

Montevideo, Martes 1º de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19940

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Salud Pública

1

Resolución 83|977. — Se designa Director Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

2

Resolución 84|977. — Se autoriza a "Social Médica Mutualista" —Institución de Asistencia y Medicina Preventiva—, para actuar en Primera Categoría con carácter precario.

Ministerio de Agricultura y Pesca

3

Decreto 41/977. — Se reglamenta el uso del ferrocianuro de potasio, en los procesos de desmetalización de vinos y sidras.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 83/977. — Se designa Director Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de enero de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: que el doctor Mario Katz reúne las condiciones necesarias para desempeñar los cometidos inherentes al citado cargo con responsabilidad y eficiencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director Médico del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 47, Escalafón AaA, Grado E.2, ex Item 10.18, Partida 6, N.P. 1) al doctor Mario Katz (Credencial Cívica serie BKA 6.910) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 292, F.o 93, L.o 7, con fecha 25 de enero de 1949).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS.

2

Resolución 84/977. — Se autoriza a "Social Médica Mutualista" —Institución de Asistencia y Medicina Preventiva—, para actuar en Primera Categoría con carácter precario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de enero de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por "Social Médica Mutualista" —Institución de Asistencia y Medicina Preventiva—, para que se le incluya en Primera Categoría.

Considerando: I) Que el Inspector Médico de la División Técnica expresa en su informe que los elementos exhibidos por la citada entidad, demuestran que los servicios asistenciales brindados por la misma, están documentados en facturas y recibos, como así mismo la extensa nómina de técnicos que cubren todas las especialidades, como el propósito manifiesto de coordinar nuevos servicios, son elementos determinantes para otorgarle en forma precaria, la autorización para actuar en la citada categoría, estipulándosele un período para que puedan culminar el acondicionamiento de su planta física, que se está realizando en estos momentos;

II) Que la Dirección General de la Salud estima que debe accederse a lo solicitado, con carácter precario, por el término de 8 meses.

Atento: a lo establecido en el decreto 406|969 de 19 de agosto de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a "Social Médica Mutualista" —Institución de Asistencia y Medicina Preventiva—, para actuar

en Primera Categoría, con carácter precario por el término de 8 (ocho) meses, debiendo dar cumplimiento, en ese lapso, en su totalidad a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública en las reglamentaciones vigentes.

2.o Comuníquese. — Rúbrica del señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 41/977. — Se reglamenta el uso del ferrocianuro de potasio, en los procesos de desmetalización de vinos y sidras.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de enero de 1977.

Visto: la necesidad de reglamentar el uso del ferrocianuro de potasio, en los procesos de desmetalización de vinos y sidras.

Resultando: I) La aplicación de dicho método supone un estricto control de las distintas etapas de la totalidad del proceso, para prevenir posibles perjuicios en la salud humana;

II) La necesaria intervención de técnicos plenamente calificados que avalen la aplicación del tratamiento dentro de las normas técnicas adecuadas.

Considerando: I) Los informes producidos en oportunidad por el Instituto de Enseñanza de Vitivinicultura, ante la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera;

II) El dictamen de la Asesoría Técnica de la Dirección de Contralor Legal, que admite la utilización del ferrocianuro de potasio, como método de corrección de vinos y sidras, bajo las condicionantes que se establecen en el mismo;

III) La aceptación de dicho método en el Derecho comparado, especialmente en países que poseen una calificada técnica enológica (Alemania, Francia e Italia);

IV) La utilización del referido método de corrección, traería aparejados indudables beneficios en los procesos de elaboración de vinos y sidras, mejorando la calidad de los mismos.

Atento: al informe favorable del Ministerio de Salud Pública y a lo preceptuado en los artículos 2.o de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903; 26 del decreto de 24 de febrero de 1928 y 8.o del decreto 175|972, de 22 de febrero de 1972; 142 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y 378, inciso 1.o de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Agréguese al artículo 26, letra "B" del decreto del 24 de febrero de 1928, en la redacción dada por el artículo 1.o del decreto del 29 de marzo de 1955, los siguientes numerales:

"12. La desmetalización, mediante el empleo de ferrocianuro de potasio. Este método se utilizará con sujeción a las normas contenidas en el presente decreto, y siguiendo, además, las prácticas admitidas por la Organización Internacional del Vino (OIV), en forma tal que el análisis químico a que sea sometido el vino de que se trata, no revele la existencia de residuos de ferrocianuro de potasio y|o sus derivados.

13. La clarificación, mediante el uso de enzimas pectolíticas".

Art. 2.o Agréguese al artículo 8.o del decreto 175|972, del 22 de febrero de 1972, los siguientes literales:

c) En las sidras: la desmetalización, mediante el empleo de ferrocianuro de potasio. Este método se utilizará de acuerdo con lo previsto por el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o La corrección autorizada por el artículo 1.o del presente decreto, alcanza igualmente a los vinos finos, licorosos, espumantes, champagne, vermouth y especiales.

Art. 4.o Todo tenedor, a cualquier título, de vinos o sidras que deban ser sometidas al método de desmetalización a que alude este decreto, está obligado a comunicar, previamente, a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca la fecha (o fechas) en que se haya de iniciarse, o hayan de iniciarse el o los tratamientos correspondientes.

Esta comunicación tendrá validez anual, y deberá ser cursada con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de comienzo del primer tratamiento. Contendrá, necesariamente, los siguientes datos:

A) Nombre y apellido del titular de la bodega o depósito;
B) Ubicación del establecimiento donde se efectuará el tratamiento, indicando: calle, número, Departamento y Sección Judicial y|o policial;
C) Nombre y apellido, domicilio y profesión del técnico habilitado que intervendrá en la desmetalización, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 7.o del presente decreto. Dicho técnico firmará imprescindiblemente la comunicación.

Cualquier variación que se opere en alguno o algunos de los datos mencionados precedentemente, deberá ser comunicada indefectiblemente dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles inmediatas anteriores a la fecha en que se haya producido el cambio o cambios de que se trate. La inobservancia de este requisito, o su cumplimiento fuera del plazo anteriormente señalado, determinará se tengan por válidos, a todos los efectos, los datos contenidos en la comunicación inicial, sin que el interesado tenga derecho a reclamo alguno.

Art. 5.o Todo tenedor a cualquier título de vinos o sidras que deban ser sometidas al tratamiento con ferrocianuro de potasio, formulará previamente declaración jurada, que necesariamente contendrá:

A) Los datos indicados en los literales "A" a "C", inclusives, del artículo 4.o;
B) Variedad del vino de que se trate;
C) Cantidad de litros correspondiente;
D) Cantidad de ferrocianuro de potasio a utilizar.

La declaración antedicha será formulada ante la misma autoridad y dentro de los términos establecidos en el artículo 4.o.

La variación que se opere en alguno o algunos de los datos consignados en la declaración jurada a que se refiere este artículo, se regirá por lo dispuesto en el artículo 4.o, último inciso, del presente decreto.

Art. 6.o En las situaciones previstas por el artículo 5.o de este decreto, las personas allí mencionadas deberán formular previamente una declaración jurada ante la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, por cada vez que sometan los productos de los cuales son tenedores al tratamiento con ferrocianuro de potasio que admiten los artículos 1.o y 2.o de este decreto.

Art. 7.o La desmetalización de los vinos y|o sidras, mediante el empleo de ferrocianuro de potasio, (artículos 1.o y 2.o del presente decreto), puede ser practicada únicamente por Químicos, Ingenieros Agrónomos o Enólogos, debidamente habilitados para ejercer su profesión.

Dichos técnicos se inscribirán necesariamente en un Registro de Profesionales que la Dirección de Contralor Legal llevará al efecto.

Art. 8.o Antes de iniciar el tratamiento a que se refiere el artículo 7.o, el técnico actuante determinará, mediante el análisis correspondiente, la dosis de ferrocianuro de potasio necesaria para insolubilizar el hierro inmediatamente precipitable y evitar que los vinos o sidras contengan ferrocianuro de potasio o sus derivados.

A los efectos anteriormente indicados, regirá el siguiente procedimiento:

1) Se practicará el análisis de cada tonel o pileta que contenga los vinos o sidras a tratar;
2) Se extraerá una muestra de cada una de las partidas de vino o sidra a tratar en duplicado, en envase de por lo menos 700 mililitros.
Estos envases serán provistos de una etiqueta en la que se detallarán: variedad del vino o sidra a tratar cantidad de litros y fecha de extracción de las muestras;
3) Uno de los ejemplares de las muestras extraídas quedará a disposición de la Dirección de Contralor Legal, durante un período mínimo de seis (6) meses, a contar del día siguiente a aquél en que fue efectuado el tratamiento indicado en el artículo 7.o, a los fines del control que la referida Dirección estime pertinente disponer

Art. 9.o Todo tenedor, a cualquier título, de vinos y sidras que realizare la desmetalización que prevé el artículo 7.o, llevará un registro especial en libros foliados y certificados, que proporcionará la Dirección de Contralor Legal.

El técnico responsable interviniente está obligado a insertar las anotaciones correspondientes, en el momento de llevar a cabo cada operación.

Dichas anotaciones se harán con caracteres claros e indelebles, en forma tal que permitan identificar las piletas o toneles que contengan los vinos y sidras tratados; y consignarán los siguientes datos:

a) Cantidades de ferrocianuro de potasio empleadas en cada tonel o pileta;
b) Fecha en que se realizó el tratamiento;
c) Fecha en que fue practicada la filtración posterior;
d) Fecha de otorgamiento de los certificados habilitantes para permitir la libre disposición de los vinos.

Art. 10. Finalizado el tratamiento indicado en el artículo 7.o, el técnico responsable actuante se ajustará a las siguientes normas:

1) El vino o sidra objeto del procedimiento será analizado, según los métodos oficialmente admitidos. Dicho análisis deberá necesariamente revelar:
   a) Presencia de hierro;
   b) Ausencia de ferrocianuros, ya sean éstos solubles o insolubles;
   c) Ausencia de ácido cianhídrico, libre o combinado.

   Si por cualquier circunstancia se interrumpiera el tratamiento con ferrocianuro de potasio, o dicho tratamiento resultara imperfecto, el técnico responsable actuante comunicará inmediatamente lo sucedido a la Dirección de Contralor Legal, lacrará los recipientes que contengan el vino o sidra de que se trate y los pondrá a disposición de la mencionada Dirección.
   Esta podrá, apreciando las circunstancias del caso, autorizar las operaciones complementarias correspondientes o disponer la destrucción del vino o sidra, si estimara que dichos productos no son recuperables.
   Esta última operación se realizará bajo el control de los funcionarios técnicos e inspectivos que designe la Dirección de Contralor Legal.
2) El técnico responsable entregará al tenedor del vino o sidra de que se trate, una muestra, en duplicado, provista de una etiqueta que individualice la partida de vino o sidra desmetalizada. El tenedor conservará una de las muestras en su poder, por el término mínimo de un (1) año, con obligación de ponerla a disposición de la Dirección de Contralor Legal cuando esta última lo requiera;
3) El tenedor del vino o sidra de que se trate, eliminará y destruirá inmediatamente las borras residuales que resulten del tratamiento con ferrocianuro de potasio autorizado por el presente decreto.

Art. 11. Todo comerciante y detallista de vinos y sidras desmetalizados por el empleo de ferrocianuro de potasio, que autoriza este decreto, está obligado a hacer constar en las facturas de venta y en cualquier otro tipo de documentación concerniente a las operaciones que realicen, el nombre del técnico responsable que intervino en el tratamiento, así como su número de inscripción en el Registro de Profesionales a que alude el artículo 7.o.

Art. 12. Los comerciantes y|o importadores de ferrocianuro de potasio llevarán un registro especial, en el que anotarán:

A) Nombre y domicilio de la firma importadora;
B) Cantidad de ferrocianuro de potasio recibida y fecha de la recepción;
C) Nombre y domicilio del comerciante o distribuidor;
D) Cantidad de ferrocianuro de potasio vendido, y fecha de la venta;
E) Nombre, profesión y domicilio del adquirente.

Si este último fuera bodeguero, sidrero o distribuidor de vinos o sidras, será requisito indispensable para poder adquirir ferrocianuro de postasio la presentación de nota firmada por técnico habilitado (artículo 7.o de este decreto) en la que consten los motivos y la necesidad o conveniencia de la adquisición.

Los comerciantes y|o importadores de ferrocianuro de potasio conservarán el registro a que se refiere este artículo por un período mínimo de cinco (5) años, contados desde el día siguiente a la fecha de su confección, y están obligados a exhibirlo a los funcionarios de la Dirección de Contralor Legal cada vez que estos últimos así lo requieran.

Art. 13. Las infracciones que se cometan contra las disposiciones contenidas en el presente decreto, serán castigadas de la siguiente manera:

A) Los tenedores de vinos y|o sidras desmetalizados con ferrocianuro de potasio, cuyo análisis, revele:
   a) Ausencia de hierro;
   b) Presencia de ferrocianuros, solubles o insolubles;
   c) Presencia de ácido cianhídrico, libre o combinado, (artículo 1º, numeral 1.o) serán sancionados con:
      1.o La clausura del establecimiento, por el término de un (1) año, la primera vez, de tres (3) años la segunda, y la clausura definitiva en caso de tercera infracción.
      2.o El decomiso del producto en infracción.
      3.o Multa entre 10 y 20 veces el monto que corresponda abonar por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). En caso de reincidencia, la multa referida no podrá ser inferior a 15 veces el monto del impuesto anteriormente indicado (artículos 36 y 37 de la ley 2.856, del 17 de julio de 1903, este último modificado por el artículo 320, de la ley 12.804, del 30 de noviembre de 1960). Las sanciones previstas en este literal se aplicarán acumulativamente.

B) Las personas mencionadas en los artículos 4. 5.o del presente decreto que contravengan las disposiciones allí contenidas, serán castigadas con la multa establecida en el artículo 1.o, numeral 7) del decreto 912|975, del 27 de noviembre de 1975, (artículo 38 de la ley 2.856 del 17 de julio de 1903) siempre que la referida contravención no concurra con la indicada en el literal "A" de este artículo. En caso de concurrir, esta sanción se impondrá acumulativamente con la que corresponda, de acuerdo con lo previsto en el apartado antes mencionado. Igualmente impedirá la adquisición de los valores que expende la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.
C) El técnico habilitado que infringiera lo dispuesto por el artículo 3.o, literal "C" del presente decreto, será penado con la multa que establece el artículo 1.o, numeral 7), del decreto 912|975, del 27 de noviembre de 1975 (artículo 38 de la ley 2.856, del 17 de julio de 1903). En caso de reincidencia, será inhabilitado para intervenir en los procedimientos de desmetalización que prevé el artículo 7.o de este decreto, por el

término de un (1) año. Esta suspensión se aplicará acumulativamente con la multa anteriormente mencionada.

D) El técnico habilitado que violare lo dispuesto por el artículo 8.o de este decreto, será inhabilitado como tal para intervenir en los procedimientos de desmetalización que prevé el artículo 7.o por el término de (1) un año la primera vez. En caso de reincidencia, la inhabilitación será definitiva, y, en tal caso, se cancelará su inscripción como técnico habilitado en el Registro a que alude el artículo 7.o.

E) El técnico responsable o que omita insertar, en los libros foliados y certificados a que alude el artículo 9.o, las anotaciones correspondientes a cada operación de desmetalización de vinos y|o sidras en que intervenga, será castigado con la multa prevista por el artículo 1.o, numeral 7), del decreto 912|975 del 27 de noviembre de 1975; (artículo 38 de la ley 2.856, del 17 de julio de 1903); y acumulativamente con la sanción indicada en el literal "D" de este artículo.

F) Todo tenedor, a cualquier título, de vinos y|o sidras que contravenga lo dispuesto por el artículo 9.o, será castigado con la multa establecida en el artículo 1.o, numeral 7), del decreto 912|975, del 27 de noviembre de 1975 y, acumulativamente, con el decomiso de la mercadería en infracción. Igual sanción sufrirán los comerciantes y detallistas de vinos y|o sidras que infrinjan lo preceptuado por el artículo 11 del presente decreto.

G) Los comerciantes y|o importadores de ferrocianuro de potasio que violen lo dispuesto por el artículo 12 de este decreto, serán inhabilitados para expender dicho producto por el término de dos (2) años, la primera vez, y definitivamente en caso de reincidencia. Acumulativamente con dicha sanción, se les aplicará la multa prevista por el artículo 1.o, numeral 7) del decreto 912|975, del 27 de noviembre de 1975, y la mercadería en infracción será decomisada.

Las penas que estatuye el presente artículo serán aplicadas por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, sin perjuicio e independientemente de la sanción criminal que corresponda, según el ordenamiento jurídico vigente en el momento de configurarse la infracción.

Art. 14. Declárase aplicable, en lo pertinente, el decreto del 16 de marzo de 1943 sobre vitivinicultura (análisis de productos enológicos).

Art. 15. Mantiénese la vigencia del decreto del 24 de febrero de 1928, del decreto 175|972 del 22 de febrero de 1972 y demás disposiciones hasta ahora vigentes sobre la materia, en todo cuanto no se oponga, directa o indirectamente, a las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 16. Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.



Montevideo, Martes 1º de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19940

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 27 de enero de 1977.

Resoluciones:

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 2.302 "Plaza Colón". — Acta N.o 2.304 "Torre del Sol". — Acta número 2.305 "Senda de Estrellas". — Acta N.o 2.309 "Publifarma". — Acta número 2.310 "Los gustos hay que dárselos en Pernigotti". — Acta N.o 2.311 "Emeka, gente que crea para que la gente crea". — Acta N.o 2.313 "Vía-Cart". — Acta número 2.314 "H". — Acta N.o 2.315 "BHU". — Acta N.o 2.317 "Banco del Plata". — Acta N.o 2.320 "Los Ases". — Acta número 2.322 "Sistema de ahorro Opachi". — Acta N.o 2.323 "BL" Bancos del Litoral Asociados". — Acta N.o 2.325 "Fotoclub". — Acta N.o 2.306 "Senda Deportiva".

—**Se conceden los siguientes registros de marcas:** Acta N.o 151.251 "Agerite". — Acta N.o 152.024 "Lasilacton". — Acta número 152.139 "Unisound". — Acta número 152.218 "Lansing". — Acta número 152.220 "Wollensak". — Acta N.o 152.274 "Buttipres". — Acta N.o 152.288 "Famosa". — Acta N.o 152.289 "Nanci". — Acta número 152.309 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 152.321 "S 8". — Acta N.o 152.322 "Potro". — Acta N.o 152.323 "Súper 8". — Acta N.o 152.324 "Frontier". — Acta número 152.360 "Cofradía Vitícola Sacromonte". — Acta N.o 152.373 "Synlub". — Acta número 152.398 "Escritcama". — Acta número 152.405 "Nebraska". — Acta número 152.406 "Tenerife". — Acta N.o 152.413 "Backet's". — Acta N.o 152.414 "Speedy". — Acta N.o 152.417 "Selection". — Acta número 152.418 "Dentagard". — Acta número 152.419 "Veposid Sandoz". — Acta número 152.420 "Hamilton". — Acta número 152.421 "Japonesa". — Acta número 152.428 "Childent". — Acta N.o 152.430 "Valcuer". — Acta N.o 152.431 "Criterion". — Acta N.o 152.435 "Vida activa". — Acta número 152.436 "Vivelle". — Acta número 152.438 "Misenbelle". — Acta N.o 152.440 "Stepan". — Acta N.o 152.441 "Glyco". — Acta N.o 152.444 "Rino Tacks Ltda". — Acta N.o 152.445 "Elka". — Acta número 152.446 "A R". — Acta N.o 152.447 "El Pájaro Loco". — Acta N.o 152.450 "Retencar". — Acta N.o 152.451 "Gomcar". — Acta N.o 152.454 "Phoenix". — Acta número 152.458 "El Financista". — Acta N.o 152.461 "Granada". — Acta N.o 152.463 "FUNSA súper carga". — Acta N.o 152.464 "Zambra". — Acta número 152.468 "Emoril Roemmers". — Acta N.o 152.471 "Rediel". — Acta N.o 152.479 "Wash Out". — Acta número 152.481 "Beldent". — Acta número 152.483 "Kacha Taka". — Acta número 152.485 "Miller". — Acta N.o 152.486 "Euromobelsystem". — Acta número 152.487 "Is Transfer". — Acta N.o 152.488 "Acuarelas". — Acta N.o 152.491 "Superflex". — Acta número 152.492 "Beluz Imantada". — Acta N.o 152.496 "Antinevon". — Acta número 152.498 "Eldiusa". — Acta N.o 152.499 "Lady Mc. Piwen". — Acta N.o 152.500 "Dodigen". — Acta N.o 152.502 "Autosonic". — Acta N.o 152.503 "Santillana". — Acta N.o 152.506 "Aladino". — Acta número 152.510 "Pancaldi". — Acta número 152.511 "Galieni". — Acta número 152.513 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 152.517 "El Galleguito". — Acta número 152.518 "El Galleguito". — Acta número 152.520 "Wydora". — Acta número 152.523 "Hering". — Acta N.o 152.527 "Cruz de Malta". — Acta número 152.528 "Acassava". — Acta N.o 152.530 "El Trigal". — Acta N.o 152.542 "Everly". — Acta N.o 152.536 "Acero Evolución A 80". — Acta N.o 152.537 "Laboratorio Farmaco Uruguayo". — Acta N.o 152.548 "Basilit". — Acta N.o 152.549 "Everysun". — Acta número 152.550 "Globe". — Acta número 152.551 "Espace". — Acta N.o 152.553 "Laura y Natalia". — Acta N.o 152.556 "Lince". — Acta N.o 152.557 "Lince". — Acta número 152.566 "E M". — Acta N.o 152.572 "Meyro". — Acta N.o 152.574 "Amavel". — Acta N.o 152.577 "Prevangor". — Acta nú-

mero 152.582 "Adigramos". — Acta número 152.583 "Súper Rifle". — Acta número 152.588 "Urucann". — Acta número 152.589 "Salvo". — Acta N.o 152.591 "CBT". — Acta N.o 152.592 "Doble A". — Acta número 152.593 "Ricard". — Acta N.o 152.597 "El Cordobés". — Acta N.o 152.598 "Kelvin". — Acta N.o 152.600 "Blue Sky". — Acta número 152.602 "Concrefix". — Acta número 152.605 "H G". — Acta número 152.606 "Sito". — Acta N.o 152.608 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 152.617 "De Puy". — Acta N.o 152.618 "Bermocoll". — Acta N.o 152.620 "Jowissa". — Acta número 152.621 "Meteoro". — Acta N.o 152.622 "Veto". — Acta N.o 152.633 "Amplifon". — Acta N.o 152.634 "Depele". — Acta número 152.635 "Pele". — Acta N.o 152.636 "Carefree Panty Shields". — Acta N.o 152.640 "Poliurene". — Acta N.o 152.641 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 152.643 "Tarot". — Acta N.o 152.646 "Madison". — Acta N.o 152.647 "Sul Do Minas". — Acta N.o 152.649 "Croneton". — Acta N.o 152.650 "Peropal". — Acta número 152.651 "Bayleton". — Acta número 152.652 "Oftanol". — Acta N.o 152.653 "Torfuguita". — Acta N.o 152.654 "Graziella". — Acta N.o 152.655 "Remociclo". — Acta número 152.657 "Trivellato". — Acta número 152.658 "El Tesoro del Pirata". — Acta N.o 152.659 "Panacril". — Acta número 152.665 "Dialapak". — Acta número 152.668 "Reducor". — Acta número 152.673 "Wembley". — Acta N.o 152.679 "Kraft". — Acta N.o 152.683 "Eureka". — Acta número 152.686 "Cheap Jeans". — Acta número 152.687 "Palma". — Acta N.o 152.689 "Clutest". — Acta N.o 152.693 "Editorial Andrés Bello". — Acta N.o 152.694 "Nordio". — Acta N.o 152.698 "Sofratul". — Acta N.o 152.787 "MC Sheep".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 142.556 "Dique". — Acta N.o 142.558 "Fulgor". — Acta número 146.228 "Meteor". — Acta número 149.175 "Sylvapen". — Acta N.o 149.534 "Turismo". — Acta N.o 152.424 "Ascorbiol". — Acta N.o 152.425 "Udicord". — Acta número 152.459 "Daless". — Acta N.o 152.525 "Nervator". — Acta N.o 152.695 "Nordio". — Acta N.o 153.044 "Bazar Colón". — Acta N.o 153.103 "Crín Noire". — Acta número 153.104 "Crín Blanche". — Acta número 153.140 "Mendi". — Acta N.o 153.146 "Ulta". — Acta N.o 153.191 "Secadito". — Acta N.o 153.192 "Fregalín". — Acta número 153.194 "Freganyl". — Acta número 153.196 "Dorlaine". — Acta N.o 153.197 "Kenton". — Acta N.o 153.198 "Limper". — Acta N.o 153.202 "Proniazil". — Acta número 153.204 "Casa Beige". — Acta número 153.208 "Cerealex". — Acta número 153.269 "Amperex". — Acta número 153.278 "Magistral". — Acta N.o 153.283 "Renolitol". — Acta N.o 153.281 "Pantera". — Acta N.o 153.282 "Disolcal". — Acta número 153.311 "Peter Stuyvesant". — Acta número 153.315 "Terlenka". — Acta número 153.316 "Mary Ann". — Acta N.o 153.317 "Milly". — Acta N.o 153.322 "Armotin". — Acta N.o 153.331 "Lectromelt". — Acta número 153.332 "Premarin". — Acta número 153.338 "Agrocolor". — Acta número 153.343 "Otodyne" — Acta N.o 153.352 "Tsan". — Acta N.o 153.353 "Cabecilina". — Acta número 153.356 "Kirsch". — Acta N.o 153.357 "Thimet". — Acta N.o 153.358 "Malathion" — Acta N.o 153.384 "Grilamid". — Acta número 153.385 "Emebe". — Acta número 153.386 "Emebe". — Acta N.o 153.405 "Fulgor". — Acta N.o 153.406 "Magnus". — Acta N.o 153.407 "Cañadenzo". — Acta número 153.408 "Brother". — Acta número 153.409 "Brother".

—Se inscribe la siguiente transferencia de marca de servicio: N.o 1.940 "Sanitaria Luján Pocitos".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 100.598 "Parco". — Número 103.364 "Anglas". — N.o 105.598 "Au Coeur de París" Iriart y Cía. — Número 105.900 "Futbolístico". — N.o 108.218 "Yodora". — N.o 110.771 "Sheik". — Número 110.784 "Ramses". — Número 111.303 "Darling". — N.o 112.267 "El León". — Número 113.809 "Sheik". — N.o 114.286 "Pararrayos Preventor". — N.o 114.628 "Groenlandia". — N.o 116.794 "Ulcosan". — Número 117.634 "Twentisec". — N.o 117.635 "Twentisec". — N.o 118.519 "Saf-I-Coil". — N.o 123.134 "Norma". — Número 125.442 "Niko's". — N.o 127.044 "Eye-Gene". — Número 128.375 "Minipiano". — Número 130.861 "Carina". — N.o 131.458 "Chicco". — N.o 138.423 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 139.011 "Cantegril". — N.o 139.186 "Chocobleas". — Número 140.582 "Hallicrafters". — N.o 141.197 "Bonderite". — Número 141.580 "Niko's". — N.o 142.649 "Episona". — N.o 143.106 "(Descripta y facsimilada)".

—Marcas desistidas: Acta N.o 149.299 "Pralon". — Acta N.o 152.123 "Perksons Parts". — Acta N.o 152.246 "Hering". — Acta N.o 152.578 "Majestic".

—Vistas por 20 días: (Marcas de servicio): Acta N.o 2.278 "Foto Martín". — Acta N.o 2.285 "Créditos Unidos".

—Vista por 20 días: Acta número 134.535 "Biona". — Acta N.o 134.097 "Dulcyl". — Acta N.o 134.538 "Adebiona". — Acta número 135.014 "El Rosedal". — Acta número 143.423 "Burnit". — Acta número 146.076 "Lido". — Acta N.o 146.570 "La Bolsa". — Acta N.o 146.652 "Utilanas". — Acta número 150.544 "Santa Ana". — Acta número 150.545 "Dicour". — Acta N.o 150.547 "Pollo Campero". — Acta N.o 150.548 "Revista Libro Elegido". — Acta N.o 150.802 "Locker". — Acta N.o 150.804 "Amoxilium". — Acta N.o 150.806 "Bles". — Acta N.o 150.934 "Vini Tape". — Acta número 151.022 "Waitch's White y Red". — Acta N.o 151.098 "Bisolvonat". — Acta número 151.128 "Pronacu". — Acta N.o 151.129 "Pronacu". — Acta N.o 151.168 "Distribuidora Coagulantes Uruguaya". — Acta número 151.191 "Reina del Valle". — Acta número 151.395 "Foto Martín". — Acta número 151.469 "Samyr". — Acta N.o 151.619 "Artex". — Acta N.o 151.678 "Prestcold". — Acta N.o 151.684 "Murnil". — Acta número 151.703 "Cosak". — Acta N.o 151.707 "Avia". — Acta N.o 151.837 "Cristalle Chanel". — Acta N.o 151.882 "Vidor". — Acta número 151.883 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 151.917 "U|Bix". — Acta número 151.939 "Rambler". — Acta número 151.965 "Chequecopia". — Acta número 151.982 "Semillero Carnelli". — Acta número 151.998 "Mipolam". — Acta número 152.033 "Prof. Dr. Bertullo". — Acta número 152.034 "Bepece". — Acta N.o 152.035 "BPC". — Acta N.o 152.088 "Menard". — Acta N.o 152.089 "Ormiplex". — Acta número 152.096 "Cablinur". — Acta número 152.112 "Tonicap". — Acta número 152.131 "Poly 51". — Acta N.o 152.134 "Brucan". — Acta N.o 152.135 "Elinur". — Acta número 152.136 "Profilate". — Acta número 152.181 "Rim". — Acta N.o 152.182 "Salto". — Acta N.o 152.648 "Myfer".

—Vistas por 20 días: (Patentes): Acta N.o 20.006 Metalart S. A. — Acta N.o 20.007 Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. — Acta N.o 20.008 Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. — Acta N.o 18.641 Julio Burgos. — Acta N.o 18.928 Conatel S. A. — Acta número 19.099 Eduardo Estela Mercapides y otros. — Acta N.o 19.104 Benzaquen S.A.I.C.I. y F. — 19.105 Benzaquen S.A.I.C.I. y F. — Acta N.o 19.106 Benzaquen S.A.I.C.I. y F. Acta N.o 19.177 Rafael Salerno. — Acta N.o 19.269 Socaspre S.A.R.L. — Acta N.o 19.311 Pedro Cabeceran Marganet. — Acta N.o 19.468 Farbwerke Hoechst Ag. vormals M. L. y Bruning. — Acta N.o 19.660 Hoechst Ag. — Acta N.o 19.783 Kumiai Chemical Industries Co. — Acta N.o 19.792 Opi Chyochimie S. A. — Acta N.o 19.861 Semeato S. A. Industria, Comercio Exportacao, etc. — Acta N.o 19.863 Hoechst Ag. — Acta número 19.885 Autol Ag. — Acta número 19.891 Dell'Acqua y Cía. Ltda. — Acta N.o 19.902 Sánchez e Hijos S.R.L. — Acta N.o 19.908 Raúl Martín Lichtmann. — Acta N.o 19.937 Basf Ag. — Acta número 19.955 Astilleros Españoles S. A. — Acta N.o 19.998 Prolomag Anstalt. — Acta número 20.018 Ricardo Viegas. — Acta N.o 20.035 Sam L. Leach. — Acta número 20.045 Preludio S. A. — Acta número 20.069 Jack H. Mitchell Jr. — Acta número 20.131 Francisco José Elices Elorza. — Acta N.o 20.153 Abraham Wysokikamien e Hijos. — Acta N.o 20.161 Alejandro Spitzr. — Acta N.o 20.180 Basf Ag. — Acta N.o 20.182 The D. S. Brown Company. — Acta N.o 20.206 Armando Sarli. — Acta N.o 20.238 Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa).

—Vistas por 20 días: (Modelos industriales): Acta N.o 0280 S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. — Acta número 0306 Fylsa Ltda. — Acta N.o 0307 Fylsa Ltda. — Acta N.o 0308 Fylsa Ltda. — Acta N.o 0605 Arpusa. — Acta N.o 0634 Prumer Ltda. — Acta N.o 0765 Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki. — Acta N.o 0766 Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki. — Acta N.o 0694 J. Bafico & Cía. — Acta N.o 0784 Mario Allo. — Acta número 0810 Julio A. Tejera & Héctor L. Tejera. — Acta N.o 0942 Lustrino Hnos. S. A. — Acta N.o 0943 Lustrino Hnos. S. A. — Acta N.o 0944 Lustrino Hnos. S. A. — Acta N.o 0954 Dell'Aqua y Cía. Limitada. — Acta N.o 0980 Juan José Rodríguez Gandara.

Vistas por 20 días: (Modelos de utilidad): Acta N.o U012 Conatel S. A. — Acta N.o U015 Dell'Acqua & Cía. Ltda. — Acta N.o U032 Prepac do Brasil Máquinas Automáticas...

La Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 21 de diciembre de 1976

María Lode Torello italiana viuda, 82 años, Castillo 2555.

Catalina Far Martorell, española, estado se ignora, 75 años, Hospital Vilardebó.

Angel Dureiko Fonina, oriental soltero, 43 años, 12 Metros N.o 2359

Alejandro Nicolich, yugoslavo casado, 74 años, Martín Rodríguez 686.

Yly Etel Saralegui Cazarre, oriental, soltera 22 años Hospital de Clínicas.

María Julia Scapusio de Boccone, oriental, casada 56 años, Hospital Español.

Gladys Rodríguez Dellapiazza de Araújo, oriental casada, 45 años, Hospital Militar.

Andrés Peláez, oriental viudo 83 años, Ereban 1868.

Elvira Pagliaro de Crudo, italiana, casada, 50 años, Sindicato Médico.

Octavio Roberto Moresco, oriental, soltero, 85 años, Asociación Fraternidad.

José Ramón Giménez Curbelo, oriental, casado, 43 años, Sindicato Médico N.o 2.

Zelmira Mazachi de Seminario, oriental, viuda 72 años, Hospital de Clínicas.

Elisa Lago de González, oriental, viuda, 77 años César Cantú 4046.

Lorenzo Fernández Estévez, oriental, casado, 63 años. Asociación Española.

Celia Luciardi de Viola, oriental, viuda, 78 años, Bvar. España 2998.

María E. Jubín de Vassallo, oriental, viuda, 81 años, Sanatorio Impasa.

Antonio Augusto Brocxa Vescia, oriental. casado, 64 años, Sociedad Italiana.

Carmen Blois de Bayardo, oriental, viuda 85 años, Agraciada 1708 Apto. 1204.

Elida Salestrazzi de Braga, oriental, viuda, 66 años, Sindicato Médico.

Lucía Donelly de Blanco, oriental, viuda, 73 años. No figura.

Máximo Diacoff, polaco, viudo, 89 años Pamela 3438.

León A. Andreatte, argentino, casado, 77 años, Médica Uruguaya.

Antonio Amaro Rodríguez, oriental, soltero. 56 años, Soriano 1718 .

Melchor Hidalgo López, español, 72 años, P. Paez.

María A. López, oriental, soltera, 67 años, Hospital Maciel.

Juan M. Castro, oriental, casado 84 años F. Castellino 1930.

María Casaña de Ferreira, viuda, 76 años, Capitán Videla 2725.

Estefanía Yarzábal Olivera de Domínguez, oriental, viuda, 81 años, Hospital Italiano.

Benigna Varela de Rodríguez, oriental, viuda, 81 años, Sanatorio Obreras y Empleadas.

Eva M. Varela de Russo, oriental, viuda 84 años, Joaquín de Salterain 1033.

Julián Ofialdegui López, oriental, casado. 62 años, Duvimioso Terra 1469.

Narciso González Domínguez, oriental. soltero 50 años, Avda. Italia s|n.

José Z... González. oriental, soltero 21 años, Casa de Galicia.

José Kandi, húngara, casada, 78 años, Reyes 1331.

Fallecidos el día 22 de diciembre de 1976

Wactaw Wertel Hyzewski, polaco soltero, 68 años, Hospital de Clínicas.

Hipólito Da Silva, oriental, casado, 63 años, Hospital Militar.

Carlos Omar Terán Andrada, oriental, soltero, 42 años, Hospital de Clínicas.

Gladys Moscardi Retamas, oriental, soltera, 29 años, Hospital Militar.

Emilio Antúnez, oriental, casado, 61 años, Sindicato Médico N.o 2.

Agustín Aste, oriental soltero, 95 años. José P. Varela 3565.

Chorepsime Avedikian turca, soltera. 76 años, Dr. Pena 4240.

Oga E. Botta de Grosso, oriental, casada, 52 años, Hospital de Clínicas.

María de los Angeles Bello de Vighiola española, viuda, 76 años. Zapicán 2853.

Juan C. Clavijo Gatto, oriental, casado 46 años, L. A. de Herrera 2275.

Carolina Ciancio de Martino oriental, viuda, 79 años, Mutualista España.

Alfonsina Lemos de Céspedes, oriental, viuda. 62 años. Camanduryu 3562.

Julia Furtado Furtado, oriental, viuda, 85 años Constatt 3413.

Emilio Iglesias Gantes, oriental, viudo, 84 años. José Ma. Montero 2779.

Luis B. Giorgi Provera, oriental, casado, 59 años. B. y Ordóñez s|n.

Herline Jeanne Germain de Chardón, francesa, viuda. 88 años. Paysandú 833.

Baldomero Gutsado, español, viudo, 87 años, Torre Molinos 6582.

Bernardo Miranda, oriental, casado, 70 años, Sgo. Vega 3958.

Miterio Moreira Silva, oriental, casado, 46 años, 8 de Octubre 3020.

Aida Malcolm, oriental, soltera, 75 años. Hospital Vilardebó.

Sara Márquez Viera de Gómez, oriental, viuda, 66 años, Casa de Galicia.

José Rosendo, oriental, casado, 75 años, Médica Uruguaya.

Juana Sotelo de Termesano, oriental, viuda, 74 años, Alsacia 3714.

Pascual R. Salese, argentino, casado, 68 años, Sanatorio Americano.

Máxima Silva Verón, oriental, soltera, 74 años, 21 de Setiembre 2980.

Vicenta Sarich Vasich de López, oriental, viuda, 55 años, Casa de Galicia.

Nelson E. Nostani Robaina, oriental, soltero, 30 años, José B. y Ordóñez 5255.

Fernando Ubal, oriental, casado, 82 años, Patricios 3343.

José Nikodem, húngaro, casado, 76 años, Blanes Viale 6318.

Angela Navello de Briozzo, oriental, casada, 76 años, Sanatorio Italiano.

Secundina Carballo de Duarte, oriental, casada. 75 años, Sociedad Italiana.

Nelson Silva Odriozola, oriental, casado, 53 años, Sociedad Española.

Aida Yeliebona Pereyra de Valdez Costa, oriental, casada, 68 años, Médica Uruguaya.

Sofía Villegas de Vegh, oriental, casada, 70 años, Sanatorio Impasa.

Fallecidos el día 23 de diciembre de 1976

Carmelo Calia Scilingo, oriental, casado, 62 años, Hospital de Clínicas.

Casimiro Delmiro Peloche, oriental, viudo, 70 años, Hospital Pasteur.

Osvaldo Da Fonseca, oriental, casado, 54 años, Asociación Española.

Julio Bernardo González, oriental, casado, 69 años, Sanatorio Achar y Gortari.

María L. Novas de Borrazás, oriental, viuda, 64 años, Hospital Maciel.

María del C. Pérez de Silveira, española, casada. 38 años, Sanatorio Achar y Gortari.

Magdalena Zanaloie de Acosta, oriental, viuda, 94 años, Gral. Hornos 4941, Apto. 3.

Braulio P. Toledo Días, oriental, soltero, 70 años, Oficial 3 N.o 5101.

Donato Orichio Sangiovanni, italiano, casado, 76 años, Casa de Galicia.

María R. Sebastián de García, española, viuda, 85 años, G. Piccioli 3539.

Genoveva Sánchez de Santhoff, española viuda, 74 años, Machado 3361.

María Serventich de Fraga, oriental, viuda, 71 años, Sanatorio Fraternidad.

Felipe Svirinanicius Buscricius, lituano, viudo, 73 años. Calle 9. N.o 146. Cerro Norte.

Luis A. Silva Martínez. oriental, casado. 61 años, Hospital de Clínicas.

Octavio Ramos Posadas, oriental, casado, 84 años, Charrúa 2197.

Celestina Pinc de López, oriental, viuda, 85 años, Leoncio López 4475.

M. Máximo González Sachi, oriental, casado, 54 años. Sanatorio Larghero.

Julio Lampodio Añón, oriental, soltero, 74 años, Hospital Maciel.

Marcelo Cahn, argentino, casado, 61 años, Hospital Maciel.

María Cinciabulo de Toragliari. oriental, viuda, 86 años, Sanatorio Sociedad Italiana.

Blanca Cabrera de Enriquez, oriental, casada, 46 años. E. Ciganda 2219 Apto. 3.

Mirta Felicidad Duarte Dos Santos, oriental, casada. 47 años. Asociación Española.

Candelario Almenciez Giménez, oriental, casado, 58 años, Banco de Seguros.

Carlos M. Bermúdez, oriental, casado, 77 años, Hospital Maciel.

Alejandro Bascuas, oriental, casado, 67 años, Sindicato Médico N.o 4.

Rosa Arcos Martínez de Lorenzo, oriental, viuda, 75 años. Bvar. Artigas 1465.

Cesario Almeida, oriental, soltero, 72 años, Hospital Maciel.

María L. Avellaneda de Rojas, oriental, casada, 64 años. Paysandú 860.

Fallecidos el día 24 de diciembre de 1976

Amanda Orons, soltera, 64 años, Inst. Colón.

Florencia Trentini de Rodríguez, oriental, viuda, 78 años, M. H. y Obes 4696.

Guzmán Ugarte, oriental, viudo 63 años, Marmarajá 2178 Apto. 6.

Guido Zelmar Vidarte, oriental, casado, 59 años, Bvar. Artigas 2080.

Amuse Juan Salvadori Botti, casado, 76 años, San Salvador 2166.

Ramona A. Scaffo de Lozani, oriental, casada, 72 años, Sanatorio Italiano.

Amanda Sisurqui, nacionalidad se ignora, estado se ignora, 67 años, Hospital Maciel.

Vicente Sanzo, italiano, casado, 57 años, Helvecia 4168.

Juana Rosa de Guerrero, oriental, casada, 70 años, Vecinal 7114.

Edgardo A. Pienbibene Costa, oriental, soltero, 25 años, Hospital de Clínicas.

Rooel Ruperto, oriental, soltero, 84 años Guaraní 1471.

Esperanza Rariz Oyarzábal de Púa, oriental, viuda, 69 años, Hospital Militar.

María I. Lakatos Koyacs de Brausz, húngara, casada, 76 años, Médica Uruguaya.

Inocencio Fernández, oriental, casado, 70 años, Ramón Márquez 3258 bis.

José Ladoromeriz, español, casado, 70 años, Marconi 1416.

Ramón Gómez argentino, casado, 64 años, Larrañaga y Nelson.

Antonio Giordanelli Antonelli, oriental, casado, 62 años, Hospital Italiano.

Fermín Monzón, oriental, soltero, 72 años, Hospital Militar.

Julio D. Marotta, oriental, casado, 58 años, Sanatorio Impasa.

Rosa Martínez de Bava, oriental, viuda, 80 años. Agraciada y V. Gómez.

José María Pérez, oriental, casado, 27 años, Banco de Seguros.

Luis A. Prieto, oriental, casado, 62 años, Sanatorio Español.

Magdalena Pociviciuste, lituana, soltera, 77 años, Hospital Luis P. del Campo.

María López de Cabana, española, viuda 72 años, Corumbé 4024.

Bernabé Larrosa, oriental, casado, 67 años, Hosp. Pasteur.

Juan Carlosena Mendive, francés, viudo, 89 años, Cufré 2811.

Luis A. Conde, oriental, soltero, 26 años Calle 6 N.o 3687.

Nicomedes Calvo Díaz, oriental, casado, 75 años, Hospital Italiano.

Anita Baron de Castañares, oriental, casada, 75 años, Sanatorio Achar y Gortari.

Bertiz Aguirre, oriental, soltero 27 años insuficiencia respiratoria.

Octavio Alejo Dos Santos Moreira, oriental, casado, 79 años, Bvar. Artigas y Cufré.

Roberto Cortés Filardo, oriental, casado. 56 años. Sindicato Médico N.o 4.

Ramos. Asociación Española.

Esteban Díaz Américo Gumersindo, oriental, soltero 62 años Asociación Española.

Bueno Alpuey, oriental, viudo, 66 años, Comercio 2031.

Cándido Ayala, oriental, estado se ignora, 67 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 25 de diciembre de 1976

Washington Martínez Gómez, oriental, casado, 47 años, Gurméndez y Carpintería.
Alfredo A. Montero, oriental, soltero, 56 años, Hospital Pasteur.
Presentación Sánchez de Dalman, oriental, viuda, 78 años, 14 de Julio 1525 Apto. 2.
Miguelina Brososki, polaca, viuda, 78 años, Juan Acosta 4264.
Stanley Herbert Clinton, inglés, viudo, 85 años, Sanatorio Británico.
Agustín R. Cardozo, oriental, casado, 69 años, Hospital Maciel.
Juan Luis Borro, oriental, soltero, 72 años, Hospital Italiano.
Carmen Diz de Ferrerrese, española, casada, 67 años, 25 de mayo 174.
Luis A. del Monde Moraglio, oriental, casado, 67 años, San José 1226.
Sofía Amejeira Carbone de Solla, oriental, viuda, 80 años, Círculo Católico.
Tarafanda Babakyan de Fanfassian, Armenia, casada, 73 años, Santiago Vázquez 1233 Apto. 1.
Eladia Britos de Fialho, oriental, casada, 54 años, Prefectura de Santiago Vázquez.
Luis H. Calero, oriental, viudo, 45 años, Bvar. Artigas 1465.
Elsa Casanova Rodríguez de Dávila, oriental, casada, Hospital Pereira Rossell.
Julio Cambarere, oriental, soltero, 63 años, Hospital Maciel.
Antonio Cammarano Salort, oriental, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 1.
Palmira Fanti de Betinelli, oriental, viuda, 90 años, 26 de Marzo 3379.
Lía Dominga García, oriental, soltera, 61 años, Gambetta 1185 Apto. 5.
Constantino García López, oriental, casado, 49 años, Paraguay 1006.
Teresa Galio de Forman, argentina viuda, 85 años, Hospital Maciel.
Dionisio Lacar Giardelo, oriental, viudo, 69 años, Hospital de Clínicas.
Francisco Gularte Fonseca, oriental, casado, 34 años, Ellauri 350.
Francisco de la M. González Vázquez, español, soltero, 69 años, Sanatorio Italiano.
Ramona González de Colman, oriental, casada, 68 años, Cuareim 1140.
José Mainero Bruno, oriental, casado, 74 años, Hospital de Clínicas.
Dolores Montemuiño de Bobi, española, viuda, 74 años, Bulevar Artigas 1442.
Pilar R. Martínez, oriental, soltera, 52 años, Hospital Maciel.
Antonio Pusillo Brindisi, oriental, viudo, 81 años, Martín Fierro 2508.
Héctor Blas Puppo Sandri, oriental, casado, 61 años, Círculo Católico.
Elcira Román, oriental, soltera, 73 años, Hospital de Clínicas.
Nepomuceno Rodríguez, oriental, casado, 56 años, Hospital Maciel.
Walter Smit, holandés, 64 años, Río Branco [illegible]
Né[illegible] [illegible]hez Ramos, oriental, soltera, 41 a[illegible], Hospital de Clínicas.
Hugo H. Gardella, oriental, casado, 35 años, Banco de Seguros.
Alberto Scapusio, oriental, casado, 27 años, Joaquín Requena 1236.
Pedro M. Silva Fontes, oriental, viudo, 84 años, Hospital Italiano.
Mario Tambasco Moreira, oriental, soltero, 22 años, Hospital de Clínicas.
Dobran Trifun, húngaro, casado, 75 años, Millán 2515.
Julio Terra Segy, oriental, soltero, 74 años, Ricaldoni y Bustamante.
Augusta Wweiser de Spuni, austriaca, casada, 70 años, Sanatorio Italiano.
Araceli Olivera de Kleva, oriental, casado, 31 años, Cno. 16 mts. N.o 2609.

Fallecidos el día 26 de [illegible]mbre de 1976

Micaela Greco de [illegible], oriental, viuda, 83 años, Hospital Español.
Paulo Piaggio, italiano, 84 años, Centro Asistencial Quirúrgico.
Luis Maort Berti, italiano, soltero, 76 años, Hospital Filtro.
Aquilino V. Araujo, oriental, viudo, 69 años, Sanatorio Italiano.
Enelmar de María Serle, oriental, casado, 64 años, Sanatorio Piedras Blancas.
Lorenzo F. Balerio Sicco, oriental, casado, 81 años, Colonia 1486 Apto. 501.
Francisco Conde Cabrera, oriental, viudo, 56 años, Santiago Sierra 3298.
María E. Castro de Nogués, oriental, viuda, 80 años, Dgo. Cullen 663.
María T. Chiarlone de Doglio, italiana, viuda, 89 años, Doroteo Enciso 672.
Felipa Isidra Fernández de Armas de Maspoie, oriental, viuda, 87 años, L. Pérez 3172.
Osvaldo Felipe, argentino, casado, 59 años, Sanatorio Italiano.
Erasma Fernández de Ramos, oriental, casada, 58 años, Médica Uruguaya.
Rosa Fulla de Richieri, oriental, viuda, 79 años, Santa Ana 3417.
José Fernández Nogueira, oriental, soltero, 73 años, España Mutualista.
Aurora González de Rodríguez, oriental, viuda, 85 años, G. Ortiz 4562.
Sebastián Gutiérrez, oriental, casado, 80 años, 8 de Octubre 3050.
Issac Gómez Fraigola, oriental, viudo, 76 años, Magallanes 1337.
Leonila Menéndez de García, española, viuda, 76 años, Larrañaga 2421.
María Elena Radesca Petraglia, oriental, soltera, 64 años, Hospital Maciel.
Francisco Edmundo Zabaleta, brasileño, casado, 64 años, José M. Rodó 1120 piso 12.
Celeste Montero de Rodríguez, oriental, casada, 46 años, Carlos Anaya 2604 Apto. 5.
Julia Noveri Díez de Opizo, oriental, viuda, 76 años, Hospital de Clínicas.
Nelson Maciel Chagas, oriental, soltero, 24 años, Hospital Militar.
Elvira Acuña Sosa, oriental, viuda, 57 años, Avda. Italia S/n.
Gabita Rivera Moreno de Vera, oriental, casada, 56 años, Asoc. Española.
Blanca E. Marchi de Pereira, oriental, casada, 53 años, Larravide 3073 A.
Nidia Pizzi de Perdomo, oriental, casada, 66 años, Casa de Galicia.
Elbio Palladino Torres, oriental, casado, 59 años, Francisco Plá 3833.
María E. Perdomo Martínez, oriental, soltera, 48 años, Hospital de Clínicas.
Rafael E. Quintana, oriental, casado, 66 años, Hospital de Clínicas.
Gladys Alba Rodríguez Céspedes, oriental, casada, 50 años, Sindicato Médico N.o 2.
Ana Rava, oriental, soltera, 83 años, Yaguarí 2317.
Juan Luis Sosa, oriental, divorciado, 61 años, Hospital Pasteur.
Manuela Suárez Pardo de Careneiro, oriental, casada, 57 años, Hospital de Clínicas.
Ercilia Silvera de Ravaschio, oriental, casada, 66 años, Sanfuentes 2758.
Julio Sanguinetti Lespade, oriental, viudo, 83 años, Asociación Fraternidad.
Francisco Zunino Poviena, oriental, viudo, 92 años, Fernández Crespo 1658.
Paolina Sala Tenna de Ligerini, italiana, viuda, 81 años, Progeso 896.
María Angélica Torrado, oriental, soltera, 43 años, Asoc. Española.
Pablo Olivera Cardozo, oriental, casado, 77 años, Hospital Maciel.
Estanislao Núñez, oriental, soltero, 57 años, Millán 2515.

Fallecidos el día 27 de diciembre de 1976

Clara García Médici de Pérez Pérdomo, oriental, casada, 70 años, García Morales 1236.
Sara Cascino de Montado, oriental, viuda, 75 años, Mutualista Partido Nacional.
Angela J. Conto Frachi, oriental, soltera, 70 años, Mutualista Partido Nacional.
María Corral Moreira de Pereira, española, viuda, 59 años, Hospital Pasteur.
Juan Correa, oriental, casado, 46 años, Hospital Pasteur.
Roberto Candini Espinosa, oriental, casado, 58 años, Sanatorio Español.
María V. Cerizola de Zanini, oriental, viuda, 73 años, Grito de Gloria 1451.
Carmen Costa de Gandioli, oriental, casada, 61 años, Avda. Millán 4482.
Aída Maggi Biasini de Tabacco, oriental, viuda, 83 años, G. Pereira 3335.
Susana Falco Viladecants, oriental, soltera, 45 años, Sanatorio Larghero.
Eduardo Haedo, paraguayo, casado, 81 años, Maldonado 1979.
Alfredo Dupont Scarcela, oriental, casado, 60 años, Hospital Militar.
Teresa Bolón Gesto de Lasende, 62 años, española, casada, Hospital de Clínicas.
Sebastiana Frechero de Pérez, oriental, viuda, 31 años, Sanatorio Americano.
María Fleitas de Pirez, oriental, viuda, 76 años, Méjico 1974.
María J. Fernández Lista, oriental, soltera, 63 años, Oficial 1 N.o 4629.
Asdrúbal Delgado Brum, oriental, casado, 62 años, Misiones 1442 Apto. 7.
Juan Herrera Gutiérrez, 73 años, oriental, casado, Coruña 2965.
Miguel A. Antonio Armagno, oriental, casado, 79 años, Nelson 3410.
Isabel Zamora, 71 años, Hospital Pasteur.
José N. Morales, oriental, soltero, 51 años, C. y A. Saravia.
Basilio Antonio Miralles Asplanato, oriental, casado, 49 años, Hospital Militar.
Martín Giménez, oriental, viudo, 75 años, Hospital Pasteur.
Pascual Antonio Grazzo, oriental, soltero, 70 años, Tala 2292.
Arturo Rabuñal, argentino, casado, 69 años, Avda. Garibaldi 1729.
Raúl Reyno, oriental, casado, 63 años, Mutualista Partido Nacional.
Raúl H. Giacomino, oriental, casado, 50 años, Paysandú 1629 Apto. 104.
Pablo F. Perdomo Baluri, oriental, casado, 82 años, Estanislao Eega 3517 Bis.
Rafael Porta Young, argentino, casado, 66 años, Sindicato Médico.
Américo Rodríguez, oriental, casado, 50 años, Médica Uruguaya.
Pedro Amado Torrado, español, casado, 72 años, Vilardebó 1936 Apto. 2.
Herminio L. Silveira Rivas, oriental, casado, 69 años, Hospital de Clínicas.
Alberto Vicente Santelli [illegible]al, casado, 50 años, Hospital de [illegible].
Deolinda Vergottini de M[illegible]z, oriental, viuda, 93 años, Paysandú 835.
Roque Torello Palermo, italiano, casado, 53 años, Hospital de Clínicas.
Elisa Vega de Sornaiz, oriental, viuda, 63 años.
María Trinidad Irueña, oriental, soltera, 78 años, Yaguarón 1693.
Cecilia Perdomo, viuda, 9[illegible] años, Hospital Maciel.

Fa[illegible] día 28 de diciembre de 1976

N[illegible]a Rosadilla Blanco, oriental, soltera, 64 años, Hospital Maciel.
María A. Aforio de Ponce de León, oriental, viuda, 77 años, Colonia 2120.

Margarita Díaz de Camps, oriental, viuda, 89 años, ascencio 1378.

Josefina Bragaña de Valli, oriental, viuda, 80 años, Batovi 2130.

Julio Carmelo Carbajal, oriental, casado, 79 años, Brito del Pino 839.

Benigno A. Fattorini Guimarais, oriental, casado, 75 años, Mutualista del Partido Nacional.

Elena Enriqueta Guimil de Lungo, oriental, viuda, 94 años, Yaguarón 1645 Apto. 1.

Pura Concepción Molfese, oriental, soltera, 81 años, G. Ramírez 2177.

Andrés Przyjenski, polaco, soltero, 73 años, Médica Uruguaya.

Francisca E. Pellegrino de Falchetti, oriental, viuda, 81 años, Sanatorio Israelita.

Francisca Ramos de Aubert, portuguesa, viuda, 69 años, Urutau 204.

Saragoza Rolan Piñero, oriental, soltera, 57 años, Hospital Saint Bois.

José María Scaffo, oriental, casado, 65 años, Oficial 2 N.o 4842.

Norberto Vila Ribas, oriental, casado, 63 años, Sociedad Española.

José Naciente, oriental, casado, 65 años, Hospital Militar.

Domingo Juan Arraes Quintero, español, casado, 79 años.

Fallecidos el día 29 de diciembre de 1976

Luis Angel Brembile, oriental, soltero, 49 años, Riachuelo 190.

Gustavo R. Cabrera Fraga, oriental, Pereira Rossel.

Sita Gregorio Cora Respeiro, oriental, soltero, 83 años, Sindicato Médico número 4.

Humberto Castrignano Guarini, italiano, casado, 74 años, V. Basagoiti 4057.

Luis José Zenga de Filippo, argentino, casado, 73 años, Uruguay España.

Aparicio E. Villanueva, oriental, casado, 55 años, Sanatorio Español.

Celia E. Vegh de Grane, oriental, viuda, 82 años, Bvar. Artigas 1465.

Ceferina Torres Bacque de Corujo, oriental, casada, 70 años, Caldas 1563.

Orlando Gabrino Tejera Solhna, oriental, casado, 42 años, Hospital Militar.

Alejandrina Rodíguez de Rodríguez, oriental, viuda, 81 años, Hospital Maciel.

Juan Recarde, oriental, casado, 64 años, Emilio Romero 177.

Concepción Rama, oriental, soltera, 85 años, Juan Paullier 1639 Apto. 2.

Hermenegildo Mederos Mederos, oriental, soltero, 70 años, Instrucciones 1115.

Horizontina Maciel de Montes, oriental, casada, 59 años, Sanatorio Americano.

Rafael J. M. Perea Robles, oriental, viudo, 81 años, Obligado 1115 bis.

Luisa Roseti de Papasso, italiana, casada, 44 años, Sociedad Italiana.

Carlota Moorthoorn Van Der Krutff, alemana, casada, 59 años, IMPASA.

Ester Almada Pereira de Rial, oriental, casada, 63 años, Sindicato Médico.

María L. Díaz Fournier, oriental, divorciada, 78 años, Hospital Italiano.

Amalia Eiriz de Dighiero, argentina, viuda, 74 años, Sanatorio Italiano.

Ecilda Ferraz de Ferreira, oriental, viuda, 77 años, Pantaleón Artigas 3958.

Mario Golfredo Fontes, oriental, casado, 57 años, Juan Acosta 4162.

Alberto Olareno Laplazotta, oriental viudo 89 años, Sanatorio Británico.

Fallecidos el día 30 de diciembre de 1976

Le[illegible]ino Madruga, oriental, casado, 70 [illegible] Aparicio Saravia 6343.

Ju[illegible] W. Magni Peláez, oriental, casado, 4[illegible] años, Pedro Berro 759.

María Falcone de Fernández, oriental, viuda, 83 años, Sanatorio Americano.

Francisco Costa Mari, español, casado, 67 años, Sanatorio Italiano.

Pantaleón Charquero, oriental, casado, 49 años, Hospital Pasteur.

Nasle Alippe de Machin, libanesa, casada, 56 años, Yumcuy 2723.

Francisco Antonini Carmiel, oriental, viudo, 86 años, Hospital Pasteur.

Lorenzo Bonfiglio, italiano, casado, 92 años, Islas Canarias 4361.

Miguel Di Trano, oriental, casado, 72 años, Casa de Galicia.

María del C. Araujo Medina de Fassis, oriental, casada, 60 años, Hospital de Clínicas.

María Ciappesoni Rivas Oyhanteabal, oriental, casada, 57 años, Sindicato Médico N.o 1.

María Figueroa de Picerno, oriental, casada, 74 años, Grecia 3193.

Lucio Fernández García, oriental, casado, 55 años, Sindicato Médico N.o 1.

Angela M. Molino Rago de Rossini, oriental, viuda, 86 años, Círculo Napolitano.

Alda Mohr Grajales, oriental, divorciada, 51 años, Sanatorio IMPASA.

Juan Mariño, oriental, soltero, 67 años, Hospital Filtro.

Elcira Muniz de Massud, oriental, casada, 56 años, Sanatorio Piedras Blancas.

Beatriz Pacheco Silveira, oriental, soltera, 84 años, República del Salvador 3280.

Américo Paracampo, oriental, casado, 83 años, Hospital Italiano.

Maximina Pérez de Drogiez, oriental, viuda, 70 años, Mariano Uriarte 5911.

Aristides C. Porro Granaroli, oriental, casado, 64 años, Almirón 5473.

Benjamín Jorge Rivas, oriental, casado, 68 años, Defensa 2351.

Gerarda Rodríguez de Ayala, oriental, casada, 42 años, Hospital de Clínicas.

José Rodríguez Hernández, oriental, casado, 74 años, Pilcomayo 4915.

Héctor Ricardo Ramos, oriental, casado, 52 años, Asoc. Fraternidad.

Sara Rodríguez de Pizzo, oriental, casada, 62 años, Hospital Maciel.

Ramiro Taibo, oriental, casado, 48 años, Subprefectura de Trouville.

Arturo Viñales, oriental, viudo, 85 años, Bvar. Artigas 1455.

Loreta P. Ongini de Pintos, oriental, viuda, 95 años, Emilio Raña 2484.

Juan Villanueva, español, casado, 67 años, Sanatorio Americano.

María C. Vázquez de Rosso, oriental, casada, 58 años, Hospital Evangélico.

Andrés Vergara, español, casado, 88 años, Marco Bruto 1322.

Florentina D'Amico de Sotter, oriental, casada, 82 años, Juan R. Gómez 3041.

Celia Horténcia de Armas Muniz, oriental, divorciada, 61 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 31 de diciembre de 1976

Aurelia Neri de Otero, oriental, casada, 56 años, Casa de Galicia.

Arturo Martínez Silva, oriental, 68 años, Río Negro 1574.

Amalia Machado Rivero de Olivera, oriental, viuda, 78 años, Hospital de Clínicas.

Horosmán Aparicio Ramos, oriental, casado, 59 años, Victoriano Alvarez 5935.

Martín Stipanicich, yugoeslavo, casado, 90 años, Hospital Pasteur.

Herminia Nervi de Petraglia, oriental, viuda, 82 años, Sanatorio Americano.

Omar Orta Larroca, oriental, casado, 72 años, Hospital Militar.

María Nicomedi Barboza de Moreira, oriental, casada, 86 años, Hospital Militar.

María E. Rossi de Peloche, oriental, viuda, 80 años, Anzani 1715.

Andrés López, soltero, 61 años, Sanatorio Americano.

Juan Martínez Pita español, viudo, 86 años, Agraciada 2795.

Luis Alberto Pizzorno, oriental, soltero, 21 años Hospital de Clínicas.

Elida Zunino de Odazzio, oriental, casada, 72 años, Evaristo Ciganda 1282.

Zenón Delgado Ballesteros, oriental, casado, 66 años, Enrique Martínez s|n.

Juan Both, polaco, casado, 68 años, Hospital Maciel.

Aníbal Acosta Estapé, oriental, casado, 65 años, Colonia y Cuareim.

Humberto Batista, oriental, soltero, 20 años, Hospital de Clínicas.

José García Viñas, español, casado, 72 años, España Mutualista.

Ana R. Chiarrottini de Bellati, italiana, viuda, 91 años, P. Cagancha 1368|1.

María Amanda Fullu, oriental, soltera, 64 años, Avda. Millán 4482.

Ana Giménez Díaz de Rodríguez, oriental, viuda, 48 años, Hospital de Clínicas.

Florinda Guzmán de Trancuilo, oriental, viuda, 55 años, Hospital de Clínicas.

Estelito M. García Ribeiro, oriental, soltero, 69 años, Hospital Militar.

Manfredo Modugno Cera, oriental, casado, 59 años, Avda. Garibaldi 1729.

María Machado, oriental, soltera, 73 años, Hospital Clínicas.

Gregoria Mutuberria Zubirria de Schenini, oriental, viuda, 91 años, España Mutualista.

Fallecidos el día 1.o de enero de 1977

Pedro Céspedes, oriental, 65 años, casado, Sanatorio Español.

Sergio Carlos Sgarbi, oriental, 46 años, casado, Hospital de Clínicas.

Amelina Díaz Martínez de Victorica, oriental, 62 años, casada, Polonia 3681 bis.

Juan Hernández Miranda, oriental, 42 años, casado, Hospital de Clínicas.

Trinidad Zurita o Zurita Carbajal, española, 76 años, soltera Juan B. Blanco 763.

Anatoligus Prizonas Cifranis, lituano, 74 años, Ciudad de París 5826.

Clinilda Nair Roldán Fernández, oriental, 59 años, soltera, Sanatorio Español.

Ciciño Saraiva, oriental, 52 años casado, Larravide 2351.

Agustín Rivero, oriental, 70 años casado Pan de Azúcar 2444.

Baleriana López de Hoffmann, oriental, 78 años, viuda, Juan M.a Pérez 2535.

Catalina López de Rodríguez, argentina, 76 años, viuda, Casa de Galicia.

Santiago Marazani, oriental, 83 años, viudo, Dámaso Larrañaga 3905 Apto. 308.

Adoraida Moreno de Perich, oriental, 73 años, casada, Br. Artigas 1632.

Rodolfo Martínez, oriental, 43 años, casado, Av. Italia 2475.

María Luisa Delfina Laborde o Laborde Fajeula, oriental, 100 años, soltera, Hospital Maciel.

Félix Sebastián Panone Santiñaque, oriental, 67 años, casado, Soriano 1718.

Juan Blás Cabaleiro Barboza, oriental, 74 años, casado, Henderson 1920.

Oscar Santiago Focone Papucci, oriental, 26 años, casado, Punta Ballena.

Ariel Barbosa Figueredo, oriental, 57 años, casado.

Alba Lucila Beledo de Aparicio, oriental, 58 años, casada, Hospital Pasteur.

Alicia Valentina Bentancur de Bentancur, oriental, 78 años, casada, Sindicato Médico N.o 4.

Elvira Bacigalupi, oriental, 91 años, divorciada.

Emilia Pastora Castellanos Gonzalbo, francesa, 53 años, divorciada, Hospital de Clínicas.

Concepción Francisca Delamilla de Palermo, oriental, 79 años, casada, Río Branco 1129 Apto. 2.

Enrique Revello D'Aponte, oriental, 54 años casado, Brito del Pino 865 Apto 2.

Antonio Martínez Calvelo, español, 76 años, casado, Sociedad Española.

María Méndez de Calderón, española, 88 años, viuda, Hospital de Clínicas.



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Martes 1º de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19940

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ACTO INSTITUCIONAL N.o 6

El Poder Ejecutivo en uso de las facultades constitucionales que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario, por medio del Acto Institucional N.o 6, decretó la intervención de la Corte Electoral, la Oficina Nacional Electoral y las Juntas Electorales Departamentales hasta su constitución mediante Ley Fundamental de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.o del Acto Institucional N.o 2.

"Mientras dure este régimen —expresa el artículo 2.o— la Corte Electoral estará constituída por tres personas de notoria afiliación a ambos Partidos Tradicionales."

El texto completo del Acto Institucional N.o 6 consta de nueve artículos en los cuales se establecen medidas referentes a la situación de los funcionarios y se delimitan las competencias de los Organismos intervenidos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se designa Ministro de Justicia

Se designa Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia al doctor don Fernando Bayardo Bengoa.

INTERIOR

Miembros de la Corte Electoral

Quedan cesantes en sus actuales cargos los Miembros de la Corte Electoral profesor David Bonilla Fontes, doctor Radamés Bianchi, doctor Abel J. Segarra, escribano Juan José Sartori y Sigifredo Goñi, a quienes se les agradecen los importantes servicios prestados en la Institución.

Asimismo se designa Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Corte Electoral al doctor Nicolás Storace Arrosa, doctor Camilo Pereira Urueña y don Ricardo Cerro respectivamente.

RELACIONES EXTERIORES

Consulado General de Argentina en Colonia

Se concede el consentimiento solicitado por el Gobierno de Argentina para modificar la categoría del Consulado General de dicho país en la ciudad de Colonia, que pasará a depender como Consulado, del Consulado General de Argentina en Montevideo, fijándose su jurisdicción.

Delegación ante Conferencia de la UIT

Se integra la Delegación del Uruguay ante la Conferencia Administrativa Mundial de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), que se celebra en Ginebra del 10 de enero al 12 de febrero de 1977, con el Delegado Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, Embajador doctor Juan José Rial, quién la presidirá y con el Ministro doctor Pablo Bosch, como Delegado Alterno.

Representantes ante ONUDI y OIEA

Se designa Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) a la Ministro Consejero Pura Sasco de Sundblad.

Asimismo se designa Representante Permanente de la República en la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) a la mencionada funcionaria.

Ambas Organizaciones tienen sede en Viena.

Designan Plenipotenciario

Se designa Plenipotenciario a los efectos de proceder en representación del Gobierno de Uruguay al depósito del Instrumento de Ratificación del Protocolo de Ginebra sobre prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Francia, doctor Jorge Barreiro.

Funcionarios en el Exterior

Se dictó un decreto por el cual se establecen las reglas para notificación e interposición de recursos administrativos por parte de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que prestan servicios en el Exterior. El texto completo del decreto consta de trece artículos.

Renuncia Cónsul en El Salvador

Se acepta la renuncia presentada por el Cónsul Honorario de la República en El Salvador, Enrique Sol y se le agradecen los importantes servicios prestados.

ECONOMIA Y FINANZAS

Detracciones de cueros lanares y bovinos

Se dictó un decreto por el cual se fijan las detracciones por cada diez kilos para las exportaciones de cueros lanares, que se aplicarán a las exportaciones registradas a partir del 10 de enero de 1977, inclusive y en defecto de contrato de cambio a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Asimismo por otro decreto se fijan las detracciones por cada kilogramo a las exportaciones de cueros bovinos, que se aplicarán a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central a partir del 10 de enero de 1977 inclusive.

Tarifas de taxis

Se aprueba una resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) que fija las nuevas tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro en todo el país.

Tarifas de fletes

Se dictó una resolución por la cual se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que regula las tarifas de fletes de bienes cuyos precios de venta son fijados administrativamente por esta Comisión y otros organismos públicos.

DEFENSA NACIONAL

Importaciones para Telecomunicaciones

Se declara que las adjudicaciones del material a importar por la Administración Nacional de Telecomunicaciones de conformidad con lo establecido, tiene la anuencia expresa del Poder Ejecutivo, que le permite proceder al embarque de cincuenta máquinas teleimpresoras a importar de Brasil.

Asimismo se aprobaron sendas resoluciones por las cuales se declara que las adjudicaciones de los equipos y material diverso a importar de la Argentina y España tienen la anuencia expresa del Poder Ejecutivo.

Reflotamiento de embarcación

Se autoriza a la Agencia Marítima "Chadwick Weir Navegación S. A." a utilizar los servicios de la Empresa Argentina de Salvataje "Homero Fonda & Cía", para realizar trabajos de reflotamiento a la embarcación denominada "Aníbal Alberto" matrícula argentina que resultara siniestrada en Playa Ferrando (Dpto. Colonia).

Tarifas de carga aérea

Fueron aprobadas tarifas de carga aérea solicitadas por una firma de plaza para transporte de prendas de vestir desde Montevideo a Los Angeles y San Francisco (Estados Unidos) y para el transporte por vía aérea de trabajos de telas jean y/o cambray para caballeros, considerando que se posibilita la apertura de un mercado de gran interés para un producto de alto valor agregado cuya exportación no es tradicional.

Código Aeronáutico

Se dictó un decreto por el cual se aprueba la reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico en lo referente a Servicios de Transporte Aéreo Público, concesiones y autorizaciones.

Unidad Reajustable correspondiente a enero

Se dictó un decreto por el cual se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1977 en nuevos pesos diecinueve con cuarenta y cuatro centésimos.

De acuerdo al valor precedentemente establecido, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1977, se efectuará multiplicando el último alquiler con el Indice 1.2943.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Se prorroga vigencia de decretos

Se decretó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1977 la vigencia de los decretos que otorgan beneficios para la importación de máquinas y equipos destinados a las industrias del calzado, de cuero, tejidos y confecciones de lana, mármoles y granitos, curtiembre, vestimentas de cuero, marroquinería y tacos de cuero o madera y hormas para calzado.

SALUD PUBLICA

Centro de Salud Pública Piriápolis y Melo

Se aprueba la integración de la Comisión Pro-Fomento de la Policlínica de Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.

Asimismo por otra resolución se aprueba la integración de la "Comisión de Amigos del Hospital Melo" del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Mutualista a Primera Categoría

Se autoriza a Social Médica Mutualista, Institución de Asistencia y Medicina Preventiva para actuar en Primera Categoría, con carácter precario por el término de ocho meses.

Obras en Salud Pública

Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a invertir hasta la suma de ochocientos mil nuevos pesos para la realización de obras de remodelación y ampliación,

proyectadas en el Departamento de Abastecimientos de la División Administración.

AGRICULTURA Y PESCA

Vinos y sidras

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta el uso del ferrocianuro de potasio en los procesos de desmetalización de vinos y sidras.

En los considerandos se señala:

Los informes producidos en oportunidad por el Instituto de Enseñanza de Vitivinicultura ante la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera. El dictamen de la Asesoría Técnica de la Dirección de Contralor Legal que admite la utilización del ferrocianuro de potasio, como método de corrección de vinos y sidras, bajo las condicionantes que se establecen en el mismo. La aceptación de dicho método en el Derecho Comparado, especialmente en países que poseen una calificada técnica enológica (Alemania, Francia e Italia). La utilización del referido método de corrección traería aparejados indudables beneficios en los procesos de elaboración de vinos y sidras, mejorando la calidad de los mismos

El texto completo del decreto consta de quince artículos.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario

Aceptaciones Bancarias

Los artículos 117.1 a 117.12 y concordantes de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero (Circular N.o 735 del Banco Central) reglamentan el régimen del Mercado de Aceptaciones Bancarias.

Dentro del marco normativo citado precedentemente se ha puesto en funcionamiento un sistema en el cual intervienen activamente las Instituciones Bancarias, cumpliendo una función de intermediación entre la oferta privada de capitales y la demanda de los mismos.

Corresponde en consecuencia, determinar en qué forma operan el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria y el Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha 29 de diciembre de 1975 el Poder Ejecutivo dictó el decreto 845|976 en el cual se declara que las operaciones realizadas en el régimen de las aceptaciones bancarias previsto en los artículos 117.1 a 117.12 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero (Circular N.o 735 del Banco Central) no están gravadas por el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria.

Corresponde destacar que la norma del decreto es declarativa y como tal rige desde la vigencia de las normas legales interpretadas.

Impuesto a las Rentas obtenidas por Frigoríficos

La ley 14.624, de 4 de enero de 1977, publicada en el "Diario Oficial" N.o 19.927 de 12 de enero de 1977, crea un impuesto que gravará las rentas de fuente uruguaya obtenidas por frigoríficos habilitados para exportar.

Daremos en esta oportunidad, los lineamientos de la norma legal, volviendo sobre el tema cuando el Poder Ejecutivo dicte el decreto reglamentario correspondiente.

Se establece que el impuesto gravará las rentas de fuente uruguaya obtenidas por los frigoríficos habilitados para exportar, en el Ejercicio comprendido entre el 1.o de octubre de 1975 y el 30 de setiembre de 1976 o sea se limita la aplicación del gravamen a un sólo ejercicio económico.

Se preceptúa que, a los efectos de este tributo, constituyen rentas gravadas las determinadas de acuerdo a las normas del impuesto a las RIC, con las siguientes modificaciones referidas al Título 2 del Texto Ordenado 1976:

a) No se admite como deducción el impuesto creado por esta ley (artículo II, apartado L);
b) No se exoneran las rentas que se destinen a reinversiones (artículo 17).
c) No se consideran exentas las rentas derivadas de la exportación de bienes fabricados o procesados en el país (artículo 18, literal B);
d) Se admitirá la deducción del impuesto a las RIC del Ejercicio.

Se admite como deducciones de la renta gravada:

a) El 12 o|o (doce por ciento) del capital que la produce; y
b) El 30 o|o (treinta por ciento) del activo fijo, según valuación que establezca el Poder Ejecutivo.

A los efectos de la determinación del capital se hará el promedio simple de comienzo y fin de Ejercicio, determinados por aplicación de las normas de valuación del impuesto a las R.I.C.

Se computarán exclusivamente los bienes productores de rentas gravadas. Cuando existan en el activo bienes productores de rentas gravadas y exentas o radicadas en el Exterior, se computará el pasivo en la parte proporcional al activo afectado a rentas gravadas.

Las tasas del impuesto son progresivas de 25 o|o a 65 o|o, aplicándose por escalonamientos progresionales.

Serán de aplicación a este impuesto las disposiciones que rijan para el impuesto a las RIC con las excepciones expresadas.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Prohiben venta ambulante por 18 de Julio en los días de carnaval

El Servicio de Inspección General de la Intendencia Municipal advierte a todos los interesados en la instalación de puestos de venta ambulante para parrillas. helados, bebidas sin alcohol, etc., que les está absolutamente prohibido instalarse en la Aveni-

da 18 de Julio y adyacencias, en ocasión de realizarse cosos y desfiles de carnaval.

Asimismo se hace saber que, cuando se constataran transgresiones a lo dispuesto precedentemente, el Servicio de Inspección General procederá a la incautación de la mercadería sin entrega posterior de la misma, aun en los casos en que se aplicaran las sanciones pertinentes.

Registro para vendedores de artículos de carnaval

Desde el 24 de enero hasta el viernes 11 de febrero de 1977 quedará abierto un Registro para Vendedores de Artículos de Carnaval, a fin de que se pueda otorgar la correspondiente autorización para su venta durante los cosos de carnaval.

Deberán concurrir munidos de sus documentos de identidad, certificado de Buena Conducta expedido por la Jefatura de Policía y Carné de Salud del Servicio Médico Municipal. Sin estos requisitos no se permitirá la venta.

Conexiones sanitarias

Nuevas tarifas

La Intendencia Municipal fijó las nuevas tarifas para las conexiones de obras sanitarias a la red del alcantarillado público, las cuales regirán durante el primer semestre del año en curso.

Terminal de Omnibus "Goes"

Fue adjudicada a una empresa de plaza la licitación convocada por la Intendencia Municipal, para construir en la Terminal "Goes" siete locales comerciales.

La realización de los trabajos demandará al Municipio una erogación del orden de los dieciocho mil nuevos pesos.

Concurso de la Plaza Armenia

La Intendencia Municipal designó a los arquitectos Raúl Richero, del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural y Antonio Pietropinto, del Servicio del Plan Regulador de Montevideo, como delegados titular y suplente, respectivamente ante el jurado que intervendrá en el concurso público de anteproyectos de arquitectura para la construcción de un monumento en la Plaza Armenia.

Dicho Concurso será convocado por la Comisión Nacional de la Plaza Armenia y la Rambla Armenia.

CULTURALES

II Concurso Nacional de Piano "250 Aniversario de la Fundación de Montevideo"

Del 16 al 23 de abril de 1977 se realizará en nuestra ciudad el II Concurso Nacional de Piano que se denominará "250 Aniversario de la Fundación de Montevideo". Está abierto para todo pianista uruguayo o ciudadano legal de 14 a 29 años de edad, recibiéndose las inscripciones para el mismo hasta el 16 de marzo de 1977 en la Secretaría de la Asociación Eliane Richepin "Por el Desarrollo de la Cultura Musical". organizadora del evento: Enrique Muñoz 815. El Jurado estará integrado por prestigiosos pianistas de la Argentina, Brasil y Chile y se han establecido importantes premios en metálico.

Las bases para el concurso se pueden retirar en la mencionada Secretaría o en Paysandú 843; Yaguarón 1204 y en las Intendencias Municipales del interior del país.



AVISOS

Montevideo, Martes 1º de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19910

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS — N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

**(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)**

Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 30-12-976 Y EL 27-1-977

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MORELLA CANDIA, (S. 598|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 28581 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA URCEIRA PRESA, (S. 1.150|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28578 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARSENIO REGHITTO, (S. 508|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Jbilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28571 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO y DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28577 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABEIJON (S. 1088|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10'pub. 28279 Dic.27-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACINTA LANZANI MAYA o MAGGI de HERNANDEZ (S. 1104|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27985 Dic.22-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP o JACOBO o HAGOL KARAMANOUKIAN (V|1100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27843 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELSA GARCIA PINTOS de PEREZ y de HUGO PEREZ PEREZ (V|878|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27842 Dic. 21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO ALVAREZ (S|1076|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27841 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA ADELA MUNIZ o MUÑIZ de GARGIULO (S. 550|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28418 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LUZARDO VARGAS (S. 1060-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28413 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALIERO AGRIEL (S. 1164|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28443 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO VILLACORTA VILLARRUEL (S. 1120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28771 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MARIA MARINI de CARDONE (S. 1212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28769 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR MASTRANGELO (S. 1128|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10,pub. 28848 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUNELL PEÑA (S. 1226|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 28852 En.19-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA CAGNONI PINI y de ADELA o ANGELA CAGNONI o CAGNONE de RODRIGUEZ (S|1160|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 27840 Dic 21-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR INOCENCIO NIEVES BONILLA, (E. 2312|976), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28453 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA RESKE MARGEL de SCHULZ o MARTA RESKA MARHEL de SCHULZ (Expe. 2820|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28437 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ BLANCO (E. 2246|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28435 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LURACHI BONINO (E. 1934|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28312 Dic.27-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REGA de ARGERICH (E. 1990|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27951 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ZERGA ZERGA (E|1514|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27846 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA OCAMPO DE ALVES o ALVEZ (E 1820 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28732 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COLLAZO (Exp. 2302|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16, de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28094 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOLNAR (E. 1388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc Andrés Paseile, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28219 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANA IGNACIA DA SILVA o FLORIANA IGNACIO DA SILVA (E. 2182|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.

— María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28215 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZA o MASZA o MASHA o MARTA LEWIN KLUCH o LEWIN de TORTON (634|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28310 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ACOSTA (362|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28400 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARCELO GONZALEZ o RAUL MARCELO GONZALEZ FERRARI o RAUL GONZALEZ. (610|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28501 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NUÑEZ o NUÑEZ de IPARRAGUIRRE (266|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28170 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ESTHER RUBILAR GARIBALDI de CUBILLA (658|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28169 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA MARTINS (588|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28016 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o EVA EDITA FERRADANS de ALVAREZ (274|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28015 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR o NELSON RUSSO LAGRECA (138|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27939 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IGLESIAS o RODRIGUEZ de BONOME (644|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27938 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GAMBETTA o GAMBETTA VIERA (344|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28309 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OSSOLA de FONTANA (646|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28834 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL HERMIDA ROUCO y MARIA ROUCO GIRALDEZ de HERMIDA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria. — Montevideo. 28 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 28806 Dic.31-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA RABUÑAL de REGUEIRA (S. 442|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28307 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BENIA VIAZZO o NELSON BENIA (S. 200|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28171 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA OLMEDO de FERREIRA (S. 292|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28014 Dic.23-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MUIÑO o MUIÑOS de FIGUEROA (S. 490|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28805 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICOLAS GAZANO VIGLIONE (S. 188|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 28013 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROJAS de BAGNOLI (S. 472|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27940 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ. (S 516|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 26402 Dic.10-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb. 25499 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ. (S. 432|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MONTRASI o MONTRASSI o MANTRASSI CASTRO y WALTER MANTRASSI SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28773 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA GREGORIA LAVAGGI de NOVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28576 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO CUITIÑO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28428 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO VIRGINIO MEDA LAGUGNANA o LEGUNIARA o LIGUGNANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28285 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA TAPIE de DUPIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28282 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA KOLOSSA MAGDICS o ELISA KOLOSSA de MATERN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monte-

video, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28281 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA LIDA CORREA FERREIRA de GORGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
2) N$ 36.00 10|pub. 28086 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELLA PEREZ SAGARRA de FORK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28082 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO RAMON MONTELONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28108 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA VARGAS de MARTINEZ o JOSEFA VARGAS MATILLA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
2) N$ 36.00 10pub. 28123 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D. PEREIRA "Sucesión" (F.992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al heredero Winston Pereira Olivera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTI BAGUDANCH o BAGUDAUCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20965 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO ALTIERI CAPUTO o CAPUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 15 de 1976. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27739 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL o DONATO MANUEL MARAN GARDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27791 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23035 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO de DI MURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28425 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACCAME BARLOCCO, (S. 392|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28573 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PERDOMO o PERDOMO SANCHEZ de IBARRA (S. 648|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28427 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LONGO de RUSSO (S. 638|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28420 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DELLA ROSSA o DELLA RUSSA o DELLA RUSSA CHERIC de MANGO (S. 612-976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28283 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUENZO "Herencia yacente" (Atr. 1125 C.P.C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 72.00 20|pub. 24748 Nov.18-v.dic.1 Dic.31-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TENRREIRO o TENREIRO CASTRO (S. 616|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28857 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GANDOLFO o GANDOLFO GALLO (S. 586|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28854 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA HENIF TORENA o TORENA LERENA de FREIRE (S. 632|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 28081 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LAPREBENDERE ROSADILLA (S|596|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27755 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RIET (S|450|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27734 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AURORA COLLAZO LLEDIAS de CARABEL (F. A. 514 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 28317 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA PUYOL FASSIO y CARMEN MARIA PUYOL FASSIO de DEAGUSTINI (F. A. 528|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28401 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F.A. 532|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28403 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ENRIQUE FIGUEROA ALAYON (F. A. 598|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28419 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GOMEZ SORIA (A. 476|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28087 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO COLOR BLANCO MENDOZA o MENDOZA OLIVERA, (A. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28176 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ZEBALLO o ZEBALLOS CALZADA de CHALAR (F. A. N.o 594|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1976. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28212 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHART TOUJAS (A 242|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deduci ern forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28255 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CONCEPCION CONDE PITTAMEGLIO de ALVAREZ, (A. 374|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27956 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesón de RICARDO VARELA MANDIA (F.A 464|96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjusta
1) N$ 36.00 10|pub. 27953 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SARA DELACROIX o DELACROIX SCALTRITTI de ORMAECHEA (F. A. 592|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28272 Dic.27-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LORENZO GLAUDI COVETTA (F A. 604 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28316 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SANCHEZ ROZADA (F A 560|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 28357 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PASTORINO o RAUL PASTORINO DA PORTA (F.A. 582|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo diciembre 13 de 1976 — Esc. Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) 1) N$ 36.00 10|pub. 27964 Dic.22-v.dic 31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO ESQUIVEL PENA (F A 508|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27824 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARDA BARCA de FERNANDEZ (F. A. 614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28780 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de MAFALDA EDA BADO VALENTE de BARBARELLI o BARBARELLA o BARBAREILLA (F A. 588|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28821 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FARCILI LEIVA (F. A. 360|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28855 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turo se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MANUEL URRESTI FERNANDEZ (F. A. 576|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28875 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BESCOS, (F. 1.088|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28668 Dic.30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VENTAYOL MUÑIZ, (F. 1104|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28486 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERO ALBO RODRIGUEZ TORRADO (Ficha 1108|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 21 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28399 Dic.28-v dic.31. Feb 1.o-v feb.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN PEDRO PANIZZA (F. 1110|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 28195 Dic.24-v.dic 31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR ALVAREZ APARICIO (F. 1040|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28039 Dic.23-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO URRESTARAZU y BLANCA CARMEN o CARMEN DOMINGUEZ de URRESTARAZU (Ficha 1.068|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27911 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS SANTIAGO PIZZORNO o BLAS SANTIAGO JUAN PIZZORNO (F. 1132|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28838 Dic.31-v dic.31. Feb.1 o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALAU de GONZALEZ (F. 1122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diceimbre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28856 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FRUCTUOSO GIMENEZ ROBINSON (F. 1120|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28495 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MONTANS VIDAL (F. A. 576|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28548 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ENRIQUE LOPEZ NIETO (F. A. N.o 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28085 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA DE LEON (F. A. 542|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 6 de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 28167 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v mar 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME ANGEL CROCCO o JAIME ANGEL AUGUSTO CROCCO y HUGO ALEJANDRO CROCCO (F.A. 560|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28025 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ MARTA (F.A. 538|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27955 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO HORNES (F.A. 536|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 27737 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBER REISCHER (F.A. 564|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub, 27849 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RIZZI CANEPA de MASSUCCO (F.A. 518|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27848 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON IRIARTE (F.A. 582|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 27847 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb 1.o.-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ, (F. A. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 26514 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR FERRERO VARA (F. A. 590|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28783 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA BRITO DEL PINO FERRER de PUPPO (F. A. 604|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Se habilita la Feria Mayor. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28837 Dic.31-v.en.17. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA SANTIN de GONZALEZ (F. A. 620|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28849 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COHRS JUAN JULIO GUSTAVO (F. A. 606|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 29029 En.4-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO JAUREGUI o JAUREGUY (V. 1397|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28770 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ERCILIA ALONSO de HERNANDEZ (S. 1423|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28768 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GUILLERMINA o GUILLERMINA ELENA MONTANER de SINGLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28787 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARIEL HERNANDEZ LLANES (V. 1251|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28853 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELE KALUZERVICIUKE o KALOCEVICIUK o KALUCEVICIUKE o KALOZEVICINKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28851 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ROVELLA y ADELAIDA ITALIANO de ROVELLA (S. 1345|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Acuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28850 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BABJAB de HORVATH o ANA BABJAK MOLNAR de HORVATH (S. 163|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28580 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SOSA RIVERO (S. 1.435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28579 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA BARANZANO SOPEÑA o PURA BARANZANO de SILVEIRA (S. 1.393|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28669 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO PAPALLANE o PAPALLANES LEDESMA (S. 1411|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28414 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH TURENNE o TURENNE PUIG de STEWART VARGAS (S. 1439|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28417 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODOLFO o ADOLFO ZACARIAS FERREIRA o FERREYRA PASTOR (S. 607|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28416 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA MINETTI de ALBERTI (S. 1431|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28415 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA BLANCA SOCA o LILA BLANCA SOCA PIÑOL de ARBIO (S. 1299|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28278 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ de JORGE (S. 1429|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28333 Dic.27-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GASTELU BARLA (V. 1437|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28332 Dic.27-v.en.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA SEVERINA PIETRAFESA o PIETRAFESSA LACAVA de AMORUSO o AMOROUSO o AMORURO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

sir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 63.00 10|pub. 28321 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES MERA (S. 1333|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27834 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODO de HERNANDEZ o EMILIA BECERRA de HERNANDEZ (S|1177|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27845 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRAHAM KOSZOREK (V|1307|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27864 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26023 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN GONZALEZ de PENA (E. 2437|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28781 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUGUSTO CARRASCO MUNKTELL (E. 2413|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28881 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVEIRA LIZARAZU (E. 2487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28494 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO RIOS SUANES, (E. 2099|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28556 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA LIÑARES, (E. 2429|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28555 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA BERNIS LABOURDETTE (E. 2409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28398 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO RUSSO o RUSSO ESPOSITO o SPOSITO (E. 2693|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28313 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROLLA (E. 2653-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28308 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR PENA (E. 2539|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28083 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIKUYA ITAKURA de SAGARA (E. 2449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27941 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO o EDARIO DUILIO PIRIZ (E. 2358-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27959 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS FOTH (E. 2453|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27962 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANDINA o ERMANDINA GRE ACOSTA de PAIVA (E. 2535|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27972 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2237|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31. Feb.1-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASAGLIA FERRARI (E|1571|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27763 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS, (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 26151 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VICENTE BELLOMO RODRIGUEZ (525|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28667 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO VIDAL DELFINO (577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 28606 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VALERO o SALVADOR VALERO VALLS (491|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28314 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MARTINA ADANO de STRONATTI (507|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28315 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BREA de ROVIRA (523|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28311 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR BONNER LARRIERA (529|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28232 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLORINDA DOMINGA RABELLINO BRIGNARDELLI y ANGELA RABELLINO BRIGNARDELLI (509|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27553 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26520 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertur ade las sucesiones de VIRGINIA RIBEIRO FONSECA de IVAÑEZ y ANTONIO IVAÑEZ COLOMA) (S. 609|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28665 Dic.30,v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COUCHET de GUTIERREZ (S. 583|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28306 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDO GIRALDIZ CARBONE (S. 493|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28175 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ABELARDO POSE PODESTA (Suc. N.o 533|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28174 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ CID (S. 569|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28173 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA VALIANTE RUGGIERI de BATTAGLINO (S. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28172 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO AMILCAR FACCIO BARAIBAR o BARAYBAR (S. 581|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28012 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PASTOR LAMELA FIGUEIRA (S. 613|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28806 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BEHRENS de MEERHOFF o LUISE ANNA DORIS BEHRENS de MEERHOFF o LUISE ANNE DORIS BEHRENS de MEERHOFF (S. 507|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Falache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28011 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINELLI o MARTTINELLI de FERNANDEZ (S|269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27785 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLOREAL OLIVERA DEVOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28284 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOLINARI LEGUIZAMON o JOSE LUIS MOLINARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 28096 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ADELA VIRGINIA VARELA de FANTINI y NICOLAS FANTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28122 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA CAMACHO o CAMACHO MARRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27943 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANAYIOTIS MADIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27740 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MOLNAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 29 diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 39.60 10|pub. 28847 En.20-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIO MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PISONI o PISONI RIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28426 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZARUHI o SARUHI NAKASHIAN AGULIAN de BOYADJIAN o SARUHI NACASHIAN de BOYADJIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28424 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LANGER o LANGER THIEMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28423 Dic 28-v dic.31. Feb 1.o-v feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ESTRELLA VALIN PAZ o ESTRELLA BALIN o VALIÑO PAZ de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28422 Dic.28-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OCTAVIO MACIDO o MACEDO, JUAN JOSE MACIDO o MACEDO MIRAVALLES o MIRABALLES y BERNARDINA MIRAVALLES o MIRABALLES o BERNARDINA MIRAVALLES de MACEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 28412 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CONSTANTINO PANIZZA o PANIZZA ASTEGGIANO (S. 625|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28772 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DOLDAN o DOLDAN FIGUEROA de FERNANDEZ, (S. 503|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 28575 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TIMOTEO SANTAMARINA GAILHOU (S. 637|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28574 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hice saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TAGLIAMONTE o TAGLIAMONTE MACCHIAVELLO de BERTI, (S. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Cimpalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28572 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIA o VALERIA ALONZO o ALONSO MEDINA de DURAN (S. 621|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28421 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA QUEROL o QUEROL GALLO (S. 605|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28280 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DIAZ QUIJANO (S. 547|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28097 Dic.24-v.dic.31 Feb 1.o-v mar.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BELTRAN o BELTRAN NOEMI de GATTI (S|447|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 27743 Dic.23-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA CABRERA o CABRERA CAFFARO de GAZZANO y AGUSTIN VICENTE JOSEFA o AGUSTIN VICENTE GAZZANO PONS (S|609|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27742 Dic.23-v dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesió de JUANA PEON o PEON VAZQUEZ de RIVERA (S|545|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 15 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27741 Dic.23-v.dic.31 Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO LARROSA o LARROSA BONILLA (S. 601|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28043 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO OTORMIN RODRIGUEZ (S|577|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27736 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA GARCIA PENEDO (S|517|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27733 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SERRA CORAMINAS (S|611|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 27732 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARADEI o MORANDEI SANSEVERINO o SANSEVERINA o SANSAVERINO de FORTE (F. A. 675|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28671 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ o LOPEZ PATIÑO de VILLAMARIN, (F. A. 677|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28496 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RAIMUNDA FERNANDEZ RODRIGUEZ de DORNEL, (F. A. 407|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28515 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMARANO o CAMMARANO de MAGGIO o MACCIO, (F. A. 653|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28547 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARCOS ROLANDO PASSADORE (F. A. 681|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28318 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAMBOGGI o GAMBOGGI PAYRANO (F. 639|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 28144 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FRIMET STIGLIT FRUCHTER o FUSTER de SHUSTERMAN o SCHUSTERMAN o SUSTERMAN (A. 371|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27932 Dic.22-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIA FALCO de RUBIO o NADIA OHELIA FALCO FROMMEL de RUBIO. (F. A. 719|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1003 En.26-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CORREA MINERVINA CAROLINA. "Sucesión" (L.o 61, folio 157), se cita, llama y emplaza a los herederos de Carolina o Minervina Carolina Correa a las estirpes de sus hermanos legítimos orefallecidos.

a) José Vidal Correa, representada por sus sobrinos nietos, Joaquín Vidalino, Gregolino, Ysolina, Remigio Olino, Magdalino y Joaquína Rodríguez Correa; María Vidalquina, Ary, Diva, Vidal Faustino, Juan Faustino, José Antonio, Joaquina y Carolina Correa; José Vidal, Carolina Manuel, Olinda, Alfredo, Luis y Carlos Soares; Cora y Dinah Olivé y a sus sobrinos bisnietos Fernando, Yeda e Idilia Abreu y Yara Olivé;

b) María Joaquina Correa representada por sus sobrinos María o María Carolina, María Joaquina, Amelia y Otilia Netto; sus sobrinos nietos Edith María de la Concepción, Francisco de Paula, Olinda y Celina Netto; María Antonieta Netto y Marina Rodríguez y su sobrino bisnieto José Antonio Lemos:

c) Amelia Leopoldina Correa, representada por sus sobrinos nietos Marcos, María Elena, Dinorah, Judith y Esther Diana; y

d) María o María de la Concepción Correa, representada por sus sobrinos María Carolina, Faustino y Otilia Espíritu Santo, y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 432.00 30|pub 27565 Dic.22-v feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RIOS o RIOS de PENINO, (A. 419|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28220 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOCHARD o MARIA LUISA TERESA BOCHARD FODERE de PORTO (Ficha 851|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28171 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PAULINA TROVATI CANEPA de PEREZ (F. 863|976), citándose a here-

deros acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27954 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ o FERNANDEZ RASINES (F. 813|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27738 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO (Ficha E 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CANELA FALERO (F. 783|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28804 Dic.31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: GAMARRA, JUANA, "Herencia yacente" (Ficha F. 713|76) se hace saber la apertura de la sucesión de Juana Gamarra citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96 00 20|pub 23789 Nov.8-v.nov.19. Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de BRAUSE, (F. 865|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 770 En.21-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA TEJERIAS GUGGERI y JUAN CARLOS JAUME MARTINEZ, (Ficha E. 645|976). y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 36.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.feb.2. Feb.1.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN STANEFF o YOVCHEFF STANEFF o YOCCA (F. A. 189|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28767 Dic 31-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN CEPRIAN PEREZ COSTA (F. A. 467|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28670 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA BENITO (F. A. 535|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28275 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ (F.A. 439|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27942 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO SIMOVICH (F.A. 485|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27761 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA. (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 25358 Nov.26-v.dic.31. Feb.1 o-v feb 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN RAUL ROSAS BURGUEÑO (F. A. 523|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28232 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA JOSEFA URRETA de LATAILLADE, JUAN LATAILLADE MARTIN LATAILLADE, JOAQUIN LATAILLADE o LATAILLADA, ANTONIO LINO LATAILLADE, JUAN LATAILLADE, MARIA TOMASA LATAILLADE de ANTIGA, MARIA ESTER MARGARITA o ESTER ANTIGA LATAILLADE y MARIA JUANA VICTORIA ANTIGA LATAILLADE (F.A. 533|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub 335 En.21-v.mz.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDIN DOS SANTOS FARIAS RIBEIRO o EDIN FARIAS RIBEIRO. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28243 Dic 27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.21. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita. llama y emplaza. por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE REINALDA (DORALISA M.) OTTON u OTON FERRE, (Ficha V 436|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28553 Dic.29-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO HUMBERTO RAMA ARBELO. (Ficha V. 440|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28552 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VAZQUEZ de PARAPAR (Ficha V No 420|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28236 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VELAZQUEZ (Ficha V. 413|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi,. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28237 Dic.24-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAVALLERO o MANUEL CABALLERO COLOMBO (Ficha V No 416|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28238 Dic.24-v dic 31. Feb 1 o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DAVILA de GONZALEZ (Ficha V N.o 406|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28239 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MONTALDO (Ficha V N.o 390|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28240 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO OLGIATTI o GUILLERMO OLGIATTI (Ficha V N.o 393|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28241 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL o ISABEL ROSA o ISABEL RUIZ GAL (Ficha V N.o 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28242 Dic.24-v.dic 31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON o CARLOS VAZQUEZ MONTEGHIRFO o MONTEGIRFO o MONTEGUIRLO (Ficha V N.o 407|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28243 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON CABRERA (Ficha V N.o 363|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28244 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO BAQUERO (Ficha V número 430|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28245 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO EUSEBIO CHIESA o CHIESSA PERRONE (Ficha V N.o 375|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28246 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ANDADE SILVERA o SILVEIRA (Ficha V N.o 423|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28247 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORENZA JUSTINA ADANNE de MAGNONI o MAGNONE (Ficha V N.o 424|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28248 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELSON MAZZUCHELLI FOURMENT (Ficha V N.o 402|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28249 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO HOMERO DE LEON (F. 355|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28273 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VERALDO FABIANI SANTINI (F. 381|V|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 15 de diciembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28274 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA DE LEON DE CARLOS (F. 362|V-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28055 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR RAVERA de MARTINEZ (F. 316|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28054 Dic.23-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CEDRES CABRERA (F. 314|V-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de octubre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28052 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAQUEL ALFONZO (F. 315|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de octubre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28053 Dic.23-v.dic 31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIXTO FONTES (F. 361|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28051 Dic.23-v.dic.31, Feb 1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO COLLASO o COLLAZO y DOMINGA FUENTES de COLLAZO (F. 355|V|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28050 Dic.23-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO NION POMBO y ADORACION ELENA CABRERA de NION (F. 363|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28049 Dic.23-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de APOLINARIO RIVERO y MARIA ISABEL BUZO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 10 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28105 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA PEPEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 7 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28104 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTAIR FERREIRA NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 27810 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO JUNGUITU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28734 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA MORALES o EULALIA MORALES de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1976 — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 28361 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA FARIAS de ALMEIDA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 10 de diciembre de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27811 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES MUÑIZ OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 7 de diciembre de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27808 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE o UMBERTO ENRIQUE PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25105 Dic.22-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ MELENDRES o MELENDREZ (Ficha 488 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27819 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OLIVA ZUNINO (Ficha 508|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27818 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F 349 C 976). Herencia yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nv.16-v.nv 29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO BATISTA y SILVERIA BERMUDEZ, (Ficha C. 286|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de agosto de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28678 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA COLLAZO CHIAVAZZA (Ficha C. N.o 486|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
2) N$ 36.00 10|pub. 27792 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA GUILLERMINA FERNANDEZ (Ficha C. N.o 423|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27793 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERRERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 430|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27794 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AGUIRRE (Ficha C. N.o 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27795 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HABERLI de HALLER (Ficha C N.o 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27862 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROBERTO ZABALA RIJO o ZABALA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN FERREIRA o FERREYRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27858 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA LORETA o JULIA LORETA o JULIA L. SCARPA de Etchechuri, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27859 Dic.21-v.dic 31. Feb 1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SILVA ORTIZ o SILVA y de MARIA SILVA de SILVA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 6 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27860 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SALOMONE PAPALEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 13 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 28655 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CRIMILDA ELENA RIVAS de ROBINSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 28656 Dic.30-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FILLAT COURVOISIER citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
3) N$ 36.00 10|pub 27832 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO OSCAR VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27836 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARREIRO de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27833 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FAUSTO CRISPIN FERREIRA o FERREIRA ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27834 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ANGEL VIGLIANTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27835 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGO PELOCHE y MARIA BERRUTTI de PELOCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28325 Dic 27-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELICIA MIRTA OLIVE MACHADO de MAIDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 28324 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS SUAREZ MENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas diciembre 3 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 28327 Dic.27-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA MELO de PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 11 de noviembre de 1976 — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 27977 Dic.22-v.dic 31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de BALBINA o BALVINA BENTANCUR de SOTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27973 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR RAMON CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27974 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ROGELIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27976 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA ESPERANZA GULDENZOPH SALAZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27975 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMETRIA MACHADO BARRIOS de HERNANDEZ, (Ficha 1050|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 17 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28652 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO SOSA MACHADO (Ficha 1008|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 28335 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL BALBINO CABRERA MAIDANA, (Ficha 1040|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 14 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28150 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DUCLO o DOLORES DUCLOS de AISPURU o AIZPURU, (Ficha 1019|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 9 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28152 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERI[illegible] (Ficha 1939|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1976. — Roger Cantón, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27468 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ALONSO RODRIGUEZ de BATISTA. (Ficha 1116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28696 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LA CRUZ o JUANA de la CRUZ DE LEON GUERRA de DE LEON, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1975. — Esc. Roger Catón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 28149 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA de LEON RODRIGUEZ de SOSA y ESTANISLAO o ETANISLAO RAMON SOSA. (Ficha 376|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28151 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL UBERFIL PEREZ BONILLA y BLANCA FELIPA GRAÑA SANTOS de PEREZ (Ficha 921|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 14 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28153 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN HONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25528 Nov.29-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR CARBALLO. (Ficha C. N.o 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 16 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28595 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREYRA GILOMEN. (Ficha C. N.o 580|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 24 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 28128 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO SANCHEZ. (Ficha C. N.o 406|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 28129 Dic.24-v dic 31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO SOLARI. (Ficha C. N.o 588|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 24 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 28127 Dic.24-v dic 31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GARCIA VELAZQUEZ. (Ficha C. N.o 410|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 26 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28126 Dic.24-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO CASCO, (Ficha C. N.o 609|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 28198 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILIO CHIMAILOV ANDRENECHENKO o ANDRIANECHENKO o ANDRANCHENKO y BASILIO CHIMAILOV ROBKIN. (Ficha C número 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, octubre 21 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 28197 Dic.24-v.dic 31. Feb.1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANZORENA TORTOMANO de INDERKUM (Ficha C N.o 565|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27915 Dic.22-v dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GOLOVCHENKO NOSACHOVA (Ficha C N.o 584|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 24 de noviembre de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27916 Dic.22-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRELINO de ASSIS. (B 38|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 25 de noviembre de 1976. — Mabel E[illegible] Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 28604 Dic.30-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura

la sucesión de JOSE BENTOS LAVADIE, (B. 440|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28603 Dic.30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VETTORELLO DENIS (B. 525|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, diciembre 3 de 1976. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28600 Dic.30-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRACI o IROCI QUINTANILLA de FIERRO. (B. 533|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28601 Dic.30-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA LOPEZ de FERREIRA. (B. 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00. 10 pub. 28602 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ MARCAIDA (F. 1127|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28370 Dic 27-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GUERRA ROCHA (F. 1097|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 28371 Dic.27-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MELITON DE LOS SANTOS ALTEZ, BELTRAN DE LOS SANTOS ALTEZ y FELICITAS ALTEZ ALTEZ DE LOS SANTOS (Ficha 1221|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 9 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 28372 Dic.[illegible]-v.dic 31 Feb.1.o-v.feb 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DIANESI o DIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha diciembre ? de 1976 — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27764 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO SANTIAGO DE LOS SANTOS SILVERA "Sucesión" (F. C. 1177 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27765 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace haber la apertura de las sucesiones de ANGEL MARIA CIARELLA CALLORDA y JUANA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA QUINTINA BARRIOLA FERRANDO de CHIARELLA "Sucesiones" (F. C. 1198|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 1.o de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27766 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FALISA NATIVIDAD SILVERA de FERREIRA o FALISA SILVERA FUNES y ALEJANDRO FERREIRA LARROSA o ALEJANDRO FERREIRA. (Ficha 1187|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27767 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OTILDE SILVA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 14 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 28716 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NERY SILVA BISTOLFFI o VICTOLFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 17 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 28135 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEONILDA BASILIA o DIONILDA BASILIA DUARTE y de RAMON PASTOR DUARTE GONZALEZ. (L.o 36 folio 56. N.o 1132), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 16 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 28624 Dic.30-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ FANDIÑO. (Ficha N.o 1080, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 3 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28625 Dic.30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MUÑOZ SALGADO. (Ficha N.o 263, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 3 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28626 Dic.30-v.dic 31 Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO LECHINI GERMANO (Ficha N.o 927, año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 09 de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28627 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO DOLARA DOLARA. (Ficha N.o 959, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 2 de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28628 Dic.30-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDO LUNGO o BERNARDO LUNGO DRAGO. (Ficha N.o 1079, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28629 Dic 30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN HUMBERTO LUZARDO o BENJAMIN HUMBERTO LUSARDO JUANICOTENA. (Ficha número 1089, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 14 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28630 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR SANZO o SALVADOR SANZO LATERZA o LATERSA. (Ficha N.o 1099, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28483 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27912 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO CAVALHEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27913 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIMIANO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25904 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES, BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 27720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELPIDIO VOLPI PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo aperci-

bimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28823 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FERREIRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28824 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX DA SILVA LARA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28057 Dic.23-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SAMUEL MARIA MENENDEZ GARCIA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28056 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA LEONIDAS o LEONIDAS SOSA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 28645 Dic.30-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO REGI GOICOECHEA o GOYCOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26150 Dic.31-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

IUYUTI S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099, se comunica al promitente, comprador señor Francisco Alberto Spremolla, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compra venta del solar 30, manzana 502, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Lomas de Solymar, empadronado en mayor área 11.643 y deslindado de acuerdo al plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto con los N.os 12.957 y 13.440 el 19 de enero de 1966 y 30 de diciembre de 1966.
2) N$ 174.00 15|pub. 768 En.21-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en el expediente de Medidas Preparatorias, se avisa a los esposos LUIS JOSE ARISTEGUY LA PAZ y FLORA SANCHEZ (F. 230|976), que de acuerdo al art. 10 ley 9099 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano padrón 5645 antes 1936 m|a fracción N.o 65 área de 437 mts. 75 dms sita en Primera Sección Judicial de Flores, huerto 60 manzana 270 frente a calle Independencia. — Trinidad, noviembre 25 de 1976. — Está auxiliado de pobreza. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
2) (R.20|4|55) 15|pub. 34631 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en el expediente de Medidas Preparatorias, se avisa a los esposos CARLOS DE LEON ABERASTEGUY y GLORIA ESTHER LARROSA (F. 236|76), que de acuerdo al art. 10 ley 9099, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano padrón 5010 antes 1939 m|a fracción N.o 15 área de 470 mts. 9790 cms sita en Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, huerto 60 manzana 338 frente a calle Edison Camacho. Trinidad, noviembre 28 de 1976. — Está auxiliado de pobreza. — Jorge Cristech Cenoz — Actuario.
2) (R.20|4|55) 15|pub. 34630 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en el expediente de Medidas Preparatorias, se avisa a los esposos ANDRES MONTALBAN y BALBINA OLIVERA (F. 233|976), que de acuerdo al art. 10 ley 9.099, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano, padrón 5084 antes 1936 m|a fracción 68, área de 324 mts. 6730 cms. sita en Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, huerto 60, manzana 270 frente a calle Tacuarembó. — Está auxiliado de pobreza. — Trinidad, noviembre 18 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
2) (R.20|4|55) 15|pub. 34629 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 4.

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas artículos 10 de la ley 9.099 y 49 de la ley 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón 7680 mayor área.

a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Agústin Patiño (h.): solar 14 manzana 1.
Lorenzo Serrentino: solar 3, manzana 1b.
Juan Marchisio y Elso Marchisio: solar 6, manzana 10.
Hugo A. Pereyra: solar 2, manzana 1b.
Carlos Bilmis y|o Américo Pizzo: solar 36 manzana 2.
Alcibíades Clemente Cifarelli: solar 47 manzana 2.
Elmine Flores de Micale: solar 10 manzana 2.
Alejandro Paternain: solar 18, manzana 2.
Susana Esther y Alejandro Paternain (h.): solar 19, manzana 2.
Luis Jorge Scandroglio Cima: solar 49, manzana 2.
Raúl Rodolfo Scandroglio Cima: solar 50, manzana 2.
Hugo Proto: solar 57, manzana 3.
Esteban Sáez, solar 60, manzana 2.
Walter J. Veiga: solar 77, manzana 2.
Juan Luis Sanguinetti: solar 78 manzana 2.

b) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 962.

Rúben y Armando Lupo: solar 2 manzana 3.
Basilio Bibliano y Patricio García: solar 11 manzana 3.
Juan Pedro Bermúdez: solar 4 manzana 3.
Lydia Haydée Campi: solar 9, manzana 3.
Gilberto J. Campi: solar 42, manzana 3.
Luis María y Guillermo Piñey o solar 53 manzana 3.
Omar Reino: solar 19 manzana 4.
Dr. Hugo Parrillo: solar 2, manzana 6.
Plácido Pintado y Orfilia S. de Pintado: solar 11, manzana 6.
Catalina Algaré de Capo: solar 9 manzana 8.
Luis Dibitonto y Roberto Russo solar 13 manzana 10.
Juan Antonio Lasa: solar 23, manzana 12.
Luis Alberto Buschiazzo: solar 2, manzana 15.
Julián Guinea: solar 14, manzana 15.
Alejandro Samson: solar 24, manzana 15.
Enrique Curbelo: solar 26, manzana 15.
Antonio Beretta Celtone: solar 9 manzana 18.
Adalberto Hauser: solar 34, manzana 15.
Rosa Mir de Arenas: solar 66, manzana 15.
Juan Carlos Carracedo: solar 36, manzana 16.
Luis Francisco Piano y|o Elida Mariani Ostolaza de de Rivas y|o Clodio Menotti Paradosi: solar 99, manzana 15.
Juan Chacón Noble: solar 1 manzana 18.

c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005.

Manuel Suárez: solar 73, manzana 29.
Isidoro Soto: solares 19 y 20, manzana 29.
Rubén Firpi y Rafael Alonso Delfino: solar 55, manzana 29.
Hermenegilda Silveira de Martorell: solar 22, manzana 29.
Teodoro Ganser: solar 20, manzana 33.
Sussie y Jhan Miles Hirlart: solar 15, manzana 36.
Argentino Alludi y María Angélica B. de Alludi: solar 0, manzana 35.
Aldema Vidal, solar 19, manzana 36.

d) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el N.o 1064.

José Restrepo: solar 16, manzana 54. — Montevideo, enero 12 de 1977.
2) N$ 1.087.50 15 pub. 690 En.17-v.feb.4.

3-Convocatorias Comerciales

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
F. I. M. U. R. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1977 a las 16.30 horas, en su sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1976, así como el informe del Síndico y memoria anual.
2) Elección de miembros para completar el Directorio.
3) Elección de Síndico.
4) Asuntos varios.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de Octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, enero de 1977. — El Directorio.
3) N$ 115.00 5|pub. 1000 bis En.28-v.feb.10.

CIA. URUGUAYA DE INVERSIONES S. A.
(EN LIQUIDACION)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de los estatutos sociales, la comisión liquidadora de "Cía. Uruguaya de Inversiones S. A.", (en liquidación) cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1977 a la hora 13 en el local de la calle Colonia 844, piso 4 Esc. 6, para considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de los balances de situación y resultados y memoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|74 y 31|12|75;
2) Estado del proceso de liquidación de la sociedad.
Para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la calle Colonia 844, piso 4, Esc. 6, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea, (Dto. 16|7|945). — Montevideo, 25 de enero de 1977. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 116.00 5|pub. 1093 En.28-v.feb.3.

PEREIRA & CIA S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, Cno. Carrasco 4158 el día 15 de febrero próximo a la hora 16 para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión de quórum y firmar el acta de la asamblea.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias.
3.o) Elección de directores.
Los accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o presentar certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, enero de 1977. — El Directorio.
3) N$ 32.20 3|pub. 1190 En.31-v.feb.2.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta Evangelina Nieto Piana de Más de Ayala, solicitando el certificado de uso del nicho N.o 265 A del Cementerio Central, segundo cuerpo cuyo primitivo titular era Luis Piana y familia.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Director (Interino)

4) N$ 34.80 3|pub. 1106 En.28-v.feb.1.o.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan María Ofelia, Martina, Nerea, Julio Rafael, Edelmira Maciel Morixe y Mirta Clara Maciel Scaffone, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 955 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Vicente P. Maciel.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 43.50 3|pub. 1094 En.28-v.feb.1.o.

Derecho de uso de bien funerario

Se hace saber que María del Carmen Lombardo Castañar, Carlos Roberto y Héctor Laúl Lombardo solicitaron la expedición de un certificado que los habilite el uso del nicho N.o 357 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era José Guido y familia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.

4) N$ 34.80 3|pub. 1182 En.31-v.feb.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973. Art. 30, apartado C, se hace saber que los señores Jacinta Jiménez de Notte, Benita Jiménez de Hernández Nilda Jiménez de Coppola, Zelmira Dell'Acqua de Santos, Raúl Notte, Mirtha Jiménez, Julio Jiménez, Solicitan título del nicho N.o 47, sector D, del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Bernardo Giménez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.

4) N$ 522.00 30|pub. 29039 En.4-v.feb 16.

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO, se presentó en esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título, en nicho N.o 64, sector H, del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandini figurando en los Registros a nombre del mismo

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.

4) N$ 348.00 30|pub. 29035 En.4-v.feb 16.

El señor JOSE AGUSTIN CHERRO ANCHIA se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado de título de Nicho N.o 17, sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de José Cherro y en los registros figura a nombre del mismo.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la oficina local de necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Exp letra A, N.o 46.709|976.

4) N$ 144.00 30|pub. 28141 Dic.24-v.feb 7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILL RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 528 En.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PSCHENICSKA de MUSCAR y CARLOS MARIA MUSCAR, (Ficha V. 1154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 28290 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BACIGALUPI LABRANCHERIE y MIRKA GUTIERREZ MORGADE. (Ficha V. 34|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26979 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MANUEL ITTE LAGE y MARIA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (Ficha V. 1020|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26978 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL LARTIGUE de MELSION y GASPAR MELSION (F. V|392|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 26627 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA CORONEL y ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA (Ficha V. 1098|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26660 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MUÑIZ CASAS y SUSANA MARIA JIMENEZ, (Ficha B. 2052|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Pasellc. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28113 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ, (Ficha C. 1768|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26567 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FRAGA y RAQUEL MARGARITA GARCIA, (Ficha D. 694|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28115 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL OLIVERO y OLGA CELESTE FLORES, (Ficha D. 674|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28895 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA ZAKALIK y JACOBO LEON TERKIELTAUB, (Ficha D. 268|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28894 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALTASAR TECHERA y TULIA PUERTOS. (Ficha D. 404|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28892 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO VANELLI MACCIO y ELSA OLGA ESTEVEZ ROBATTO. (Ficha D. 726|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 479 En.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO CAMAÑO y ANA MARIA MARTHA CAPDEVILLE, (Ficha D. 678|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 477 En.17-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO RISSO, (Ficha 758|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$. 96.00 20|pub. 28430 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA COPPOLA FOLGAR y HECTOR PINTOS GONZALEZ. (Ficha 668|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28090 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL ROMEO MAIDANA MACHIN y BERTA AMALIA CATALDO, (Ficha 728|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27719 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILER y ESTELA DIANA ZYTNER, (Ficha 638|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA ECHEVERRIA y MIREYA VIOLETA CALLEJAS, (Ficha 604|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27220 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VICENTE CASCO y MARIA del CARMEN MEIRELLES, (Ficha 722|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26826 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FORESTIER POSE y ELENA ELSA GARCIA GARCIA, (Ficha 752|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27748 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PITALUBA LAGOS y RITA ELENA BORDATO de PITALUBA, (Ficha C. 1194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28582 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEGHARPI AHARONIAN BARONIAN y FELIPE JASA TEREVINTO, (Ficha A. N. 446|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28091 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON LORENZO LEMUS CROSA y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO, (Ficha A. N. 186|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 12|3|76. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27923 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ y EVA ANGELICA DUARTE, (Ficha C. 562|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27267 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASOTTI y ELODINA ALVAREZ, (Ficha 976|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26827 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CALANCHA y PERLA MARIA GIOSA (Ficha 1066|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26513 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL FERNANDEZ y JOSE CARLOS RAMOS AÑON (Ficha C 692|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose el feriado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 11 En.5-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON SCOFFONE y EMILCA DUTRA, (Ficha C. 458|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28291 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MARIA CATTIVELLI y ABELARDO GABRIEL SANCHEZ, (Ficha C. 618|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27569 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR SPERANZA AMADO y YOLANDA PINGARO, (Ficha C 290|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28766 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA LOPEZ y MARIA ELENA KERSEWICIUS, (Ficha C. 138|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28779 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REOLON JULIO CARLOS y SUSANA MERCEDES VARELA de REOLON, (Ficha C. 564|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28884 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RODRIGUEZ TUR y MIRIAM SONIA AGUIRRE, (Ficha A. B. 556|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28319 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO VIDAL y MARIA CARMEN ETCHEVERRY, (Ficha AB. 524|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27744 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES DOMINGUEZ y JUAN BEN, (Ficha A B. 586|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27460 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIO RUBEN ORSI y ELISA CAROLINA GUINOVART, (Ficha A B. 608|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 27080 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER DANIEL VARELA y ALICIA BLANCA de REBOLLEDO de VARELA, (Ficha AB. 466|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26706 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BASILIO y ORFILIA SERVETTI, (Ficha AB. 558|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren in-

reses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26705 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis, 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28018 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUPITER YAMANDU GONZALEZ y BETTY SPRINBERG. (Ficha E. 560|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27749 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL GOETZ y MYRIAM DORA HANTIS (Ficha E. 570|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27849 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA MARTINEZ y PROSPERO TOMAS ALANIZ (Ficha E. 574|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27025 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BENITO CALCAGNO ORTIZ contra VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI, (Ficha E. 396|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26972 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN VARELA SUAREZ y LUCIA DEANDREA ZOLLA (Ficha E. 606|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27092 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ZUKERMAN y MARCOS SZEINFELD. (Ficha E. 540|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28897 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MATHO de COUCEIRO y LUIS MANUEL COUCEIRO. (Ficha E. N.o 584|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28118 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VELIA ETEL ARRIETA c| LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER. (Ficha E. 158|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27745 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA YOLANDA BITTENCOURT y ADALBERT MIHALI. (Ficha E. 594|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 27115 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BONELLI y AMELIA LUISA BERETTA (Ficha E. número 614|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26643 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIELA RACHETTI de PEÑA y CARLOS ALFREDO PEÑA, (Ficha E. 574|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28431 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANTIAGO LORENZO TORRINI y MARIA LILIAN FRANCISCA de MELLO (Ficha V. 1359|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 323 En.12-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARIA EVANGELISTA PEREZ del CASTILLO y MARIE NOEL OLASO (Ficha V. 929|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 27 de 1976 — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27510 Dic.17-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CAMAÑO e HILDA MANUELITA GINEL de CAMAÑO (Ficha V. 1053|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27081 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL FERNANDEZ PEREZ y SUSANA CAVASIN de FERNANDEZ. (Ficha V. 857|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26933 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SENLLANES PEREZ y DORA NELLY CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha V. 1273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26629 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher", citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WALTER PUENTE GRONDONA y ANA MARIA CORDANO CARAVADOSSI. (Ficha D. 2389|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28396 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL ESPINO y GRACIELA YOLANDA POGGI. (Ficha B. 2305|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28111 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONCINI, JUAN MIGUEL y MIGUEZ, PURIFICACION. (Ficha D. 2459|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28112 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ROVATTI BONINI y ALBA ROSA ROSSI. (Ficha D. 2635|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28119 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA MELE de GENTILE y JOSE PEDRO GENTILE (Ficha D 2611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28026 Dic.23-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STEIGER SOL SIMON y BERGIN ZILBERFARB, ANITA (Ficha D. 2465|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27946 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR FEDERICO MARTINEZ BARINDELLI y MARIA GLORIA ZABALZA MAIZ, (Ficha D. 1637|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27874 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON AMOR y MARIA ELENA LAGO (Ficha C. 2311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27459 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LENZI y MARTHA HELENA MAUTONE. (Ficha 2211|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26905 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER MARIO TARUCCO y MARTA BEATRIZ VARELA (Ficha D. 817|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28117 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ENRIQUE RUIBAL y ANA ISABEL SILVEIRA. (Ficha D. 815 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28116 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY NOEMI PERDOMO y ARTIGAS ARNOLDO MENESES. (Ficha D. 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 28893 Dic 31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CONSTANTINO GAYOL TAOBAS y OFELIA ALEJANDRINA VERA AMOROSO (Ficha D. 863 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 478 En.17-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NASARIA ACOSTA y MIGUEL ANGEL COLOMBO (Ficha 249|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96,00 20|pub. 26975 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHONE JANKELIS CIBULIS BOGORAD y SCHEINDLA WAISBROIT MAZUR (Ficha 475|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26632 Dic 7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ (Ficha 371|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26512 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA IRENE PEREZ FERNANDEZ y NELSON EBEN FACCIO, (Ficha 443|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28092 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA LEOLDINA BERTRAN y FRANCISCO GUILLERMO PALUMBO MORALES (Ficha 663|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28089 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GUTIERREZ DE SIMONE y LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 919|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27746 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELIA PRIETO de DELORENZI y JUAN CARLOS DELORENZI (Ficha C. 803|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26630 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GIMENEZ y CELIA ESTEVEZ BELLO, (Ficha A. 329|976), (por auto del 10|5|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28846 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA DIVER MIREYA BORDA, (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ELIO NUÑEZ ARNAUD y OLGA JULIETA HERNANDEZ FREIRE. (Ficha C. 535|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28293 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por JULIO CESAR DE GREGORIO y SARA RAQUEL SECCO. (Ficha C. 281|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28292 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVES ESPILMAN PELUFFO de BOGAO y SANTIAGO BOGAO RODRIGUEZ, (Ficha C. 815|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 28776 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROQUETA y ALBA IRIS VICENTE de ROQUETA, (Ficha A B. 655|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 28672 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ANTONIO RISO e IRMA ROSA ROMEO. (Ficha AB. 699|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de

diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28429 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ROBERTO SCHEINER y ELSA EMA DESPOUEY (Ficha AB. 273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28110 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZIPITRIA y BEATRIZ ELENA TIBONI (F. A.B. 551|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28017 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BARBOZA y ERIA RODRIGUEZ DIAZ. (Ficha AB 533|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27747 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA MABEL RIVAS PERALTA y JACOBO KODJAGEUZIAN. (Ficha A-B. 607|976) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 27250 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA VIVIANA COMAS y ANDRES RUIZ (Ficha AB|299|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 26631 Dic.10-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAO. (Ficha A. 415|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28896 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO ROVIRA y JUSTA ALBA BAEQUE. (Ficha E. 655|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28583 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAGNOLI ARGENZIO y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ (Ficha E. 711|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28363 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PALMA y MARIA del CARMEN PONS (Ficha E|763|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28119 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL HERMO FARIAS contra EUGENIA AIDA NUÑEZ. (Ficha E|765|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28178 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMERICO UMPIERREZ y ELENA DE LOS SANTOS (Ficha E. 695|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 27512 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH LARROSA y ANGEL MARIA SANCHEZ. (Ficha E. 633|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 26604 Dic.10-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FALERO y OLGA ESTHER FAGIAN (Ficha E. 715|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26635 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAVIER ARIZTEGUI y MARTHA SONIA BARNECHE (Ficha E. 629|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24991 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO y MARIA ELENA AMALIA REY (Ficha E|801|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 581 En.18-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIO RAMOND contra OLGA ESTHER LAVANDEIRA. (Ficha E. 749|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28777 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PAIS y OSCAR ANIBAL CASTILLA (Ficha E 241|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub. 28027 Dic.23-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c. NINON MARTINEZ MACIEL (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RECALDE y CARLOS LIBISCH. (Ficha E número 731|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26912 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA PEREZ BAULANG y LUIS ARNAUD GATTI PEREZ. (Ficha E. 841|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28482 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE VOULMINOT y MARIA DE LAS MERCEDES ARCOS PEREZ. (Ficha E. 879|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 29022 En.10-v.feb.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAMONA LEAL contra NELSON HUMBERTO MANZZINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 209|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña Ramona Leal y don Nelson Humberto Manzzini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 2 de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28692 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ contra TELMO MARIO GARCIA DA ROSA. "Disolución de la sociedad conyugal". (Ficha 392|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña María del Carmen Fagúndez y don Telmo Mario García da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no

lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28691 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada, en autos: CARMEN GARINO contra ANIBAL MANUEL CALERO (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha N.o 135|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GARINO y ANIBAL MANUEL CALERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras junio 1.o de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 28064 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASAÑA, JOSEFA CARMEN y PEDRO EUSEBIO LIMA, (Ficha 374|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28156 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA MARIA de VASCONCELLOS de DELLA RATTA y JOSE DANIEL DELLA RATA (Ficha 511|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Pando 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARABALLO GABARRIN, HILARIO FELIPE y MARIA ELISA GARRIDO FERREIRA (Ficha 345|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando 17 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26527 Dic.6 -v.dic 31. Feb 1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON EDDIE KUSTER y MARIA ANGELICA ARRIEN (Ficha 360|976). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10 783 — Pando, 2 de diciembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28068 Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados PERERA JOSE ANTONIO y LANGON. TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 536 976). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Antonio Perera y Teresita Langón y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo noviembre 11 de 1976. — Hedis Rodríguez Moteyro. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 27517 Dic.17-v dic 31. Feb 1.o-v.feb 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR AMILCAR FARIAS y SANTA TERESA FEO (Ficha 612|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días y que se ha habilitado las publicaciones en la feria mayor contando en consecuencia el término del emplazamiento para los interesados se hacer estas publicaciones a los efectos legales.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Melo el 30 de diciembre de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 28739 En 13-v feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados EDUARDO ALFREDO GARCIA y MARIA YENY CUÑA. 'Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal' (618 976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad integrada por Eduardo Alfredo García y María Yeny Cuña y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 15 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28166 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos. PEDRO POUS COROMINAS y MARIA FERRER SANTANACH o SANTANACHE (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha 619|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Pedro Pous COROMINAS y MARIA FERRER SATANACH. citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo 15 de diciembre de 1976 — Aramís C Buonomi, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28146 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADAN SANCHEZ AHLERS y GLADYS MALLORCA SILVA (Ficha 340 c.76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la Ley 10.783. — Carmelo 26 de octubre de 1976. — Es. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2699- Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: 'Delgado Baltasar Constancio contra BUCETA IRMA GLADYS Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (Ficha 480|976) se hace saber que por auto 4.518 de fecha 22 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Baltasar Constancio Delgado e Irma Gladys Buceta. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario 30 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Hargu.ndeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27248 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos OSCAR NADEL RODRIGUEZ LEDESMA y GILA JOAQUINA de FREITAS SILVA 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (F C. 715 976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a los interesados — Durazno. noviembre 1. de 1976. — R Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 27472 Dic.16-v dic 31. Feb.1.o-v.feb 10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de fecha 7|IX|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL PEREGRINO SANABRIA y ESTHER ESTEVEZ (Ficha 139 976) citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días en los respectivos autos. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad. octubre 25 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
5) (R.20|4.35) 20 pub 34628 Dic.17-v dic 31. Feb 1.o-v feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos: DANIEL FRANCISCO DAGUERRE y RAQUEL MARIA HERNANDEZ de DAGUERRE 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Ficha C. N.o 784|976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de diciembre de 1976. este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Daniel Francisco Daguerre y Raquel María Hernandez de Daguerre debiendo los interesados comparecer ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. habilitándose la feria judicial mayor — Trinidad diciembre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 486 En.17-v.feb 11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive. se hace saber que por interlocutoria, de fecha 25 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN NEVES GONZALEZ y LUISA YOLANDA CORUJO AGUIAR debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida. julio 26 de 1976. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 27387 Dic.15-v dic 31. Feb 1.o-v feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy. se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO ESPINOSA FERNANDEZ y MARIA NELLY GUILLEN RODRIGUEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 7.o Ley 10.783 — Florida 24 de noviembre de 1976. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 27004 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: GOROSO IRIS con MARTINEZ LILIA 'Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal' (Ficha 711 año 976). se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Iris Goroso y Lilia Mercedes Martínez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 24 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 27302 Dic.15-v dic 31. Feb 1.o-v feb 9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 22|11|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON DE LEON y BLANCA ORCE. (Ficha N o 1010|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. diciembre 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28654 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 19|VIII|971 en autos: HOPPE, CARLOS contra GRAÑA de HOPPE, MARIA TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 995|971), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Carlos Hoppe y María Teresita Graña, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inciso 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28336 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN N. FONTES PEREIRA y ALICIA C. NIEVES FERNANDEZ (Ficha 996|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 28154 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de julio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON TORRES MARTINEZ y SONIA MABEL PEREZ de LEON (Ficha 557|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, julio 29 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 28653 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR GULMER TEJERA FAGIAN y MARGARITA DE LOS SANTOS (Ficha 1004|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GARCIA y SARA SERRON GILES, (Ficha 956|976) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27132 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO RAMON GIACOMONI y ELSA ESTHER RAMOS (Ficha A N.o 166|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 16 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 28269 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Grampin, Olga Esther contra PEREZ CORONEL, PEDRO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"... (27|687|691), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esther Grampin y Pedro Vicente Pérez Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 26688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE RAUL CORDOBA y SULLI ELENA ROULLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 438|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Córdoba y Sully Roullier, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 27753 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO KAHRS GOMEZ y LUNA ROSALIA LOFFE de KAHRS. (Ficha C. 599|976) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28125 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb. 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ANTONIO VICO y MARIA JULIA PACALUK de VICO, (Ficha C. 547|976), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26755 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DE ARMAS PEREYRA y NERIS NAIR UMPIERREZ. (Ficha N.o 1170|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 29 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 28373 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16|12|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE FERNANDEZ y NICOLINA LEAL, (A. 701|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se habilita la próxima feria judicial mayor, al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 27 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28935 En.3-v.feb.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 10 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO ANTONIO FUENTES y SUSANA ANGELICA FRAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26570 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ALCIDES COLMAN contra JUANITA MABEL TOURN, "Disolución de sociedad", (Ficha 1006|976), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alcides Colmán y Juanita Mabel Tourn citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28820 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27914 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR OLANO MENDEZ y ROSA RAQUEL OLIVERA BUENO, (Ficha N.o 415 C. año 1976), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, setiembre 17 de 1976. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27475 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5295 de fecha 26 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUCAS DIEGO IBARRA y doña IRENE LAZO PEREYRA (592|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Treinta y Tres, diciembre 28 de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 140 En.10-v.feb.7.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DITUR S. A. (en liquidación)

Se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se resolvió la disolución y liquidación de "Ditur S. A." — Acreedores: en Paraguay 1321, Esc. 802.
6) N$ 116.00 20|pub. 28945 En.3-v.feb.1.o.

CORAUSA (CORPORACION AUTOMOTRIZ S. A.) (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1976 la asamblea general extraordina-

Se resolvió la disolución y liquidación de CORAUSA (Corporación Automotriz S. A.). — Acreedores u otras personas que se consideren con derechos presentar sus recaudos a los Liquidadores en la Avda Dr Luis Alberto de Herrera 3460, hasta el 15 de febrero de 1977 en el horario de 9 a 12 horas.
6) N$ 87.00 10|pub. 303 En.20-v.feb.2.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTINA TALIBERTI, (Ficha D. 312|976); para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Constantino Ajimasto Anastasin contra Vicentina Taliberti. Divorcio por causal", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 28058 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso en autos "Gustavo Humberto Mazza contra ENEDINA ISIDORA PERINI. Divorcio", (B. 1056|976), citar y emplazar a Enedina Isidora Perini, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 48.00 10|pub. 28129 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Estela Tagliaferro contra JESUS ALBO SAMPAIO. Divorcio" (B. 2563|976), citar y emplazar a Jesús Albo Sampaio, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28100 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 20|pub. 26340 Dic.2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ferme María contra MANFREDELLI, BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 226|976), se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 27451 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados María Mirandolina con DE FREITAS, ARY Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76). se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA, MARTA SUSANA, "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha 347|976), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 28807 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos MIRIAM M. COLACCI contra ROBERTO DAVERI, "Divorcio", (1214|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Roberto Daveri, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 28371 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giordano, Mercedes contra PINTOS, RAYMUNDO. Divorcio s|v". (Ficha E. 380|976), se cita, llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27958 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES Divorcio s|v." (Ficha E. 646|976), se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27947 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos GASCON LOSANO de ANGELETTI, Ma. ESTER contra ANGELETTI ROGELIO, "Div. Sol. Voluntad". (Ficha AB. 455|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Angeletti para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28773 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA. Divorcio". (F. C. 1231|976), se cita, llama y emplaza a María Zulma Fontana, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos". — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 331 En.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO. Divorcio" (F. E. 277|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleisa, Actuaria.
7) (R.20|4|935) 30|pub. 24550 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: se hace saber que en los autos caratulados: "Nilda Agueda Píriz con FRAIM ZUMER. Divorcio" (F. E. N.o 779|976) y los de auxiliatoria de pobreza: "Nilda A. Píriz con FRAIM ZUMER" (F. C. 1941|976), haciendo constar que están corriendo los trámites de la auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fraim Zumer, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y se habilita la próxima feria judicial para dichas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30133 En.21-v.mz.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Dante Aparicio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA. Divorcio" (número 498, año 1976). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carmen Saravia Alfaya, citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo, octubre 21 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 27319 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.1.o

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
7) (R. 20|4|935) 30|pub. 24333 Nov.23.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enrico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal". (F. E. 446|76). se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. dictada en autos: "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON Divorcio unilateral" (1074|976). se cita, llama y emplaza a Delson Pino Sención para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 108.00 20|pub. 27769 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ACEVEDO NATIVIDAD contra VILLA, CARLOS ROSAS. "Divorcio por su sola voluntad". (A. 867|976). se cita y emplaza por el término de noventa días a Carlos Rosas Villa, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, para lo cual se habilita el feriado judicial mayor. — Salto, diciembre 15 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

7) N$ 180.00 30|pub. 28717 Dic.30-v.feb.11.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor IGNACIO GREDDY DA CUNHA DA COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Montag Ernst, vehículo Sedán Chevrolet, motor N.o T01211083 matrícula 504.721, empadronado en Montevideo con el N.o 173.464, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

8) N$ 87.00 10|pub. 624 En.20-v.feb.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja emplaza a la funcionaria MARIA EMILIA LARROSA, a presentarse en esta Oficina en un plazo de tres días a partir de esta publicación o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, según lo preceptuado en los decretos 241|969 del 20 de mayo de 1969 y 640|973, Art. 53 del 8 de agosto de 1973. — Minas, 25 de enero de 1977. — Dr. Martín Martínez Correa, Médico Cirujano. Adscripto a la Dirección. — Juan Bautista Picot, Encargado Administración.

8) N$ 10.80 3|pub. 1084 En.28-v.feb.1.o.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado con título en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latcurrette, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Esc Humberto Pou, Escribano de Actuación.

8) N$ 216.00 30|pub. 26572 Dic.6-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: GUSTAVO HUMBERTO MAZZA contra ENEDINA PERINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B. 984.976). citar y emplazar a Enedina Isidora Perini para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

8) N$ 48.00 10|pub 28121 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ROMANO RICARDI o RICCARDI VERCESI: "Sucesión". (L.o 65. F.o 91). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María y Paola Riccardi —nietas del causante— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

8) N$ 144.00 30|pub. 28320 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.9.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En las actuaciones contenidas en el expediente municipal N.o 345|76, relativas al bien inmueble padrón N.o 167, constituido por el solar N.o 5 de la manzana N.o 28, se ha dispuesto emplazar a su primitiva poseedora señora PLACIDA GALEANO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio, acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2 y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, 13 de enero de 1977. — Cnel. Nelson M. Di Candia. Intendente. — Lenin Yavicolli, Secretario Administrativo.

8) (C.C.) 3|pub. 30167 En.26-v.en.28.

En las actuaciones contenidas en el expediente municipal N.o 1235|76, relativas al bien inmueble padrón N.o 1769, constituido por el solar N.o 2 de la manzana N.o 50, se ha dispuesto emplazar a su primitiva poseedora señora CONSOLACION B. de VIOLANTE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio, acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2 y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, 13 de enero de 1977. — Cnel. Nelson M. Di Candia. Intendente. — Lenín Yavicolli, Secretario Administrativo.

8) (C.C.) 3|pub. 30168 En.26-v.en.28.

En las actuaciones contenidas en el expediente municipal N.o 618|76, relativas al bien inmueble padrón N.o 1547, constituido por el solar N.o 7 de la manzana N.o 229, se ha dispuesto emplazar a su primitivo poseedor señor ESTEBAN CORONEL, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio, acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2 y 17 y concordantes de la ley de 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión. — Trinidad, 13 de enero de 1977. — Cnel. Nelson M. Di Candia. Intendente. — Lenin Yavicolli, Secretario Administrativo.

8) (C.C.) 3|pub. 30169 En.26-v.en.28.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 5 de enero de 1977, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Juan José Delucis Paganini y otros, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronada con el N.o 2148 mayor área, con una superficie de 1.721 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados según plano N.o 21.653 destinada a la instalación de un depósito de distribución de 600 metros cúbicos. Expte. N.o 64562|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de enero de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30162 En.25-v.feb.3.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 5 de enero de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Rómulo Mario Igarzábal, sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), empadronada con el N.o 1079, con una superficie de 214 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados según plano número 21687 destinada a la instalación de un depósito de distribución de 600 metros cúbicos. Expte N.o 64561|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 14 de enero de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30159 En.25-v.feb.3.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para el tercer escalón de mantenimiento de la División Ejército I

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo número 51.213 del 30 de noviembre de 1976, delineado en el plano levantado por el Ing. agrimensor Herbert Oddone el 23 de diciembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 57.551; Propietario: Misión Evangélica Bautista. — Area: 1.643 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP, calle Sarandí 390, tercer piso (Montevideo) y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 30201 En.31-v feb.9.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Municipio de Montevideo contra JUAN C. VILARRUBI y OTROS. Expropiación del inmueble padrón N.o 68.558". (Ficha A. 124|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 68.558 de Montevideo, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morandi, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 34648 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: ERMELINDA CUNHA SABARROS. "Incapacidad". (108-976), se hace saber que por auto N.o 8908 de 29 de junio de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Ermelinda Cunha Sabarrós, designándose curador de la misma al doctor Carlos Dubra Sowerby sirviendo este auto de discernimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub 28088 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos BONINI, AMALIA MIRTHA y DANTE. "Incapacidad". (Ficha CA. 392|975), se hace saber que por decreto N.o 11.940, del 1.o de octubre de 1976 se designó a Juan Eduardo Bonini curador interino de los presuntos incapaces Amalia Mirtha y Dante Bonini, quien aceptó el cargo el 5 de noviembre de 1976.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 28806 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MERA AMADO, BLANCA FLOR, "Incapacidad". (F. 768|975), se hace saber que por resolución número 8.440 de fecha 10 de setiembre de 1976, se

declaró a Blanca Flor Mera Amado en estado de incapacidad y se designó curadora a Blanca Flor Amado.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|955) 10|pub. 34717 Dic.27-dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos CABEZA NELO MARIANO, (F. C. 1047|976), recayó el auto N.o 8.541. Montevideo agosto 4 de 1976.
Ofíciese al Instituto Técnico Forense a fin de que por sus técnicos se proceda a la pericia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 435 C. Civil.
Desígnase curadora interina a Nélida Cabeza cuya aceptación del cargo se comete.
Háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 437 C. Civil.
Y para el reconocimiento personal del proveyente se comete el señalamiento. — Galagorri. — Lanata.
Se hace constar que la señora Nélida Cabeza tomó aceptación del cargo con fecha 23 de agosto de 1976.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 84.00 10|pub. 28774 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se declaró incapaz a MARIA HORTENCIA TRAVERSO DE LEON, (número 4165), designándose curadora a su madre Hortencia De León de Traverso a quien se le discernió el cargo por resolución del 22 de junio de 1976. — Las Piedras, octubre 22 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 28251 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MIRANDA ILDEFONSO ELIO "Incapacidad" (Ficha V. 348|976), se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1976 se declaró en estado de incapaz a Ildefonso Elio Miranda, designándose curadora legítima a su hija Elida Miranda de Arrechea. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 28250 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ROBERTO IRIBARREN CLARAMUNT. "Incapacidad". (Ficha C. N.o 370|76) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Roberto Iribarren Claramunt, designándose curadora del mismo a su hermana Elvira Iribarren Claramunt — Fray Bentos, noviembre 23 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 27917 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado:
LILIANS EDITH LEIFERT GRANDI, domiciliada en Agraciada 1632, piso 2, escritorio 17, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Lidya Susana Berberián y de Susana Marín. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 28778 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado:
BRENDA SUSANA MARIN SPINATELLI, domiciliada en Agraciada 1632, piso 2, Esc. 17, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Liliana Leifert Grandi y Graciela Pereyra. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28898 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
RUTH DUBINI, (V. 1141|976), con domicilio en Cuareim 1290, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de los señores Alvaro Vargas e Hipólito Zas. — Ruth Dubini. — Bernardo Bueno. Abogado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28872 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO DUARTE NOSEI, domiciliado en Avda. Manuel Pérez 6216 optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Santiago Sarbbo y Sergio Moreira sobre su vida y costumbres. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 28433 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TEODORO E. ACOSTA GIUSSO, domiciliado en Bartolomé Mitre 1506, optando al título de procurador, ofrece declaración de Carlos Cipolina Iglesias y Carlos Rodríguez Labruna. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 28287 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"MARIO JORGE BOLIOLI MURDOCH, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1044 subsuelo 109 al señor Juez dice: que viene a producir información de vida y costumbres por lo cual solicita se le tome declaración a los testigos: Esc. Angela Ghisolfi Pagano, son domicilio en la calle Mercedes 941, Apto. 6 y a la señorita Alcira Estela Hoffman con domicilio en Cerrito 420, Esc. 414, sin citación, a fin de que manifiesten que conceptc les merece el compareciente y cuales son sus costumbres y su actuación moral. Se expide testimonio. — Mario Bolioli Elena Pizarro Alza. Escribana.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 27850 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI, domiciliado en 25 de Mayo 555 ,optando al título de procurador, ofrezco declaración de Eugenio Baroffio y Daniel Yoffe. — Gustavo Cersosimo Michelini. — Roberto Augusto Neri" — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 28584 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: Alberto Mario Onofre Domínguez Curuchet, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1363 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la información del señor Mario Enrique Pazos De Vita y Ricardo Grasso Ponsoni. — Expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Alberto Mario Onofre Domínguez Curuchet. — José fina Miceli De Vita". — Montevideo diciembre 22 de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28329 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace consta que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Ana María Piñeyro Pratto, constituyendo domicilio en 21 de setiembre 2357 al señor Juez digo: Que para optar al título de procurador ofrezco la declaración de Felipe Hounie y María Cristina González quienes informarán sobre mi vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 28235 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RENEE ROSA TAJES BADHOUH, constituyendo domicilio en Canelones 2276, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Rosalía Pozzi y Felipe Javier Hounie quienes informarán sobre mi vida y costumbres
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28045 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. LUIS EDUARDO RIVERO VIÑAS, constituyendo domicilio en Faustino López 777, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de María de los Angeles Bonelli y Cono Crucci, sobre su vida y costumbres, y solicita se le expida testimonio. — Luis E. Rivero — Susana Calo Suárez, Abogada".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 28659 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA OFELIA SENCION de LEON, constituyendo domicilio en Aníbal Del Campo 572 de esta ciudad, al señor Juez dice: "Que optando por el título de procurador, ofrece declaración de Elba Galeano y Gladys Olivera sobre su vida y costumbres, las que concurrirán sin citación". — Minas, 16 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 28326 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó: ILMA CARMEN ANDRES DIAZ, (B. 484|976), optando al título de Escribano y Procurador, ofrece la declaración de los testigos: Mabel Montani Tejera y E. Fernández Coore y solicita se le expida testimonio. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Rivera, diciembre 30 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria
11) N$ 48.00 10|pub. 597 En 19-v feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKER FOCH ICHAZO DUHALDE, domiciliado en José Enrique Rodó 978, optando al título de procurador.
Ofreciendo declaración de Asdrúbal Vázquez y Altay Rosas Cardozo. (B. 115|976). — Ri-

Vera, 9 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández Acit rio.
11) N$ 36.00 10|pub. 28605 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

Llamado a precios para la venta de inmuebles en los Departamentos de San José, Cerro Largo, Artigas y Durazno.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles:

a) Localidad de Ecilda Paullier (Departamento de San José): padrón N.o 725 (terreno) Avda. Artigas esquina Barrio Milano.
b) Localidad de Río Branco (Departamento de Cerro Largo): padrón N.o 302 (terreno), calle Antonio Gundin entre Andrés Pariente y Felipe Uriarte
c) Localidad de Baltasar Brum (Departamento de Artigas): padrón N.o 27 (terreno), calle N.o 19 (Gustavo Moratorio) y calle N.o 33.
d) Localidad de Cerro Chato (Departamento de Durazno): padrones N.os 324 y 325 (fincas; calle Julio A. Godoy esquina calle W.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en: Montevideo (Departamento de Administración) Sector Servicios, segundo piso s|Solís, Casa Central y en las sucursales del Banco en San José, Ecilda Paullier, Melo, Río Branco, Artigas, Baltasar Brum, Durazno y Cerro Chato, según corresponda.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Apartados a) y b): el día 20 de abril de 1977, a las 14 horas.
Apartados c) y d): el día 22 de abril de 1977, a las 14 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30193 En.28-v.feb.1.o.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Licitación pública N.o 1-77

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos autobuses diseñados especialmente para el traslado de personas en las pistas del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Primer llamado: día 1.o de marzo de 1977 a las 10 horas. — Segundo llamado: día 1.o de marzo de 1977 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, piso 1.o, de 8 a 15 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 30161 En.25-v.feb.3.

Licitación pública N.o 2-977

Llámase a licitación pública para adjudicar el suministro de diez mil metros cúbicos de granito triturado.

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas. — Segundo llamado: día 2 de marzo de 1977 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, piso 1.o, de 8 a 15 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 30160 En.25-v.feb.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 6|77. — Aceite refinado de girasol (elaborado en el país). — Apertura: 1.o de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de marzo de 1977 a las 11 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30164 En.26-v.feb.4.

Lic 7|77. — Dulce de leche. — Apertura: 2 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de marzo de 1977 a las 11 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8 pub. 30165 En.26-v.feb.4.

Departamento de Compras

Lic. 4|77. — Sémola o semolín de producción nacional. — Apertura: 8 de febrero de 1977, a las 11 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de febrero de 1977 a las 12 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30135 En.24-v.feb.2.

Lic. 3|977. — Harina de trigo. — Apertura: 8 de febrero de 1977 a las 9 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de febrero de 1977 a las 10 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30136 En.24-v.feb.2.

Lic. 5|77. — Avena laminada. — Apertura: 9 de febrero de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de febrero de 1977, a las 11 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30151 En.24-v.feb.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 8 de febrero de 1977.

Hora 9. — Lic. N.o 66. — Transporte de leche, periódica, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 9.15. — Lic. N.o 66.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: — Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 27 de enero de 1977. — Aviso N.o 3.
12) (C.C.) 2|pub. 30199 En.31-v.feb.1.o

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 2-977
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia, para la ejecución d elas obras: "Ruta 3, Gral. José Artigas, Puentes y Accesos en el tramo Bella Unión - Arroyo Yacuy, que la apertura de propuestas, fijada para el día 8 de febrero de 1977, fue postergada para el día 15 de febrero de 1977, a las 10 horas, el primer llamado y el mismo día a las 10.30 horas, el segundo llamado. — Montevideo 21 de enero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30180 En.27-v.feb.9.

BANCO DE COBRANZAS
(En liquidación - Ley 14.446)
Llamado a ofertas N.o 13

Venta de equipo electrónico de procesamiento de datos, marca I.B.M., modelo 1440 y elementos adicionales.

Lugar de exhibición: Brandzen 1969, piso 3 horario de 8 a 18 horas.

Forma de pago:

20% dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

80% en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin intereses, con garantía prendaria del equipo.

Serán de cargo del comprador el impuesto al Valor Agregado.

Se ampliará información y se entregará pliego de condiciones, en Plaza Independencia 811, planta baja, en horario de 13 a 17 hs

Plazo para la recepción de ofertas: martes 8 de febrero hora 17.

Apertura de ofertas: miércoles 9 de febrero, hora 14.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 17.40 2|pub. 1161 En.31-v.feb.1.o.

13-Llamados a Acreedores

CANELONES

GORZY S. A.

Con domicilio en la calle Sol 150, Paso Carrasco, (Depto. de Canelones), comunica que con fecha 23 de julio de 1976, procedió a su disolución. Con tal motivo, se llama a acreedores que justifiquen sus derechos a presentarse en la Avda. Uruguay 1134, dentro del plazo de treinta días, de la primera publicación. — Cr. Walter Camou, Liquidador.
13) N$ 87.00 10|pub. 781 En.21-v.feb.3.

14-Edictos Matrimoniales

Montevido 31 de enero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA AGUILAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3878 y MARIA de las MERCEDES ALMEIDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 924.

HUGO ZACARIAS ARBIZA, 27 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Carabelas 3617 y MARIA BEATRIZ FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3617.

GUSTAVO ALBERTO ACOSTA, 28 años, soltero, idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2818 Apto. 5 y VILMA ESTER SANTOS, 21 años, soltera decoradora, oriental, domiciliada Dr José Scosería 2816.

ANGEL LUIS ACUÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3237 Apto. 2 y NORA LILIAN GRISEL REY, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Piñeyrúa 5041

WALTER FLORENCIO ACUÑA, 52 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Blandengues 1775 Apto. 7 y DOLORES ELSA FERRANTE, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1230 Apto. 1

NESTOR HUGO ALDECOR, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Corumbé 4045 Apto. 2 y DORA ELSA SANGURGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4314.

FERNANDO ALVAREZ, 43 años, soltero, médico oriental, domiciliado Tomás Claramount 4111 y MYRNA ELIZABETH GONZALEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1860.

MANUEL ARIEL AMARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3581 y CRISTINA GRACIELA WETHERALL, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 201.

OFICINA N.o 2

LUIS BERNARDO BENINCASA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bulgaria 4280 y MARIA del ROSARIO RAMOS. 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 5 N.o 4862.

OFICINA N.o 3

LUIS MARIA CENTURION, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2915 y GLADYS MARIA ABAD 25 años, soltera, oriental domiciliada José Revuelta 3818.

ELPIDIO CEBALLOS, 23 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado Concepción del Uruguay 1523 y MARIELA PONCE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1523.

JUAN CARLOS CABRAL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P Ponce 1428 Apto. 2 y LILY MARILU RIOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4298.

ENRIQUE WALTER COLOMBO, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pablo de María 1451 y YUDA MERELLES, 46 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Uruguay 1130.

OFICINA N.o 4

ALBERTO FLORES, 31 años, soltero, abogado oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 2 y MATILDE INES ARTAGAVEYTIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1325

HUGO FAZZARI, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Rincón N.o 561 y ELIDA PEREZ, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Rincón 561.

RICARDO FRAGA, 60 años viudo, chofer, oriental, domiciliado Larrobla 961 y ADELA BUZZI, 46 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Larrobla N.o 949.

RUBEN FRIEDMANN, 24 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Pablo de María 1148 y SENELDA CONSTANCIA IHTZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi N.o 1880 Apto 4.

OFICINA N.o 5

MARIO ROQUE GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 5 N.o 3408 (Manga) e IVONNE ANTUNEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4228.

JULIO CESAR GOMEZ 19 años, soltero militar, oriental, domiciliado Pte. Rinaldi 4332 y MARY MAGDALENA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4323.

MARIO HUGO GABIN 33 años, soltero abogado, oriental, domiciliado José Serrato 3586 y MARIELA SASSON. 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 418 Apto. 502.

ROBERTO NICOLAS GOSCHI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1665 y MARINA ALICIA FUENTES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro N.o 3055

OFICINA N.o 6

GASTON MONTES, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Salvador 2049 y NELDA MARTHA PEÑA, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Julio Herera y Obes 1079 apartamento 6.

USBEL SC MACHIN, 30 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Ipiranga N.o 1596 y JOSEFA FIDELINA GUERREIRO, 25 años, soltera, española, domiciliada Gral. Acha 4123.

OFICINA N.o 7

RICARDO ENRIQUE POLLO, 22 años, soltero policía, oriental, domiciliado San Martín 2421 Apto. 1 y MIRIAM RAQUEL UBIÑA, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Democracia N.o 2368 Apto 7.

JUAN CARLOS PRADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1769 y ANTONIA MARIA ESTHER PODESTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1792.

OFICINA N.o 8

OSCAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lazio 3783 y SONIA GRACIELA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo N.o 3598

ELIAS ALBERTO ZEITER, 41 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3041 Apto. 1 y MAGDALENA MENDEZ, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3041 Apto. 1.

JUAN PEDRO ZERBONI, 38 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4269 y MARIA del CARMEN SORIA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 720 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

CONSTANTINO SABBAS, 41 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Norte América 1830 y BLANCA RITA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1830.

OFICINA N.o 10

DOMINGO HECTOR TORRES NEGREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3088 Apto. 2 y GRACIELA ISABEL LOZANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Catalán 2106.

RAUL BAUTISTA OTEGUI, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Canelones 1370 Apto. 301 y MARIA BEATRIZ BALSAMO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Scosería 2722.

JOSE VALVERDE, 28 años, divorciado, comerciante español, domiciliado Tomás Claramount 3713 y GLORIA BEATRIZ SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3098.

LUIS MARIA TOPHAN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2683 Apto. 2 y SONIA MARY ELIA MACHADO, 41 años divorciada, empleada oriental, domiciliada Capitán Videla 2683 Apto. 1.

14) N$ 5.00 1|pub. v.feb.2.

Montevideo, 28 de enero de 1977

OFICINA N.o 1

LUIS ANTONIO ARDISSONO (por poder), 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Establecimiento N.o 1 (Libertad) y MARIA ALICIA CHIESA (por poder), 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Establecimiento N.o 2 (Punta de Rieles).

OFICINA N.o 2

JORGE EDUARDO BEZERIAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irlanda 2185 y ANA MARIA DUCE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2095 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

ALEX GABRIEL CEDRES, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Vicenza 2862 y OLGA MARY GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5421 Apto. 3.

JESUS MARIA CORREA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 818 y ESTELA PIREZ, 38 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Previsión 4164.

DANIEL PAULINO CONTRERAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charry 5780 y ELENA MARY SANTANA, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Ombú 3108.

JORGE MILTON COSTABEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2575 y ELIZABETH LUISA FARINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4465.

ROQUE CAIATA, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Previsión 4190 y CATALINA DINORA TRABERZO, 29 años soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Tellier 4081 bis.

ROBERTO DE LEON 27 años, soltero, consignatario, oriental, domiciliado José María Guerra 3791 y AZUCENA CACERES 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3566, Apto. 2.

NESTOR ISMAEL ARAMENDI 23 años, soltero, oriental, domiciliado Juan Victorico 82 y MARTHA DELIA FONT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4795.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERNANDEZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 2036 Apto. 11 y ESTELA MARY CABRERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1965 Apto. 18.

HUGO FRANCINET FESTORAZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Roo 1120 Apto. 2305 y CLAUDIA OFELIA CENTURION, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4294.

CARMELO GREGORIO LEMOS, 31 años, soltero, camionero oriental, domiciliado San José 1229 y EWAR DUARTE, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Hungría 3579 Apto. 1.

JOSE LUIS FRADILETTI, 38 años, soltero empleado, oriental domiciliado Porongos 3696 Apto. 1. y NILDA MARIA ALANIZ, 32 años, soltera empleada oriental, domiciliada Ayaguas 1265.

HUMBERTO NARCISO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Los Andes 2888 y ANICIA SUAREZ, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje Los Andes 2888.

OFICINA N.o 5

NICOLA GALLETTO 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3324 y LUCIA DUBE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3324.

ANTONIO AUDEMIC GUERRA 30 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4090 bis y MARIA GRACIELA BASEDAS, 33 años, soltera,

profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4090 bis Apto. 1

AMADEO DANIEL GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1568 Apto. 13 y ANA EMA ILUNDAIN, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bolivia 1559 Piso 2.

JUAN CARLOS GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2230 e ISABEL ROSA REY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2116 Apto. 202.

OFICINA N.o 6

JOSE MELGAREJO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes N.o 2936 y MARIA ANGELA VARONA, 29 años soltera, maquinista, oriental, domiciliada Arrieta 2917 Apto. 1.

DARLING GUSTAVO MOREIRA, 13 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1466 y GABRIELA FERNANDA PRETEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Sur 4422 (Barrio Obrero N.o 3).

OSCAR HEBER MOREIRA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1501 y FRANCISCA ELIZABETH ROMANO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cerro Largo 1501

FERMIN ALEJANDRO MORENO 31 años soltero chofer, oriental domiciliado José Revuelta 3459 Ap. 2 y MARIA GLORIA MIERES, 17 años soltera, oriental, domiciliada Martín García 1416.

HEBER ENRIQUE MONTES, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 3052 y MARINA ELENA BLANCO 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Ramón Anador 3642.

OFICINA N.o 8

CARLOS NELSON RUI-DIAZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Campamentos 4357 y MARIA de la MERCED CAMPOS 22 años, soltera, modista, española domiciliada Joaquín Pose 659.

OFICINA N.o 9

NATALIO ELIAS SICA, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pedro Bustamante 1392 y MARIA CRISTINA DE OLIVERA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guadalupe 2239 (Pasaje B N.o 6).

LUIS ENRIQUE SIENKIEWEZ, 33 años soltero empleado oriental, domiciliado Juan Acosta 5009 y SIRLEY TERESITA PEREIRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4910.

ANTONIO SARONDJIAN, 46 años, viudo empleado, oriental domiciliado Pedro Giralt 4319 y ZUART DER BOGHOSIAN 44 años, viuda, oriental domiciliada José Serrato 3565.

OFICINA N.o 10

OSCAR EDUARDO OLIVERA, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gustavo Gallinal 2310 y ANELITA CUADRADO 20 años soltera empleada oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2310.

NESTOR ANTIDIO OLIVERA 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Pontevedra 5455 Apto. 2 y LYLIA VIVIANNE LIMA 18 años soltera empleada oriental domiciliada Gronardo 3048.

ERNESTO OMAR VARELA 20 años soltero, empleado, oriental domiciliado Alaska 583 y LIAMAR BETTY GARCIA 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Ameghino 3938.

CONRADO JULIAN VIERA 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cufré 2784 y ROSA BLANCA ZICARI, 15 años soltera estudiante oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2078.

MANUEL GILBERTO TECHERA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1270 y ADELINA JUANICO, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1607 piso 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.1.o.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ROMERO BERNASCONI JULIO "Prescripción". (Ficha C 1292 976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 41655 sup. 388 mts. 1 dm. ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo especialmente al señor Juan Iharour y sus sucesores para qué comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 25926 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 24 185 con una superficie de 163 metros 78 decímetros con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub 34363 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEFANIA CARNALES solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble urbano padrón N.o 59.114, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario E Percovich, de noviembre de 1913, con una superficie de 212 metros 2.14 decímetros con 8 metros 75 centímetros al Sudeste de frente a antigua calle Particular hoy Covadonga señalada con el N.o 1399.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 25925 Nv.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos GUILLAUMA EUFEMIO JULIO: "Prescripción" (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 86.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otibia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ. Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 6.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 360 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Víctor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429 plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.373, tiene una superficie de 940 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 9 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur Suroeste de frente a la calle Francisco Aznar de Artigas siendo esquina uniendo ambas alineaciones ochava de 20 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 33 metros 24 centímetros al Norte-Noreste lindando con padrón N.o 158.430 corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra B

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos DRAGO, CAYETANO Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón número 51320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda. Millán y Leonor Hornou (ex Laguna Merín) con un área de 346 m 25 dm. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

16) N$ 252.00 30|pub 29027 En.13-v.feb 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PA-

LLELA JOSE MARIA "Prescripción" (Ficha C. 469|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno y mejoras que le acceden situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 74.377 con una superficie de 199 metros cuadrados con 40; con 10 metros al N.O. con frente a la calle Cervantes Saavedra entre las de José Irureta Goyena y Juan Vicente Arcas. — Habilítase la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 28887 Dic.31-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976), solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 89.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 21 centímetros y al Camino Casavalle con 29 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26993 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAU F. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil 184|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyú y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía), manzana N.o 231, padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.862 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2.017 metros 14 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 03 centímetros con el actor; al Noroeste, en 48 metros 60 centímetros con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 metros 91 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste, en 43 metros 06 centímetros con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 metros; para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 27677 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ANA CORREA DE TABORDA, "Prescripción adquisitiva", (F. 625|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.574 y que según el plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.704 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 26 hectáreas 8.500 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 275'8 Dic.17-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: de la FUENTE REJA, VICENTA "Prescripción treintenaria". (Ficha 112|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se mencionará y muy especialmente a Manuela de la Fuente y|o sus sucesores y a los linderos, Reynaldo R. Báez, Nelson Goldansky, Omar Bounous, Jorge Francisco Leys y Juan Carlos Ahunchain Ruiz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, un solar de terreno con las fracciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Colonia, Tercera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Cosmopolita, el que según plano del agrimensor Jorge Mondón, de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7436 el 6 de octubre de 1976, tiene una superficie de 14 Hás., 9964 metros 03 y los siguientes límites 302 metros 10 centímetros, al Norte de frente a camino vecinal; 493 metros 70 centímetros al Este con el padrón 5584 propiedad de Omar Bounous; 309 metros 80 centímetros al Sur con parte del padrón 1703 propiedad de Jorge Francisco Leys y 493 metros 90 centímetros al Oeste con el resto del referido padrón 1703. — Rosario, noviembre 19 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 28679 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL, "Prescripción treintenal", (Ficha 357|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en él construido, padrón número 96, lote número 6, ubicado en la manzana 10 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 3.685 metros 96 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia; al Sur con calle N.o 2 y al Este en parte con calle N.o 18 y en parte con padrón 630 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 288.00 30|pub. 27820 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284 976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos. EDUARDO ALBERTO CALDERON - Prescripción Adquisitiva (F A 176|76), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Tres fracciones contiguas de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú empadronadas con el N.o 1042 con una superficie de 69 hectáreas 1423, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 29101 En 4-v feb 16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: LEONCIO ARBELINO LESCANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 610|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leoncio Arbelino Lescano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente raíz:

Padrón N.o 283, ubicado en la manzana 73 de la Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto, registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro, con el N.o 2624 el 22 de julio de 1976, tiene una superficie de 3689 metros 4050 centímetros, lindando: 85.90 frente al Sudeste a calle N.o 12 Juan A. Lavalleja, 42.95 al Nordeste frente a calle N.o 29, Exodo del Pueblo Oriental; 85.90 al Nordoeste con el padrón 159 y 42.95 al Sudoeste frente a calle N.o 27, Instrucciones de 1813.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el raíz descripto y en especial a Carlos María Córdoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, (artículos 307 y 308 del C.P.C.) con quien se sustanciará la litis.

Se hace constar que estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20|4|55 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (ley 13 209) 30|pub. 34745 Dic 30-v dic 31. Feb 1 o v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RAUL MARRERO. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha C. N.o 594|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Marrero iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1939, sedán de cuatro puertas, matrícula 103.814, N.o de motor 188.707, empadronado en Paysandú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, para que comparezcan en autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 28733 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4948, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunin Padilla, al Noroeste recta de 1804 metros con fracción A. del mismo plano, al Sur Zanja de la Guayabera por medio con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzga-

do. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. - Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) N$ 360 00 30|pub 25414 Nov.24.-v dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor area 641, que según plano del Agrimensor Zoe Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así, al Noroeste recta de 601 metros 40 camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste recta de 1804 metros con fracción B. del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera padrón 2986 que según plano del Agrimensor Zoé Taroco de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Ca... N.o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así, al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga, al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos: SELLANES, OCTAVIANO. "Prescripción". (F. A. 1065|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 946 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según plano de Agr. José Ma. Teijeiro, tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros, que se deslindan así: al Norte, con Arturo Castro, al Este, arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste, con frente a Cno. público, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
16) N$ 252.00 30|pub. 28139 Dic.24-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TA.CO.VI. (Tacuarembó, Cooperativa Viviendas) "Prescripción treintañal". (Ficha 1119|976), se hace saber que compareció la nombrada Cooperativa iniciando acción prescriptiva, sobre los siguientes inmuebles, solares de terreno, empadronados con los N.os 369 370 y 371 (antes padrón número 244) de la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto cada solar, de 28 metros 633 milímetros de frente por 42 metros y 95 centímetros de fondo, que según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto el 28 de octubre de 1929, en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, se compone de los solares N.os 3 4, 5, 6 7, 8, 9 y 10, con un área total de 3.606 metros cuadrados 2460 centímetros cuadrados y deslinda: por el Sureste 84 metros 60 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; por el Noreste 42 metros 80 centímetros de frente a la calle Porvenir; por el Noroeste recta de 84 metros 60 centímetros con Victoriana y Segunda Suárez, María Raquel Baumvald, Sara Sprince Baumvald y Jette Grumberg de Baumvald y Praxedes Barboza y por el Suroeste 42 metros 45 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto especialmente a los sucesores de don Sixto Montesdeoca y Gervasia Rivero de Montesdeoca; y a don Alvaro Fernández, o sus causahabientes a cualquier título linderos del inmueble, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, habiéndose habilitado la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Tacuarembó 15 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
16) N$ 540.00 30|pub. 120 En.7-v.feb.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

POLONIO CIRILO MATEOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Tallos Adventicios", de la cual se declara autor. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director
17) N$ 29.00 10|pub 539 En.18-v.en.31.

GRACIELA PARODI y CYR R. TORRES, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Salones Nacionales de artes plásticas" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 17 de enero de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 610 En.19-v.feb.1.o.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Aritmética" (primera parte) de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 590 En.19-v.feb.1.o.

BARREIRO Y RAMOS S. A., solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor de 4 modelos de carátulas para cuadernos denominados: "Uruguay, con vistas panorámicas de nuestro país". — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 1030 En.27-v.feb.9.

ASIS MANUEL SILVEIRA, solicita la inscripción del folleto titulado: "Sinóptico de Ontocosmia" y el seudónimo "Prof. Hans Wenzel", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de enero de 1977. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1133 En.28-v.feb.10.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY BEATRIZ PEREIRA BUENO. (V. 542|975), pues donde dice: Carmen María debe decir: Nelly Beatriz y donde dice: Carmen Marcena Bueno, debe decir: Carmen Marcina Bueno. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34715 Dic.27-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDO HECTOR MARCHESONI BONNET. (V 1146|976). pues en la misma donde dice: Machesoni, debe decir: Marchesoni. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27511 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DANIEL LLERA (V. 148|976), pues en la misma donde dice: Lizardo Lliera, debe decir: Lisardo Llera. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34575 Dic.15-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO SEHABIAGUE ARBURU. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2304|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Schabiague debe decir: Sehabiague, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Cármen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 28334 Dic.27-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE GERARDO RODRIGUEZ y IBRAHIMA SANGUINET (V. 848|976), donde dice: Ibraima Sanguinetti, debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el padre figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet. — Nacimientos de José Ricardo, Adriana Yanette y Adrián Marcel Rodríguez Sanguinet, donde la madre figura como: Ibraima Sanguinetti debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el nombre del abuelo materno figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 27099 Dic.15-v.dic.31.
Feb 1.o-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de EGLANTINE VELAZQUEZ GUILLOT (V 692|976) donde dice: Gladys Eglantine, debe decir: Eglantine, por así corresponder. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15 pub. 26788 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:
Matrimonio de MOISES ALTERWAIN y CHAJA FABRYKANT, (V. 594|976), donde la contrayente figura como Juanita Fabrykant, debe decir: Chajá Fabrykant, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28267 Dic.27-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:
Nacimiento de RAUL ATILIO MOYANO BENEROSSO, (V. 788|976), donde dice: Moliano, debe decir: Moyano, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28467 Dic.28-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONETTA o ANTONIETA ERRICO PESCA con EDMUNDO A. VENIER, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como María Antonia Errico debe decir: Antonetta o Antonieta Errico Pesca, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 28286 Dic.27-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de CARMEN GENTA de GHIGGIA, pues en la misma donde el apellido del esposo de la occisa figura como: Chiggia debe decir: Ghiggia, por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 28585 Dic.30-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NACELINA KARAMANIAN solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Haig Zar-

zavidjián, en el sentido que donde el apellido figura como: Zarzavatjián, debe decir: Zarzavidjián, y donde el nombre de la esposa figura como: Marcelina debiendo decir: Nacelina, por ser como corresponde. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo marzo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 864 En.24-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de FERNANDO SANDALIO CALLEJAS y SUSANA RENEE GONDA, pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: 24 de diciembre de 1959, debe decir: 24 de diciembre de 1949. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 5|pub 28288 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) de matrimonio de Mauricio Feldsztein y Zelda Joelsohn, donde la contrayente figura como: Joelsohn Zelda, debe decir: Zelda Joelsohn, b) de nacimiento de Anita Susana Feldsztein Joelsohn donde su madre figura como: Joelsohn Zelda debe decir: Zelda Joelsohn; y c) de nacimiento de Manuel Feldsztein Joelsohn, donde el apellido paterno figura como: Feldztein debe decir: Feldsztein y donde el apellido materno figura como: Jacson, debe decir: Joelsohn. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub 28765 Dic.31-v dic 31. Feb 1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ALFREDO ACOSTA AISPURU pues en la misma donde el apellido materno figura como: Asquru debe decir: Aispuru. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub 28179 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: Noceda, debe decir Noseda
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub, 34618 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HERMELINDA FRANCO solicitando la rectificación de la partida de defunción de José Antonio Oddone, en el sentido de que donde dice: José Oddone Paris, debe decir: José Antonio Oddone y donde dice: viudo, debe decir: divorciado que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub 34706 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS CESAR LORA MORETTO y CARMEN RISO de LORA MORETTO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María de Lourdes en el sentido de que donde dice Lara Moretto, debe decir: Lora Moretto, que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19 N$ 72.00 15|pub 28028 Dic.23-v.dic 31. Feb.1 o-v.feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MATHIAS. CESAR PENS, "Rectificación de partida", (F. 966|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Pens Mathias, pues donde el apellido paterno figura como: Matías, debe decir: Mathias. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R 20.4|955 15 pub. 34672 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GHIGGIA GENTA, ROSA POLONIA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 640 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Polonia Ghiggia Genta, pues donde el apellido paterno de la compareciente, figura: Ghigga, debe decir: Ghiggia — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28673 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORREA, RICARDO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 920 976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Como: Aracy Pareja debe decir: Aracy Moreirrea Moreira, pues donde la madre figura como. — Montevideo octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15 pub 27254 Dic 14-v dic 31. Feb 1 o-v feb 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIOS MERELES, JORGE WASHINGTON "Rectificación de partida" (F. 538 976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Ríos Mereles pues donde el apellido materno del menor figura como Merelles, debe decir: Mereles — Montevideo agosto 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 54 00 15|pub 27190 Dic.14-v dic.31. Feb.1 o-v feb 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DABILA PABLO GENTIL y otros (F C. 1572|976), solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio ya que donde dice: Pablo Gentil Dévila debe decir: Pablo Gentil Dábila y donde dice: Jacinto Dávila, debe decir: Jacinto Dábila de nacimiento de su hijo en el sentido que donde dice: Pablo Gentil Dávila debe decir: Pablo Gentil Dábila y donde dice: Jacinto Dávila debe decir: Jacinto Dábila por ser como corresponde
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4 55 15 pub. 34720 Dic 27-v dic 31. Feb 1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado MARIA DINORAH LUNA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de defunción de su padre donde dice: de estado soltero, debe decir: de estado casado por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Se hace constar que está tramitando la auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34610 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA SUM NICOLAI, (V. 1487|975), pues en la misma donde dice: Sun, debe decir: Sum. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) (R.20|4.55) 15|pub 34701 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN TOMAS SASTRE (V. 1261|976), pues en la misma donde dice: casado con doña María Berrondo, debe decir: casado con doña Adela Berrondo — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34576 Dic.15-v.dic 31. Feb.1 o-v feb. 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDUARDO JACINTO GONZALEZ y ROSA ARACELI GUTIERREZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2507|976). se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Dina Judith González Gutiérrez en el sentido de que donde su madre figura como: Rosa Araceli Delgado debe decir: Rosa Araceli Gutiérrez Delgado por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4|55) 15|pub 34716 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos MARIO ROBERTO CHIURCHIU GONZALEZ, Rectificación de partida" (Ficha E 2349|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Chiurchiu González en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su padre y su abuelo paterno como: Churchiú, debe decir: Chiurchiu por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 26913 Dic.15-v.dic 31. Feb 1 o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos CIRO CANCRO SCARPATO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1049,976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ciro Cancro Scarpato en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como: Siro Cangro, debe decir: Ciro, y donde el apellido del padre del inscripto figura como: Candro, debe decir: Cancro, y donde el abuelo paterno figura con el apellido: Carrero debe decir: Cancro por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 15|pub. 27384 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de AMERICA CARLOTA CAMPAGNOLI (V. 759|976), donde dice. Compagnoli, debe decir: Campagnoli, y donde dice por línea paterna de Carlos Compagnoli, debe decir: Carlos Campagnoli. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 34731 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA SUAREZ CAMACHO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como: Iracema, debe decir Elida, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub 34577 Dic 15-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor IGNACIO GONZALEZ MUZIO, pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de José Juan González, debe decir: hijo de José Iván González. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15 pub. 28435 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE KLEJMAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su apellido figura como: Kleiman, debe decir: Klejman, por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 28434 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRENE RIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Natalia Vivián Gomensoro Rivera, pues en la misma se omitió poner el mes de nacimiento de la inscripta, debiendo por lo tanto decir: el 9 de noviembre de 1966. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 28432 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FRANCISCO REZOLA FERNANDEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Rezzola, debe decir: Rezola, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 34574 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIDES CUADRO PONS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub 34761 Dic.31-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace constar que en este Juzgado se han presentado GREGORIO o GREGORIO FRANCISCO QUIBEN y SOCORRO GENOVEVA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 27 de junio de 1921, debe decir: 27 de setiembre de 1918.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 28289 Dic 27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL SORIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Estela María del Carmen Echeverría en el sentido de que donde dice: nacido en Canelones, debe decir: nacido en Montevideo que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27579 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Siranuch Koyounián, Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián y Juan Getznián, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Gregorio Keoucherián con Siranuch Koyounián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián debe decir: Keushkerián;

B) de nacimiento de Rosa, Zenón Juan y Hagop Keushkerián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián, Keouhkerián, Keouscherián y Keoucherián, debe decir: Keushkerián;

C) de matrimonio de Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián, respectivamente con Juan Getznian, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, en el sentido de que donde dicen: Keoucherián, Keouckerián, Keouskerián y Keoucherián, debe decir: Keushkerián que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 27286 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DIETER AXEL KLINGSPOR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Elisa Landes, en el sentido de que donde dice: Alex, debe decir: Axel, donde dice: Martha, debe decir: Marta; donde dice: Gustabo, debe decir: Gustavo; y donde dice 1934, debe decir: 1937 que es como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27282 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LIMA MARTIN "Rectificación de partida" (Ficha C B. 571|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Martín Lima y Jorge Lima, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lima, en el sentido de que donde dice: Jorge Alvez, debe decir: Jorge Lima que es como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27380 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LIPOVETSKY LUIS y otro, "Rectificación de partida", (Ficha F. 661|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Lipovetsky y Rosita Neuman, pues donde el apellido del contrayente figura como Lipovetsky, debe decir: Lipovetcki, y las de nacimiento de Graciela y Daniel Lipovetsky, pues donde el apellido paterno figura como: Lipovetsky, debe decir: Lipovetcki. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28549 Dic.29-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PINCZAK BOIWKA, ELENA YNIS y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha F. 787|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Elena Ynis, Julio César, Mirtha Clory, Elsa Renée, Juan Carlos, Rosa, María, y Héctor Hugo Pinczak Boiwka, pues donde el apellido paterno de los comparecientes figura como Pincyak o Pinchak o Pinchzak, debe decir Pinczak y el apellido materno donde figura como: Bohyka o Boivka o Boyka o Boyvvka o Boyuka o Boyoka, debe decir: Boiwka. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 28009 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos PEREYRA, ALICIA DACILA y WASHINGTON PALLEIRO, "Rectificación de partidas", (Ficha F. 725|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Dacila Pereyra, pues donde figura como hija natural de Flor de Lis Toya debe decir: hija legítima de Luis Pedro Pereyra y Flor de Lis Toyas, y la partida de nacimiento de Susana Lander Palleiro pues donde la madre figura como: Alicia Dacila Toya, debe decir: Alicia Dacila Pereyra Toyas.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34619 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado KLOSS MARIA ANGELA y otros. "Rectificación de partidas". (F. C. 1629|976), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Angela Margaritan en el sentido que donde dice: Klos, debe decir: Klosz y donde dice: María Seijo, debe decir: María Josefa Seijo; de Zulma Gladys, donde dice: María J. Seigo, debe decir: María Josefa Seijo; de Juan Angel, donde dice: Klos, debe decir: Klosz y donde dice: María J. Seijo, debe decir: María Josefa Seijo, de María donde dice: Kloz, debe decir: Klosz y donde dice: Josefa Seigo, debe decir: María Josefa Seijo. Por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 28093 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRANQUET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón, Verónica contra Barraquet, María del Carmen, Pérdida patria potestad", (Ficha B. 1149), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
19) (L. 13.209) 15|pub. 34621 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RIVERO GONZALEZ PRUDENCIO, "Sucesión", (F. C. 150|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulio Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: hijo de Gasilda González, debe decir: hijo de Jacinta González. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27181 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: WILKORISKY ELWASONOV OSCAR y OTROS "Rectificación de partidas", (232|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Oscar Wilkoriski Elwasonov y Cecilia Ferster de Wilkoriski por sí y por su menor hijo Jorge Leonel Wilkoriski Ferster y Susana Wilkoriski Ferster a los efectos de gestionar la rectificación de partidas de estado civil, de matrimonio y respectivos nacimientos en base a las siguientes consideraciones: en la de matrimonio de Oscar Wilkoriski con Cecilia Ferster figura como apellido paterno del esposo Wilkorisqui en lugar de Wilkoriski, y como materno Elnasonon en lugar de: Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Susana Wilkoriski Ferster figura como apellido paterno: Wilkorisqui, en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elwesonov en lugar de Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Jorge Leonel Wilkoriski Fersctcr, el apellido paterno figura como: Wilkorejski en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elnosonon en lugar de Elwasonov. — Canelones 28 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 27180 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos GANDINI WALTER ARIEL y VILMA TERESA POMBO, "Rectificación de partida de matrimonio", (Ficha V. 94|976) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Gandini y Vilma Pombo, donde dice: Walter Gandini, debe decir: Walter Ariel Gandini, y donde dice: Vilma Pombo, debe decir: Vilma Teresa Pombo. — Las Piedras, 1.o de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27193 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ADAN MARTINEZ e IRMA RIVERO, (Ficha 610|976), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Marta, en el sentido de que donde dice: el día 16 de agosto, debe decir: el día 16 de agosto de 1962. — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27516 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE MANUEL LASSERRE VAZQUEZ (L. 675|976), pues donde dice: del sexo femenino e hija legítima, debe decir: masculino e hijo legítimo. — Se obtuvo auxiliatoria — Se habilitó la feria judicial mayor. — Melo, diciembre 28 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30067 En.12-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos MARTIRIO GONZALEZ FURTADO, "Rectificación de partida" (F. 549|976), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio en el sentido de donde aparece el

nombre Martirio debe decir: Martires. — Melo, 12 de noviembre de 1976. — Aranís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 27526 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEAL LEGUISAMO, DARDO ARISTÓBULO G. y ESTHER M. SILVA A. de LEAL. "Rectificación de partidas" (Fa. 315|976), se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona, estableciéndose que donde el nombre de los cónyuges figura como Dardo Leal y Esther Mabel Silva debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona respectivamente; y de nacimiento de: a) Sandra Mabel; b) Dardo Alejandro; y c) Myrna Gladys Leal Silva, estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como Dardo Leal debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como Esther Mabel debe decir:: Esther Mabel Silva Abbona. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 21 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34370 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ROBERTO L. PEDREIRA y ANA M. ALJAS AISSI de PEDREIRA. "Rectificación de partidas", (Ficha C. N.o 381|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) En el acta de inscripción del nacimiento de Ana Margot Aljas Aissi, donde se expresa: Aljas Aissis, debe decir: Aljas Aissi; B) En el acta de inscripción del nacimiento de Nazario Pedreira Aljas Aissi donde se expresa Ana Margot Aljas, debe decir: Ana Margot Aljas Aissi; y C) En el acta de inscripción del nacimiento de Roberto Guzmán Pedreira Aljas Aissi donde dice: Ana Margot Aljas, debe decir: Ana Margot Aljas Aissi y donde dice: Emilio Aljas debe decir: Emilio Aljas Aissi
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor, haciendo constar que se auxiliaron de pobreza. — Trinidad, diciembre 28 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30084 En.17-v.feb.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanc'a de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO DEL VALLE MALLADOTT GUERRA y MABEL MARTINEZ de MALLADOTT, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Rodolfo del Valle Mayadot, debe decir: Rodolfo del Valle Malladott Guerra y donde dice: Teodoro Mayadot, debe decir: Teodoro Malladott, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 7 de diciembre de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 27469 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado KATIA IRENE EROCHENCO GAYVORONSKY, (F. A. 196|976). solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento porque donde figura el apellido: Erochenco, debe decir: Erochenko, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 24 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27757 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RUI de LIMA (B. 380|976). en el siguiente sentido: donde dice: De Lema Rui, debe decir: de Lima Rui; donde dice: Juan Antonio de Lema debe decir: Juan Antonio de Lima; donde dice: Ladiolaria, debe decir: Ladislaria; donde dice: Abelio Jarico, debe decir: Abilio Yarico y donde dice: Anacia o Anasia, debe decir: Analia. — Rivera, 26 de octubre de 1976. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27481 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALIS ELDER MENDEZ LLAMA, (B. 172|975). en el siguiente sentido: donde dice: sexo masculino, hijo legítimo y nieto; debe decir: sexo femenino; hija legítima y nieta. — Rivera, noviembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28606 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO GONZALEZ y CELIA ARAUJO, (B. 493|976), en el siguiente sentido: donde dice que la contrayente es de nacionalidad oriental, nacida en Rivera, Primera Sección e hija de Tomasa Z. de Araújo, debe decir: que es de nacionalidad brasileña, nacida en Sant'ana do Livramento Estado del Río Grande del Sur, Brasil e hija de Thomazia Zapata Araújo. — Rivea, diciemrbre 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 28607 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ENRIQUE PEDRO DEBAT MARTINEZ, (Ficha 1130|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde dice: Devat en la nota marginal, debe decir: Debat y donde se expresa que es hijo legítimo de Emilia Pereyra. debe decir: Emilia Martínez por ser lo que corresponde. — Rocha, noviembre 22 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 28702 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CANDIDO FORTUNATO NEBOT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 707, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándido Fortunato Nebot solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido materno como: Gaula en lugar de Guala que es lo que corresponde. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Mercedes octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen V Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 28631 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Antonio Martins y Nelsa Esther Yacks de Martins: por sus hijos menores: Alba Stella y Mary Elizabeth, Rectificación de partida y Axu. de pobreza, (F. 780|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas de nacimiento en el siguiente sentido: En acta N.o 3.058 de 1959 Decimocuarta Sección de Montevideo y N.o 133 año 1961 Decimocuarta Sección Montevideo, donde dice: que es hija de Nelsa Esther Jacks, debe decir: Yacks, por ser lo verdadero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Sunanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34653 Dic.20-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.7.

20-Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLA VENTURA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Buena casa - habitación en la ciudad de Santa Lucía. — Base: 624,1758 Unidades Reajustables. 8 de febrero de 1977. hora 10. En la ubicación del bien.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 8 de febrero de 1977 a la hora 10 y en su ubicación, el martillero Luis Della Ventura (Mat. 1076, R.U.C. número 080016930019) venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, superficie: 94 metros padrón 828. Frente a calle Héctor Miranda N.o 56 entre Dr. Antonio Legnani y 18 de Julio. Punto medio: 15 metros de calle Doctor Antonio Legnani.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo Reglamentación 6021 N.o 312 Vencimiento 150 a cargo de Nelly Esther Sanabria Clara.
2.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A.. en efectivo y en el acto.
3.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escritura y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1977 es de N$ 19,44 por lo que el monto de unidades que constituye la base de este remate equivale a N$. 12,133,97 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de febrero de 1977 se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se indicará en el momento de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 372.6398 Unidades Reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos (Sarandí 580) o en la Suc. Canelones (José Batlle y Ordóñez 619). — Montevideo, 19 de enero de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5 pub. 20182 En.27-v.feb.2.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Dirección General Impositiva contra TAMMARO S. A. Juicio por cobro de pesos". (Ficha A. 253|973), se hace saber que el próximo martes 1.o de marzo a las 15.30 horas en el local de la calle Juncal 1429 se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Olmedo, a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 28899 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administraitvo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines con Carlos Prados y Cía." (Ficha N.o 874|975). se hace saber que el próximo día martes 15 de febrero de 1977 a las 10 horas en el salón de la calle Piedras 318 de esta ciudad, se procederá por el martillero Sr. HAROLDO GOMENSORO asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público sobre las Bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la Décimoprimera Sección Judicial de Durazno zona Baigorria: 1.o) Padrón N.o 188 (Tasación Catastro. N$ 31.234,00). Base: 2|3. N$ 20.822.67. Al N.E. mide 758 mts 08 con Padrón 221; al N.O. 1.857 mts.95 con Padrón 243; al S.E 1.946 mts. 06; y al S.O. con Arroyo Sauce Area: 146 hectáreas 2.672 mts. cuadrados; 2.o) Padrón número 243 (Tasación N$ 30.632.00). Base 2|3, N$ 20.421.34. Al N.E. 795 mts. con Padrón 221; al S.E. 1.857 mts 95 con Padrón 188 (anterior); al N.O. 1.686 mts. con Padrón 187 y al S.O.

Arroyo del Sauce. Area: 140 hectáreas 6972 mts.2. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados, impuestos, comisión del rematador, Impuesto Departamental y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficinas del Juzgado calle Paysandú 935 Planta Baja 4.o) Habilítase la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de diciembre de 1976. — Ramón Coutc Varela. Escribano Actuario Adjunto.

20) N$ 441.60 23|pub. 29028 En.4-v.feb.7

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Pérez San Martín Abril contra MENDEZ, MARIA AURORA (F. 50|976), el 7 de febrero de 1977, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de 2/3 partes de su tasación:

Escopeta deteriorada, balanza, ventilador, cortadora fiambre, cocinilla mesa, registradora N.o R.251101, bicicleta, máq. coser N.o B.7040442, equipo de frío, televisor, elevador corriente, 3 garrafas 13 Kgs., válvula, total de tasación N$ 1.140. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 28378 Dic.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "María Luisa Peña contra EMILIO GULLY". (F. 533.974), el 7 de febrero de 1977 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry R.U.C. 210366750014, rematará sin base y al mejor postor los siguientes enseres: 794 discos diversos, estanterías, mostradores y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Rafael Chardo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 49.60 10|pub. 28361 Dic.24-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.4.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "A.C.S.A. c. MARCOS FANGIAS". (F. 325 bis|971), el 7 de febrero de 1977 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech (RUC 210295570016), rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 28260 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "Beker de Sade, Ester contra PABLO PASSALCQUA Ejecución de sentencia" (F. 401|C|1976), se hace saber que el día 17 de febrero de 1977, a la hora 9 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.961.32 del siguiente inmueble:

Fracción de campo (chacra) con construcciones y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. —próximo Estación Atlántida— con una extensión de 4 Hás. 5559 metros y señalada con el padrón N.o 52.585.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y que son a cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, diciembre 16 de 1976. — María E. de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 126.00 15|pub. 28071 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 19.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7188. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1869|974), se hace saber al público que el día 15 de febrero de 1977, a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.732) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7188, manzana 853, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 718 metros, con 7.37 metros de frente al Suroeste a Avda. Montecarlo y 18.63 de frente al Sureste a calle de los Ceibos, unidos ambos frentes por ser esquina, ochava curva de 17.26.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, diciembre 14 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15 pub. 28636 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.380. Juicio ejecutivo" (Ficha 2707|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero de 1977, a las 9 y 30, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.202.00) del siguiente bien inmueble.

Padrón N.o 5.380, manzana 928 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 638 metros con 22 metros de frente al Este a calle N.o 1 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado 1.o de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27696 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.345. Juicio ejecutivo" (Ficha 2.737|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.254.00) del siguiente bien inmueble

Padrón N.o 5.345, manzana 989 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.170 metros, con 26 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27695 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.530. Juicio ejecutivo" (Ficha 763|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero de 1977 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 58.519.00) del siguiente bien inmueble

Padrón N.o 5.530, manzana 732 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.616 metros con 32 metros de frente al Noreste a calle Dunkerque.

1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27694 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 3770. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1230.974), se hace saber al público que el día 9 de febrero de 1977 a las 10.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.344) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.770, manzana 339 de Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.575 metros, con 40.69 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros, con 31.17 metros de frente al Sur a calle N.o 6, de 17 metros uniendo ambos frente una ochava curva de 11.53 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, diciembre 15 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27693 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 5459. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1475 974), se hace saber al público que el día 8 de febrero de 1977 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.563) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5459, manzana N.o 912 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 930 metros con 27.41 metros de frente al Norte a calle de 17 metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedente. — Maldonado, diciembre 10 de 1976. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub 27692 Dic.20-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 4391. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1.479|974), se hace saber al público que el día 8 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 370) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.391, manzana 412 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 858 metros, con 22.53 de frente al Sureste a Avda. de 30 Metros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, diciembre 10 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub 27691 Dic.20-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.7.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7765. Juicio ejecutivo". (Ficha 2145|974), se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977 a las 9.30 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Al-

guacil, sobre la base de las 2/3 partes de su sación (tasación total N$ 10.350) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7765, manzana N.o 948 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.269 metros, con 28.07 metros de frente al Sur a calle de 17 metros y 31.07 metros de frente al Este a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero
Y a los efectos de esta publicación se habilitó la feria judicial mayor. — Maldonado, enero 13 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 765 En.21-v.feb.10.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.349. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1723|974), se hace saber al público que el día 18 de febrero de 1977, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 15.756) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7349, manzana N.o 837 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.459 con 22 metros de frente al Sur a calle de 17 Metros
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor Martillero.
Y a los efectos de esta publicación se habilitó la feria judicial mayor. — Maldonado, enero 13 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
20) N$ 162.00 15|pub. 764 En.21-v.feb.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5637. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|974), se hace saber al público que el día 11 de febrero de 1977, a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.200.00), del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 5637, manzana 900 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 532 metros, con 15.20 metros de frente al Sureste a calle de 17 Metros
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Y a los efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial mayor próxima. — Maldonado diciembre 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 762 En.21-v.feb.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7520. Juicio ejecutivo" (Ficha 2073|974), se hace saber al público que el día 15 de febrero de 1977 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 9.414.00, del siguiente bien inmueble:
Padrón 7520, manzana 936 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 1.481 metros cuadrados con 29.06 de frente al Oeste a calle de 17 Metros; 29 metros al Este: 51.60 al Norte y 50.50 al Sur.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes
Y a los efectos de esta publicación se habilitó la feria judicial mayor próxima. — Maldonado, diciembre 31 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 761 En.21-v.feb.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4154. Juicio ejecutivo". (Ficha 1367|974), se hace saber al público que el día 11 de febrero de 1977, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido, del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 25.000.00), del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4154, manzana 752 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 2.852 metros, con 25.12 metros de frente al Sureste a Avenida Las Delicias y con 20.16 metros de frente también a calle La Gavea al Suroeste, unidos ambos por ser esquina de una ochava curva de 33.74 metros
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes.
Y a los efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial mayor próxima. — Maldonado, diciembre 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 760 En.21-v.feb.10.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDO TABOADA DENIS. Concurso Voluntario" (Libros 17 y 18, Folios 271 y 184, N.o 651) se hace saber al público que el día 17 de febrero p.v., a las 10 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 98, con una superficie de 56 Hás. 9.590 metros 44 decímetros con frente de 357 metros 40 centímetros al Sur este a camino Vecinal de 17 metros de ancho que separa del padrón N.o 91; y al Noroeste el Arroyo San Francisco Grande; y
B) Otra fracción de campo y sus mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 99, con una superficie, según título, de 27 Hás. 6.947 metros y según plano de mensura del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 963 el 15 de octubre de 1956, tiene una superficie de 28 Hás 1.400 metros lindando al Noroeste con el Arroyo San Francisco Grande y con frente al Noreste a Camino Vecinal de 17 metros de ancho
Se previene: I) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto del remate: el 10 o|o del precio como seña el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión;
II) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los 90 días a contar del remate, al otorgarse la escritura de compraventa;
III) Que los gastos impuestos y honorarios de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y
IV) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado.
Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú 12 de enero de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 324.00 15|pub| 549 En.18-v.feb.7.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN AMADO SALVADOR DE AGUSTINI LA CAVA. "Incapacidad". (L.o 18, F.o 524), se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1977 a las 9.30 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero Sr Raúl A. Ramade, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes del aforo real, de los bienes siguientes:
1.o) Una fracción de chacra y mejoras, parte de la Chacra N.o 412 ubicada en Costa de Sacra. Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón 1354, con una superficie de 9 hectáreas 2235 metros 1250 centímetros con frente a calle 15 y calle G.
2.o) 11|330 avas partes del terreno con edificio ubicado en la manzana 126 de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú padrón 713, que da frente a calles Ayacucho y José P. Varela.
a) Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña; el 3% del impuesto municipal; y el 3.60% incluido (I.V.A.) de comisión.
b) Que el saldo de precio deberá pagarse dentro de los sesenta días a partir del remate y al otorgarse la escritura de compra venta.
c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración se abonarán por las partes como establece la ley.
d) Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse obran agregados a estos autos.
e) Que se ha habilitado la feria judicial mayor al efecto de esta publicación. — Paysandú, 21 de diciembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
20) N$ 270.00 15|pub 522 En.18-v.feb 7.

RIO NEGRO

CONRADO CHELONI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Interagrovial S. A. contra PEDRO LUJAN FRASCHERI y RYMALC S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha 237|976), se hace saber que el día 8 de marzo de 1977 en la puerta de este Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro a la hora 15 el martillero público Conrado Cheloni asistido por el Alguacil Ad-hoc, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación la Camioneta Pick-up, marca Chevrolet modelo 1951, matrícula J. 1-2678: tasación N$ 6.800.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Son de cargo del comprador la mitad del impuesto que grava la transmisión automotor, la totalidad de los gastos de escrituración y titulación, derechos de transferencia municipal, I.V.A. y comisión legal del rematador; 3.o) Que los autos se encuentran en esta sede a disposición de los interesados para su estudio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 6 de 1976. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro.
20) N$ 132.00 10|pub. 28596 Dic.30-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos HEREDIO EYHERABIDE DEVITA, "Segunda copia", (Ficha E. 2192|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de julio de 1960 autorizara el escribano Walter Arévalo por la cual Pilar Luz Esperanza Eyherabide Devita de Cabrera cedió a favor de Socorro Eyherabide Ortiz los derechos y acciones que le correspondían en la sucesión de Feliciana Devita de Eyherabide fallecida en esta ciudad el 6|2|59.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 28822 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ BACIGALUPE de MONTEDONICO, ANA AMALIA. "Segunda copia". (Ficha C. C. 422|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 9 de marzo de 1944 autorizara el escribano Julio Bayardo por la cual Ana Amalia Pérez Bacigalupe de Montedónico adquirió por compra venta de Alberto Schiaffino Espalter el siguiente bien:
Un inmueble situado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón 32562 señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Scolti Blanco, de mayo de 1929 inscripto el 11 del mismo mes en la Dirección de Topografía, superficie 92 metros 50 con 5 metros de frente al Oeste a calle Juan Benito Blanco N.o 710 y 710 bis entre Francisco Solano Antuña y Juan M. Pérez; 18 metros 50 de fondo lindando, al Este Juan Abó; al Norte Felipe Schelotto; al Sur frac. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 28406 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados BORDAZAR, ETHEL y OTROS, "Segunda copia", (Ficha CA. 596|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ethel Nair Bordazar Arretche, María Helen Bordazar Arretche Mireya Lis Bordazar Arretche, y Mary Carmen Bordazar Arretche solicitando para Angel Bordazar Arretche (fallecido), expedición de segunda copia de escritura que el 8 de marzo de 1961 autorizó el escribano Modesto Iturralde Arón en Montevideo, por la cual le fue adjudicada al nombrado la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la actual Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 45.378, Villa Colón, con un área de 285 metros 80 decímetros y se deslinda: 10 metros al S.O., con frente a calle Hudson; igual medida al N.E., lindando con Solar 19; 28 metros 59 centímetros, al N.O.; y 28 metros 57 centímetros al S.E.
Está señalado con el N.o 17 de la manzana "K" en el plano del agrimensor Casimiro Pfaffl, de febrero de 1914.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 28889 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CHERVIERE de BATLLE PACHECO, ANA AMALIA. "Segundas copias". (Ficha F. 808|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana Amalia Cherviere de Batlle Pacheco, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia autorizó el escribano José L. Bardier el 17 de enero de 1941 por la cual Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco adquirieron la propiedad y posesión del inmueble padrón 1590 (antes 1366), situada en la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, señalado con el N.o 63 en el plano del agrimensor Víctor Delor de junio 27 de 1857, con una superficie de 11 hectáreas 8061 metros y linda: al Norte frente a calle Tacuarembó que la separa de fracción 62; al Este calle Concepción que la separa de fracción 36; al Sur calle Cerro Largo que la separa de fracción 64 y al Oeste calle Nuestra Señora de los Remedios que la separa de fracción 73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 144.00 10|pub 27950 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA GOMEZ CALCAGNO en nombre y representación de Omar Andueza, solicitando la expedición de la "segunda copia" de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Escribano Esteban Rostagnol, el 10 de abril de 1969 y por la cual Pedro Moreno Tofé y Emérita Rodríguez Varela vendieron a Omar Andueza Depaz la propiedad y posesión del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.207, señalado con el N.o 19 en la manzana letra "K" en el plano del Agrimensor Julio Rcletti de octubre de 1939 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de julio de 1939 con el número 3.075 según el cual tiene una superficie de 200 metros con un frente de 10 metros al Este sobre la calle General Martín Rodríguez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 28446 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados MIGUELEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA Y DI CATTERINA MARIA URSULA. "Segunda copia", (ficha V|771|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura, que el 29 de abril de 1953 autorizó en Montevideo el escribano Dardo Machado Sanz, por la cual José María Miguelez Rodríguez casado con María Ursula Di Catterina, adquirió por compraventa y tradición de los hermanos: Julio Gregorio; María del Pilar; Juan Carlos; Eliseo Lorenzo; María Inés y Eulalia Leonor Hernández Sánchez, el siguiente bien:
Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109.219, y compuesto de una superficie de 1.112 metros 40 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: metros 12.95 de frente al N.E. a la Avenida al Peñarol entre Camino Coronel Raíz y calle Dante Alighieri; metros 85.90 de fondo lindando al S. con Camino Vecinal; por el E. con José Giacosa y al O. con Ignacio Pechalbes.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 28469 Dic 31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARBAJALES DE CANEDO COVADONGA. "Segunda copia". (Ficha V.711|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:
I) La que el 27 de abril de 1955 autorizó el escribano José Bértoli, por la cual Gelasio Agapito Canedo Mato casado con Covadonga Carbajales, hubo por compraventa y tradición de los esposos Elías Minetto y Clementina Ferreira de Minetto, el edificio y demás mejoras ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 60.322;
II) La que el 24 de diciembre de 1960 autorizó el escribano José Bértoli por la cual, Marcelina Ramos de Bó; Teresa; Margarita; Marina; María Medarda; Luisa y Juana Gloria Bó, vendieron a Gelasio Agapito Canedo Mato el solar de terreno sobre el que había adquirido el edificio, el cual tiene una superficie de 442 metros 72 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al S.O. a la calle Cellar entre Fco. Martínez Nieto y Cno. Maldonado: 51 metros 54 de fondo lindando al N.E. con José González padrón N.o 60.330; al N.O. con padrón N.o 60.321; al S.E con padrón N.o 60.323.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 168.00 10|pub. 28468 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos: ZUNINO de CIAPPESONI NEMI. "Segundas copias", (F. 174|V|976), se hace saber que ha sido solicitada por Noemí Zunino de Ciappesoni, la expedición de segunda copia de escritura de partición que autorizó el escribano Víctor Hugo Machio Sardi en esta ciudad, el día 14 de abril de 1976, según copia expedida el 28 de mayo siguiente, por la cual Guillete Noemí Zunino, viuda de Héctor Arazakú Ciappesoni, y los esposos Carlos Alberto Ciappesoni Guadalupe y Dora Richeri domiciliados en Pando procedieron a la división de los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Indalecio Ciappesoni e Irma Guadalupe, adjudicándole a Guillete Noemí Zunino, solares ubicados en Pando, Séptima Sección de Canelones, planos del agrimensor Juan Carlos Peluffo solar y edificio padrón 2.141, solar y edificio padrón 2.142, 3 solares y edificios, solares 1, 3, 4, padrón en conjunto mayor, área 422, solar 1 padrón 440 solar 3 padrón 442, solar 4 padrón 5.255, frac. 422p.
Dicha partición fue inscripta con el número 8.389 al folio 162 del libro 61 el 4 de junio de 1971.
En consecuencia se cita y se emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1.o de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
21) N$ 132.00 10|pub. 26676 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CORINA DALMAO de RAVELLI y JUAN RITO RAVELLI, solicitando la expedición de segundas copias de dos escrituras de compra venta:
1) Otorgada en Salto, el 23|2|917, ante el Esc. Luis Basso, por la cual Paula Simondino de Massaferro y otros, vendieron a Zacarías Dalmao, casado con Bonifacia Galeano, dos lotes de terreno ubicados en Salto, Primera Sección Judicial, padrón en mayor área 6691. 2) Otorgada en Salto el 6|5|920 ante el Esc. Angel Saldaña por la cual Tomás Dalmao vendió a Zacarías Dalmao, casado con Bonifacia Galeano, dos lotes de terreno con igual ubicación y padrón que los antes descriptos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, a cuyo efecto se habilita la próxima feria judicial mayor. — Salto, diciembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
21) N$ 108.00 10|pub. 735 En.21-v.feb.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BORMI S. R. L.

Constituida: 9|12|976, inscripta Registro Público de Comercio: 16|12|976 con el N.o 878, folio 3012, libro 2, por CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA y MANUEL FASEIRO GABIN.
Objeto: Representación, importación y exportaciones y compra venta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 875 En.24-v.feb.4.

OTOTECNICA LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 826, folio 2827, libro 2.
Socios: TAISA MOROSOFF, GLADYS MATILDE PARODI, RAUL CHARLONE y FELIPE VAZQUEZ VARINI.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera.
Objeto: Importación, exportación y venta de aparatos y accesorios para la sordera y asesoramiento.
22) N$ 87.00 10|pub. 972 En.25-v.feb.7.

ENFRA LTDA.

Contrato: 10|1|76.
Inscripto: N.o 820, folio 2.914, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: FRANCISCO BERAMENDI y ENRIQUE GUERRA.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución de todo tipo de productos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 28693 En.21-v.feb.3.

ALMEIDA Y CIA. LIMITADA

Socios: ADEMAR ALMEIDA y ENRIQUE EMALDI
Objeto: Pizzería y anexos.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por ambos.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato inscripto: con el N.o 573, libro 2 el 17 de julio de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 767 En.21-v.feb.3.

RECORTERA VERONA LTDA.
Contrato: 10 de enero de 1977.
Registro General de Comercio: 12 de enero de 1977, N.o 24, folio 78, libro 1.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Vicente Servando Valles Telesca, N$ 450,00; Jorge María Dall'Orso Odino, N$ 450,00 y Enrique Silvestre Aguilar Ubach: N$ 100,00.
Objeto: Importación exportación. compra venta, comercialización, industrialización, distribución, etc. de toda clase de bienes muebles, etc. en todo ramo en general.
Administración: Vicente Valles y Jorge Dall'Orso indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 617 En.21-v.feb.3.

JEANS LIMITADA
Por documento privado del 19 de mayo de 1975, se constituyó "Jeans Limitada".
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1975, con el N.o 406 al folio 1427 del libro N o 1 de Contratos.
Socios: BERNARDO PTASEVICH KOFMAN; y JUAN MIGUEL ZAVALA GUERRA.
Domicilio. Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: $ 900.000 Bernardo Ptasevich y pesos 100.000 Juan Miguel Zavala.
Objeto: Venta de comestibles, artículo de tienda, ferretería, bazar, artículo del hogar, zapatería y artículos en general.
Administración: Es de todos los socios, los que podrán actuar conjunta o separada e indistintamente
Plazo: 2 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 889 En.25-v.feb.7.

TRANSPORTES VAZQUEZ S. R. L.
Contrato. 29 de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N o 35, folio 119, libro 1 de Contratos
Socios: Carlos Agustín López; Elisardo Alvarez; Juan Ignacio Goñi; Aurelio José Díaz; José María Vázquez; José Alonso; José Jamardo; Teodoro Zorrozúa; Juan González; José Benito Castro; Fernando Saavedra; Antonio Regueiro; José Edelmiro Pena; Jacinto Méndez Jesús Mariño
Objeto: Transportes de cosas o mercaderías en general en trayectos locales; interdepartamentales e internacionales, utilizando medios de transportes terrestres, acuáticos o aéreos.
Plazo: 99 años
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales
Administración: José Alonso Hermida Aurelio José Díaz Banguesses y Juan Ignacio Goñi. La representación de la sociedad será ejercida por dos cualquiera de ellos — Suplentes: Carlos Agustín López Rodríguez; José Jamardo Magariños v Jesús Mariño García
22) N$ 243.60 10|pub 794 En.25-v.feb.7.

CEREALERA CARDONA LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1976.
Inscripción. Registro Público de Comercio de Soriano N.o 7, folios 23 a 26
Socios: PEDRO C. VODANOVICH LLUVICH y RAMON C. VODANOVICH LLUVICH
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales
Duración ? años prorrogable automáticamente
Objeto: Compra y venta de semillas cereales y oleaginosos
Domicilio: Cardona.
Administración indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 780 En.21-v.feb.3.

OGAMU S. R. L.
Contrato: 12 de enero de 1977.
Socios: ENRIQUE OSIEVICH MUZIO GARASTAZU y RICARDO MUIÑO.
Objeto: Cobranzas domiciliarias.
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 900.00 aportados por partes iguales
Administración: los tres socios indistintamente
Plazo: dos años prorrogable.
Inscripción: N o 36, folio 122, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 827 En 21-v.feb.3.

WAFFLES S. R. L.
Contrato: 25 de octubre de 1976.
Inscripción N o 812, F o 2889, libro 1.
Socios y aportes: JUAN NELSON VIDAL CARDAMA v ALBERTO BERNARDO PREGO ABELENDA partes iguales.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Administración indistinta.
Objeto Fabricación, distribución y comercialización de galletitas bombones, caramelos y afines.
22) N$ 87.00 10|pub 820 En.21-v.feb.3.

MARLEA S. R. L.
Contrato 15 12 976.
Registro N o 883 folio 3035, libro 2.
Socios: ADOLFO RENOVALES y DONATO RIVAS
Capital N$ 5.000.00.
Administración los que designe la asamblea (entre tanto) indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena 1623, pudiendo establecerlo en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de negocios de garage, compra venta de automóviles, y objetos relacionados con los mismos y pensión de vehículos Todo acto o contrato o negocio jurídico relacionado con su actividad principal.
22) N$ 116.00 10|pub. 822 En.21-v.feb.3.

BAMATO LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Inscripto: 9|12|76 con N.o 913, folio 3236, libro 1 de Contratos.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica y compra venta de autos y repuestos.
Socios: LUIZ ALBERTO TORRES, FRANCISCO SILVIO MANDIA ETCHEVERRIGARAY VARUYAN BALIAN ACHARIAN y GARABED BALIAN AVCHARIAN.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos similares
Administración: dos socios siendo uno de ellos necesariamente Varuyán o Garabed Balián Avcharián.
22) N$ 116.00 10|pub. 821 En.21-v.feb.3.

OCAMPO Y OLIVERA S. R. L.
Contrato: 21|12|76.
Inscripción: N.o 32, folio 104, libro 1.
Socios: RONALD OCAMPO y ROBERTO C. OLIVERA.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Artículos vidrio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 868 En.24-v.feb.4.

NOVAL LIMITADA
Contrato de fecha 10 12 76, inscripto en el Registro Público de Comercio. con el número 11 al folio 39 del libro 3 de Contratos.
Socios: EMILIO SZPIRO v ALEXEY SZPIRO
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendaminetos de obras y servicios, especialmente de mueblería y electrodoméstico, etc.
Capital: N$ 15.000,00 aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 863 En.24-v.feb.4.

SUPERFILM INTERNATIONAL S. R. L.
Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 37, folio 125, libro 1: 17 de enero de 1977.
Socios: ABE KARELITZ y MARTHA IRENE TEICHMANN
Objeto: Importar, exportar y producir películas de cine y video cassettes.
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00
Administración: Hinda Jevelson Safrai.
Plazo: 5 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 848 En.24-v.feb 4.

RIVERA Y LESTE LTDA.
Contrato: 17 de diciembre de 1976.
Registro: N o 6, folio 25, libro 2.
Socios. WALTER CESAR RIVERA JONES; TERESA AMELIA PEREZ GONELLA y BLANCA NELLY PEREZ GONELLA de LESTE
Capital: N$. 20.000,00.
Objeto: Ferretería bazar y barraca.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 693 En.20-v.feb.2.

LINEA S. R. L.
Contrato: 30|11|976.
Inscripción: N.o 952, folio 3372, libro 1 de Contratos
Socios: Arqtos. ALFREDO NEBEL FARINI v EDWIN KENNEDY CASTRO ALVAREZ
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales
Plazo 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: todo lo relacionado con equipamiento de casa habitación, oficinas o locales profesionales comerciales e industriales, incluyendo la compra venta fabricación y|o mono-construcción refacción o demolición de edificios compra y venta de inmuebles, representaciones importaciones y exportaciones
22) N$ 116.00 10|pub. 656 En.20-v.feb.2.

EDILIBROS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato de fecha 15 de agosto de 1975 con retroactividad al 30 de junio de 1974
Registro Público y General de Comercio: 7 de diciembre de 1976, N o 909 folio 3218 del libro N.o 1 de Contratos
Jesús Martín Samos cedió el 50 o|o de su cuota social a Marcos Kravich Segal y el otro 50 o|o a Eduardo Miguel Muñoz
Socios actuales: Marcos Kravich Segal y Eduardo Miguel Muñoz participando en partes iguales
En todo lo demás sigue rigiendo el contrato original.
22) N$ 116.00 10|pub. 686 En.20-v.feb.2.

FENIX CONFECCIONES S. R. L.
Contrato. 21 de junio de 1976.
Registro: N.o 436, folio 1556, libro N.o 1.
Socios: Moszko Idel Niski Himelbaum e Israel Niski Dziewulecka
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección de ropa, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 470 En.20-v.feb 2.

20|12|76, prometí ceder cuotas "La Cooperativa S.R.L." a Tadas Dziugys. — Acreedores: a Buenos Aires 360. — LUIS A. REGGIARDO, — MARIA GARCIA.
22) N$ 29.00 10|pub 867 En.24-v.feb.4.

CREDITO DENTAL LTDA
Contrato: 15|12|76. Registro de Comercio: número 60, folio 237, libro 3.
Socios: OSCAR SEÑORANS y RAUL D'ANDRADA.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Administración de créditos
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 692 En.20-v.feb.2.

ROSELLO LIMITADA
Contrato: 27|12 76.
Inscripto: N.o 20, folio 68, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente, por períodos de dos.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios: CASILDO J. ROSSELLO y NELSA VILARIÑO.
Administración: Casildo Juvenal Roselló
Objeto: Taller mecánico, importación comercialización y|o distribución de repuestos y accesorios automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 719 En.20-v.feb 2.

COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.
Según documento privado de 3 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre del mismo año, N.o 904, folio 3201, del libro 1 de Contratos, ingresó a la sociedad don Jorge Mario Munhó Peluffo, aumentándose el capital a la cantidad de N$ 9.000,00 (nueve mil nuevos pesos) aportado por partes iguales por todos sus socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 1067 En.27-v.feb.9.

AGROMOTORA CANELONES SOC. de RESP. LTDA. de RODOLFO FIERRO e HIJOS
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado del 4 de junio de 1975, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones el 27 de diciembre de 1976 con el N.o 158 folios 490|492.
Ingresan como nuevos socios: Beatriz María Espasandín de Fierro, Rodolfo, Gabriel Eduardo y Luis Antonio Fierro Espasandín — Salen los socios: José Luis Pujol Bove, Raúl Antonio Castro Garino Luis Eduardo Pomi Boggiano, Antonio Felipe Nasta Storni, Juan Yamird García Perazza, Luis Artigas y Orfilia Esther Fierro Montaner.
Se pasa a denominar en la forma del acápite.
La administración representación y uso de la firma social corresponde indistintamente a Rodolfo Fierro Beatriz María Espasandín de Fierro Rodolfo y Gabriel Fierro Espasandín.
Se prorroga el plazo de la sociedad en diez años a contar del 2|4|975. y prórrogas automática de un año cada una en forma indefinida.
22) N$ 232.00 10|pub 679 En.26-v.feb 8.

A. K. LIMITADA
Cedentes: Néstor Camejo y Melchor Keisler.
Cesionarios Adalberto Rehberger. Tibor Keisler y Andrés Keisler.
Contratos de fecha 10|8|76 y 20|12|76.
Registro Público y General de Comercio: inscripto el 9|9 76 y el 19|1|77 con el número 656 al folio 2224 del libro N.o 2 y con el número 17 al folio 68 del libro N o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 1034 En.27-v feb 9.

FURCOAT S. R. L
Contrato de 20 de julio de 1976, inscripto con el N.o 533 al folio 1804 del libro 2.
Capital: N$ 5.100,00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: LIBORIO FLAVIO SILVERA MARTINEZ y MYRIAM ANGELA RUIZ MACHI de SILVERA
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de prendas de vestir.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1066 En.27-v.feb.9.

EXIM LTDA
Contrato: 4 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 805 al F.o 2866 del libro número 1 de Contratos
Socios: JORGE MIGUEL GOYCOECHEA GONZALEZ y BEATRIZ DOLORES GOYCOECHEA GONZALEZ
Capital N$ 5.000,00.
Aportes. Iguales
Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización e intermediación en general de cualquier mercadería, muebles o inmuebles representaciones, exportación e importación en general.
22) N$ 87.00 10 pub. 1061 En.27-v.feb.9.

IRMA & RAQUEL LIMITADA
Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Inscripción: 7 de diciembre de 1976, número 911, folio N.o 3227 del libro N.o 1.
Socios: IRMA TRINIDADE CARRERE de GARCIA y RAQUEL TORRES LOPEZ de DOGLIOTTI.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: ambas socias conjuntamente.
Objeto: salón de belleza y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1120 En.28-v.feb.10.

RAMON BARCIA S. R. L.
Contrato privado de enero 10 de 1977.
Registro de Comercio N.o 16, folio 66, libro 2 de contratos el 19 de enero de 1977.
Socios: HILIA MIRTA GIL PEREYRA y RAMON BARCIA GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fábrica de calzados y anexos.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1116 En.28-v.feb.10.

LA TUTTIE S. R. L.
EMPRESA PESQUERA
CESION DE CUOTAS
Por documento privado del 7 de setiembre de 1976, inscripto en Registro Comercio de Maldonado con N.o 79, folios 252 a 253, tomo 15, Nicolás Emilio Kaloper cedió a Walter José Nelson Julio y Fortunato Alberto Kaloper, en la proporción de 167 cuotas para cada uno de los dos primeros y 166 cuotas para el último, valor cuota N$ 1.00
La administración social corresponderá en forma conjunta o indistinta a Walter José, Nelson Julio y Fortunato Alberto Kaloper
22) N$ 96.00 10|pub. 1113 En.28-v.feb.10.

NELLA LTDA.
Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Registro: N.o 16, folio 59, libro 3.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por mitades.
Socios: NELSON SUAREZ DESEVO y LAZARO LEWI MIJALEVICH.
Administración: indistinta
Objeto: Venta de artículos de bazar, juguetería, bisutería, relojería y afines, importación y exportación
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1114 En 28-v feb 10.

SIRAK LTDA.
Contrato: 15|10|976.
Inscripción: N.o 727 F.o 2604. L.o 1.
Socios: LUIS VERZETTI y RAMONA PALACIO
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de mercadería.
22) N$ 58.00 10|pub. 1092 En.28-v.feb.10.

LEON RETMAN E HIJO
Fecha de contrato: 20 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 767 al F.o 2728, del libro N.o 1 de Contrato
Socios: LEON RETMAN KOS e ISAAC JACOBO RETMAN TOIS.
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros, cartas y encomiendas entre Montevideo y el interior de la República entre localidades del interior entre sí y con localidades de otros países, viajes expresos y excursiones y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales por los socios
Denominación: razón social y domicilio: COTIP "Compañía Oriental Transporte Internacional de Pasajeros" León Retman e hijo Sdad. de Resp. Ltda. (Montevideo).
Plazo: cincuenta años.
Administración: Isaac Jacobo Retman Tois
22) N$ 174.00 10|pub. 1118 En.28-v.feb.10.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.464. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Manfredo Cikato por Arosa, SAICFIA (Argentina) solicita marca AROSA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 378 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.647. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Oscar Bacot por Eli Grinwald, (Montevideo), solicita marca PIERRE CASSEL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 734 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.649. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Oscar Bacot por Mak S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSFO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 736 En.21-v.feb.3.

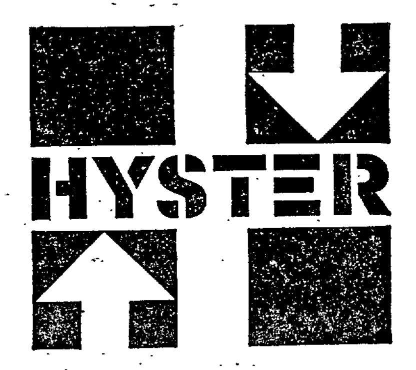
ACTA N.o 153.582. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Walter Jones por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 721 En.20-v.feb 2.

ACTA N.o 153.622. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca BALTIC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 778 En.21-v.feb 3.

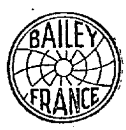
ACTA N.o 153.598. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca GUAYAQUI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 814 En.21-v.feb 3

ACTA N.o 153.678. — Montevideo, enero 19 de 1977. — Oscar Bacot por Hyster Company (USA), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub 963 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 153.677. — Montevideo, enero 19 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Controle Bailey S. A. (Francia), solicita marca



clases 6, 11, 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 842 En.24-v.feb.4.

ACTAS N.os 153.675 y 2.398. — Montevideo, enero 19 de 1977. — Jones & Cía. S. A Controle Bailey S. A. (Francia), solicita marca CONTROLE BAILEY, clases 6, 11, 12, 16, 25 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 843 En.24-v.feb.4.

ACTA N.o 153.596. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Acuterm Ltda., (Uruguay), solicita marca ENERGIA SOLAR S. A., clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 815 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.642. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Veterinaria Santa Catalina Ltda., (Uruguay) solicita marca CANINE-WORMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 593 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.641. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Veterinaria Santa Catalina Ltda., (Uruguay) solicita marca VITA-TRITION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 594 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.727. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited, (Irlanda) solicita marca SILK CUT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1152 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.726. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca TRENDAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1153 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.723. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Antares S. p. A., (Italia), solicita marca ANTARES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1175 En.31-v.feb.11.

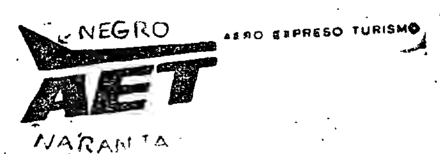
ACTA N.o 153.724. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por B. V. Koninklijke Tabakfabriek Koffriebranderij en Theehandel J. & A. C. Van Rossem (Holanda), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 1178 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.700. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima Finaciera & Comercial J. R. Williams, (Montevideo), Uruguay, solicita marca PLAINS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1004 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 2.401. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Walter Jones por Herly S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 114.00 10|pub. 1151 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.717. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca PLASTICUER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1176 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.725. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Oscar Bacot por Parabiago Limitada (Montevideo), solicita marca CUATRO ROMBOS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1177 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.690. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Erna Siegmund por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MIPOLAM, clases 4, 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 908 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 153.686. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Oscar Bacot por El País S. A. (Montevideo), solicita marca EL ESCOLAR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 964 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 153.699. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A., FMC Corporation (E. U. América) solicita marca POUNCE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 897 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 153.646. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Oscar Bacot por María Fernández Carrera y Graciela Torena Solana (Montevideo), solicita marca PINETE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 26.90 10|pub. 738 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.662 — Montevideo, enero 13 de 1977. — Oscar Bacot por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca DALLAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 742 En.21-v.feb.8.

ACTA N.o 153.663. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Philip Morris Brasilera S. R. S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca BELFINA, clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 743 En.21-v.feb.8.

ACTA N.o 153.664. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca GT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 744 En.21-v.feb.8.

ACTA N.o 153.715. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Jones S. A., Federal S. A., Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita marca

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1046 En.27-v.feb.8.

ACTA N.o 153.713. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Jones S. A., Federal S. A., Delbene Hnos y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita marca

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1047 En.27-v.feb.8.

ACTA N.o 153.712. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Jones S. A., Federal S. A., Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita marca

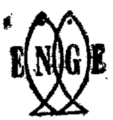
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10.pub. 1048 En.27-v.feb.8.

ACTA N.o 153.644. — Montevideo, enero 14 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca

ARGENTRONIC
QUARTZ

clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 1029 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.707. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Eli Grinwald (Montevideo), solicita marca



clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10.pub. 1036 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.665 — Montevideo, enero 13 de 1977. — Oscar Bacot, por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil) solicita marca BIARRITZ, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 745 En.21-v.feb.8.

ACTA N.o 153.670. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca ROADSTAR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 725 En.21-v.feb.8.

ACTA N.o 153.671. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca SUNNYVOX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 725 En.21-v.feb 8.

ACTA N.o 2.397. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita marca CHIQUILANDIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1028 En.27-v.feb 9.

ACTA N.o 153.703. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Math Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca

mis ladrillos

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 1037 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.704. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1038 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.687. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo Inc. (EUA), solicita marca PEPSI LIMON, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 905 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.689. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Erna Siegmund, por PepsiCo Inc. (EUA), solicita marca PEPSI LIGHT, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 906 En.27-v.feb 9.

ACTA N.o 153.688. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Erna Siegmund por PepsiCo Inc. (EUA), solicita marca PEPSI LIM, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 907 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.705. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Washington Puppo S. A. (Montevideo), solicita marca DICKINSON, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1040 En.27-v.feb 9.

ACTA N.o 153.702. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Sumitomo Chemical Co., Ltd., (Japón), solicita marca SUMILEX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1041 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.701. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Sumitomo Chemical Co., Ltd., (Japón), solicita marca SUMISCLEX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1042 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.709. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Dr. Gador y Cía. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca CRISTEROX FP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1043 En.27-v.feb.9.

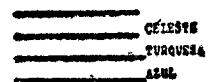
ACTA N.o 153.708. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Dr. Gador y Cía. S.A.C.I. (Argentina) solicita marca INMUNOTET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1044 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.719. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Con esta fecha Humberto J. Greco (Paysandú), R.O.U., solicita la marca H J G de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1033 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.706. — Montevideo, enero 21 de 1977. — Oscar Bacot por Washington Puppo S. A. (Montevideo), solicita marca PARSON, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1039 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.632. — Montevideo, enero 13 de 1977. — P. Dubourg por Mario Penza, (Montevideo), solicita marca LE CHAT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1027 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.714. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Jones S. A., Federal S. A., Delbene Hnos. y Sabia Ltda., (Buenos Aires), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1045 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.610. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Con esta fecha José Francisco Piria (Uruguay) solicita marca



de clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 609 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.613. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Wilson Morgade por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca DEBETROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 506 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.683. — Montevideo, enero 19 de 1977. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca A LOS COLOMBIANOS, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 1132 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 153.720. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Con esta fecha Ruben Hugo Barbero Díaz (Uruguay), solicita la marca PASO DE LA ARENA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1096 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 153.620. — Montevideo, enero 13 de 1977. — Oscar Bacot por Ciba - Geigy S. A. (Suiza) solicita marca



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 603 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.639. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca CANCILLER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 598 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.640. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Pablo Acosta y Lara, (Montevideo), solicita marca SANDOKAN, clases 1, 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 602 En.19-v.feb 1 o.

ACTA N.o 153.636. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A. (Montevideo), solicita renovar marca ROMAN STRIPE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 601 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.638. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A., (Montevideo), solicita renovar marca: JEZABEL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 599 En.19-v.feb 1.o.

ACTA N.o 153.637. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Medias S. A. (Montevideo), solicita renovar marca FOLLIES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 600 En.19-v.feb.1.o.

ACTA N.o 153.674. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Con esta fecha José Norberto Fachola (Uruguay), solicita marca SALGADORIXA J.N.F., clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1155 En.31-v.feb.11.

ACTA N.o 153.615. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Wilson Morgade, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUANEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 508 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.684. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Chalmar S. A., (Montevideo), solicita marca ARGENTRONIC, clases 6, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1020 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 153.633. — Montevideo, 13 de enero de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TORO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 576 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 153.651. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Con esta fecha Luis Vayra (Uruguay), solicita la marca HIDRO SOLD, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub 1117 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 153.648. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Oscar Bacot por Mak S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSFOMAK, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 735 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 153.574. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina) solicita marca HARRISON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 813 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.660. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca MEDALLION, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 740 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.691. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Erna Siegmund, por Sector S. A. (Uruguay), solicita marca MAGNUM, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 904 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o 153.572. — Montevideo, enero 4 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carl Freudenberg (Alemania) solicita marca VILDONA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 627 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 153.682. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca RINITEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 833 En.24-v.feb.4.

ACTAS N.os 153.676 y 2.399. — Montevideo, enero 19 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Controle Bailey S. A. (Francia), solicita marca BAILEY FRANCE, clases 6, 11, 12, 16, 25 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 844 En.24-v feb.4.

ACTA N.o 153.597. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Acuterm Ltda. (Uruguay), solicita marca ENERSOL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 813 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.584. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca OWEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 776 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.601. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Mariñansky (Montevideo) solicita marca XANAPIE, clases 2 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 777 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.650. — Montevideo, enero 17 de 1977. — Oscar Bacot por The B. F. Goodrich Company (USA), solicita marca CURE-RITE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 739 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.583. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratoires Inc (USA), solicita marca ALCON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 775 En.21-v.feb.3.

ACTAS N.os 153.594 y 2.395. — Montevideo, enero 11 de 1977. — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca LA PURA VERDAD, clases 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 536 En.18-v.en.31.

ACTAS N.os 153.585 y 2.393. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Juan C. Daiquí por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita la marca FIERRO VIGNOLI de las clases 12, 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 675 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 2.392. — Montevideo, enero de 1977. — Juan C. Daiquí, por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita la marca CARFIL, de las clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 674 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 153.573. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina) solicita marca DR. JEKILL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 628 En.20-v.feb.2.

ACTAS N.os 153.586 y 2.394. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Juan C. Daiquí por Fierro Vignoli S. A. (Uruguay), solicita la marca FIERRO, de las clases 12, 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 676 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 153.661. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca CHAMPION, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 741 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.672. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca SANKEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 726 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.673. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay) solicita marca KAWAELECTRIO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 727 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.666. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A. (Uruguay), solicita marca TANITA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 728 En.21-v.feb 3.

ACTA N.o 153.667. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca KASUGA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 729 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.668. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca BIGSTONE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 730 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.669. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Libre S. A., (Uruguay), solicita marca UNISEF, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 731 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 153.659. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Oscar Bacot por Ricoh Watch Co. Ltd., (Japón), solicita marca RIQUARTZ, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 737 En.21-v.feb.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.191. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Carlos Ademar Olmedo (Montevideo), solicita patente para: "Aparato para armar cigarrillos", de acuerdo ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 817 En.21-v.feb 3.

ACTA N.o U 118. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Antonio V. Gea, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Mecanismo para lámpara portátil de luz regulable y dirigida" y según ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 450 En.17-v.en.28.

ACTA N.o 20.251. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Ademar Olmedo (Montevideo), solicita patente para: "Rastrillo regulable". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 818 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 1.025. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Enrique Tato por Natalio Cohen (Montevideo), solicita modelo: "Cuerpo de lámpara portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 816 En.21-v.feb.3.

ACTA N.o 20.365. — Montevideo, enero 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de agentes herbicidas", denunciando prioridad solicitud alemana, de fecha enero 16 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 595 En.19-v feb.1.o.

ACTA N.o 20.367. — Montevideo enero 19 de 1977. — Oscar Bacot por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente para: "Un procedimiento de preparación de nuevas oximas derivadas del ácido 7 Amino Tiazolil Acetamido cefalosporánico", reivindicando prioridad solicitudes francesas actas 76-01834, 76-17743 y 76-25051, de fechas 23 de enero de 1976, 11 de junio de 1976 y 18 de agosto de 1976 respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 965 En.25-v.feb.7.

ACTA N.o U 115. — Montevideo enero 6 de 1977. — José Kovacs (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Disco planeante" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 249 En.11-v.en.23.

ACTA N.o 0976. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Intra S. A., (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tabla conformada en material plástico". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 29041 En.4-v.en.19.

ACTA N.o 20.348. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Manuel Seinhart y Norberto Esteban Seinhart (Argentina), solicita patente para "Un cepillo de dientes desechables" denunciando prioridad solicitud argentina, de fecha 4 de diciembre de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1005 En.26-v.feb.8.

ACTA N.o 20.370. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Derek Linton (Inglaterra) solicita patente para: "Mejoras en o relativas a sistemas de construcción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1105 En.28-v.feb.10.

25-Ventas de Comercios

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana" Manuel Herrera y Obes 3997, a Célica Doldán. — Acreedores: Juncal 1393 Esc 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 28882 En.4-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Magallanes 1250. — Acreedores al mismo. — MANUEL GARCIA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 605 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Poseidón S.R.L.. comercio de Agraciada 1615. — Acreedores: al mismo. — ADOLFO SALDAÑA. — DORIS CAMPIONI.
25) N$ 58.00 20|pub. 854 En.24-v feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Anselmo Fernández, la Panadería, de Bolivia 2821|23. — Acreedores: en la misma. — DOMINGO FERNANDEZ PEREZ. — ROSA PENEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 851 En.24-v.feb 18.

Prometimos vender almacén, venta de pan, Cno. Castro 547 a Carlos Alberto y Mabel Renée Muyano Fittipalde. — Acreedores: Islas Canarias 4309 Apto. 4. — MANUEL AGUIRRE. — SOFIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 544 En.18-v feb 14.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a José Horjales u Orjales, carnicería calle Estero Bellaco 2647. — Acreedores: Nicaragua 1428, piso 1, Apto. 2. — Sucesión JUAN D. PIÑEYRO. — JOSE HORJALES. — Montevideo, enero 5 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 529 En.18-v.feb.14.

Ley 26|9|904. — MIRIAM VASILICH y JORGE MARIO ETCHART prometen ceder a Isabelino Roque Sánchez, puesto Frutas y Verduras, sito Duvimioso Terra 1578 — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 519 En.18-v feb.14.

Ley 26|9|904. — Vendí a Teresita Figueira de González, almacén José Pedro Varela 600. Durazno. — Acreedores: Rivera 271. — FRANCISCO HUERTAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 880 En.25-v.feb.23.

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro, sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc. 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE.
25) N$ 58.00 20|pub. 28697 Dic.30-v.en.28.

Prometimos vender cervecería y bar. Gral. Flores 2936 a Alba Fernández. — Acreedores: Misiones 1361, Esc. 53. — RIVE LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 133 En.10-v.feb.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — ISMAEL ADOLFO CARBAJAL MUSSO y MELBA NIRES MOZZO CAMPI, prometimos enajenar a Roberto Horacio Ardoguein Rodríguez la mitad indivisa que nos pertenece en la sociedad denominada "Mapaca", que en el ramo de papelería, artículos de escritorio y afines, gira en José Enrique Rodó 219, ciudad de Canelones. — Acreedores: en el mismo comercio.
25) N$ 174.00 20|pub. 131 En.10-v.feb.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Myriam Suárez Angrisano, almacén comestibles Santa Elena, Atlántico 1552. — Acreedores: en el mismo. — EDUARDO MAYO MACE BELLO y MARIA CRISTINA ARZUA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 134 En.10-v.feb.7.

Prometimos vender a Calabria Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de Fiambrería y Almacén de comestibles y bebidas embotelladas en general, sito en la Avda. 8 de Octubre 3092 bis. — Acreedores en el mismo. — ALMACENES VILLAMARZO S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 1065 En.27-v.feb.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Corporación Imp. Metales Ltda. comercio, ramo bazar, artículos tienda, mercería, similares, afines, etc. Colonia 1551. — Acreedores: Zabala 1372, Esc 48. — CARMELO INFANTE SICA.
25) N$ 58.00 20|pub. 336 En.13-v.feb.10.

CAMBADU, prometimos vender a Provicentro Laurita Limitada, comercio en Avda. Rivera 4169, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — VICTOR BLAS SERGIO GAZZANEO. — TERESA BACCINO GRANDIO de SERGIO. — FRANCISCO SERGIO GAZZANEO. — NORMA DELIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de SERGIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 454 En.17-v.feb.11.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio. Pedro F. Berro 826. — Acreedores: al mismo. — MIRTHA ISABEL MANCEBO de ANDA.
25) N$ 58.00 20|pub 28953 En.3-v feb 1.o.

Ley 26|9|904. — GILBERTO CAMARGO PORTO, vende a Jesús María Rosende Salgueiro, comercio ubicado en la calle Comercio 2168 en el ramo Panadería. — Acreedores: Brandzen 1970, bis. — Montevideo, 4 de enero de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 630 En.20-v.feb.16.

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender a Rogelio López Cendal y Silvestre Pérez Leiras, comercio ramo Bar "El Torrejón", calle Yí 1251. — Acreedores: presentarse en esa dirección. — DOMINGO GUILLIN. — ALFREDO T. COCOREL.
25) N$ 116.00 20|pub. 973 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "De Rus Ltda." panadería, Cno. Ariel 5044. — Acreedores: al mismo. — SABINO SANCHEZ PUGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 969 En.25-v.feb 23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "El Rápido Ltda.", taller composturas calzado Soriano 945. — Acreedores: al mismo. — MANUEL JACOME BERTOLEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 970 En.25-v.feb.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Puma S. A., la casa de comercio que en el ramo de restaurant-parrillada-bar y horno de pizza gira en esta plaza en la Avenida A. Arocena
25) N$ 58.00 20|pub. 28882 En.4-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Israel Faierman Salkin y Graciela Esther Maiche, almacén comestibles de Juan Ortiz 3209. — Acreedores: al comercio. — JOSE FERREIRO IGLESIAS. — MARIA ESPERANZA MAURI
25) N$ 58.00 20|pub. 819 En.21-v.feb.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MILAGROS LEDO y ANTONIO ALVAREZ, prometimos vender a Gustavo Ernesto Mella y Lilián Susana Romeo, el 2 de diciembre de 1975, almacén de comestibles, ubicado en Gral. Flores 3356. — Acreedores: Emilio Raña 2573.
25) N$ 116.00 20|pub. 1007 En.26-v.feb.24.

Ley N.o 1904. — HECTOR FERNANDEZ LANTES vende a Gabriel Ltda. — Acreedores: Brandzen 1970, bis.
25) N$ 58.00 20|pub. 779 En.21-v.feb.17.

Prometimos vender a José Popovits, Lanería y Mercería en San Martín 2058. — Acreedores: en Ramos 4416. — Ley 26|9|904. — ANA MARIA COLLA. — DIEGO GARCIA RANEA.
25) N$ 58.00 20|pub. 391 En.13-v.feb.10.

Prometí vender a Olivia Vázquez el comercio de venta de aves de la Avda. Arocena 2656. — Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — OSCAR ALBERTO ROBLEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1075 En.27-v.feb.25.

ESTEBAN RISSO NEGO y MARIA INES SPERANZA, prometimos vender a Jorba S. A. establecimiento industrial textil, sito Matilde Pacheco de Batlle 4173. — Acreedores: en el mismo. — Ley 2.904, de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1173 En.31-v.mz.1.o.

Prometimos vender a Nilda Denes de Bonilla, Granja - Fiambrería, de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO ADINOLFI. — ROBERTO CAMBON.
25) N$ 58.00 20|pub. 1172 En.31-v.mz.1.o.

EUSEBIA BLANCO PALACIOS y JOSE LUIS MORENO BLANCO, prometieron vender Panadería, sita en 8 de Octubre 4271|73 a "Pérez Martínez Limitada", ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 1135 En.31-v.mz.1.o.

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO

Sra. Julia Díver Patiño de Mechoso.

Con relación a su solicitud de servicio telefónico tramitada para la finca de Joaquín Núñez N.o 2895 planta baja, Apto. 302, se cita y emplaza a usted a comparecer ante el Departamento de Suscriptores de Antel, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de anularse aquélla. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 30207 En.31-v.feb.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|2671, de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones) en sesión de fecha 21|12|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado: "Fisco; Garaza, Walter y otros c|. Gessi Ramos Roxo y Jacinto Cipriano Guerra Mazzullo: Infracción aduanera", se resuelve imponer a Gessi Ramos Roxo (o Rocho) domiciliada en Chuy (Brasil) Jacinto Guerra Copelio (o Copelo) domiciliado en José P. Ramírez 118 (Rocha) Rafael Guerra Copello (o Copelo) domiciliado en José P. Ramírez 118 (Rocha) y Eva E. Rodríguez de Guerra, domiciliada en Gral. Artigas 187 (Rocha), el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil m n.) de acuerdo con lo dispuesto por el art. 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el art 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a los infractores y, de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30188 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2762 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 11|1|77, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco c|. Rodríguez Stipp, María Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a María Rodríguez Stipp, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.514.82 (nuevos pesos un mil quinientos catorce con 82|100 m|n.), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el art. 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a la infractora, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30189 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2770 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 11|1|77, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado: "Fisco, Díaz Luis A. y otros c|. Foster Leite Pedro H., por imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Pedro Helios Forster o Foster Leite, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 474.59 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y cuatro con 59|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el art. 495 de la ley N.o 14.106 de 14.3.73.

Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub 30190 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2150 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 23|11|76, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado: "Fisco, José Bleda y otros c|. Leopoldo Leonel Laureiro, Imputación de infracción aduanera", se resuelve imponer a Leopoldo Leonel Laureiro Machado, domiciliado en José E. Rodó 954 (Rivera), el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 344.25 (nuevos pesos trescientos cuarenta y cuatro con 25|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el art. 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el art. 495 de la ley 14.106 de 14 3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor, y de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30192 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|3052 de la División Contralor del Comercio Internacional (Departamento de Importaciones), en sesión de fecha 14|12|976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado: "Fisco. Víctor Castiglione y otros c|. Jorge Hugo Tambolini y otros, por Imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Jorge Hugo Tambolini Rodríguez, Nelson Gualberto Fernández Pennachi, Eddy Zaquiérez Magnino o Mangino, Julio Heber Fleitas, Nelson Cándido Fagúndez Pastrana, Jesús Alvarez Saracho, Julio Federico Alvarez Saracho, y Angel Braida Ghia, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 28.108,84 (nuevos pesos veintiocho mil ciento ocho con 84|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el art 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el art. 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de 30 días, iníciese las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30191 En.28-v.feb.1.o.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor ARTIGAS CAPO, que el Directorio del Banco, en sesión de fecha 9 de diciembre de 1976, resolvió suspenderlo con retención total de haberes, salvo asignación familiar si correspondiere. — Dr. Angel A. Ruival. Asesor Letrado.
27) (C.C.) 3|pub. 30171 En.27-v en.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en fecha 5 de enero de 1977, (R. C. 1|59|77 - Expte. 18461|72), resolvió tener por renunciante en su cargo al Prof. Roberto Vallarino.

27) (C.C.) 3|pub. 30206 En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

ALICIA VOLONTE DE ZITO, solicita un duplicado del título de propiedad de Alma Sylvia Ruiz Mengotti, vehículo Fiat, Topolino, 1950, motor N.o 244.694, matrícula 182.693, empadronado en Montevideo con el N.o 154.577 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 1183 En.31-v.feb.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. JOSE GONZALEZ PUIG, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pedro Gastón Gordon Rua, vehículo Ford 1969 Cortina 1600, motor N.o B A 99-JR 77339, matrícula 262.788, empadronado en Montevideo con el N.o 211.050 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.

27) N$ 87.00 10|pub. 1108 En.28-v.feb.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Esc. ISABEL VARTIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Ernesto Elbio Chans, vehículo Bedford Indio, motor N.o 3183285, matrícula 106.030, empadronado en Montevideo con el N.o 225.669 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa R. Amado Chanes. Adjunta

27) N$ 87.00 10|pub. 903 En.25-v.feb.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE DI MATEO ERRICO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen, modelo 231, tipo Furgón año 1962, motor de 13 H. P. y 4 cilindros N.o 6540695, empadronado en Montevideo con el N.o 184.203 y matriculado con el N.o 408.292, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 116.00 10|pub 887 En.25-v.feb.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS RASSA MENDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Rogelio Trigo Camean, vehículo DKW 1951, motor N.o 36|14952, matrícula 403.440, empadronado en Montevideo con el N.o 146.638 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 885 En.25-v.feb.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. CRISTINA COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del Sr. Emilio H. Vecchi, vehículo marca Dodge, motor N.o T 31148 matrícula 444.366, empadronado en Montevideo con el N.o 89.982 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub 966 En.25-v.feb.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

La Esc. CRISTINA COSTA solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo año 1929, motor N.o A 753.080, matrícula B1 - 7723 padrón 7723, por extravío del original. N.o 243|69 presentado el 26 de agosto de 1969.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.

27) N$ 120.00 10|pub. 763 En.26-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAFAEL ALBERTO PROSPERO CAPRIO DIAZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Rafael Albert Próspero Caprio Díaz, vehículo Gutbrod camión 1951, motor N.o 19464-701, matrícula 402.417, empadronado en Montevideo, con el N.o 134.923 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub. 723 En.26-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELBIO RAUL SANGUINETTI NOGUES, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Elbio R. Sanguinetti, correspondiente al vehículo marca Fiat, motor N.o 289.536, matrícula 272.514, empadronado en Montevideo con el N.o 165.423 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.

27) N$ 87.00 10|pub. 1001 En.26-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO SCHREIBER PARADELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Fernando Schreiber Parabella, vehículo NSU Prinz 4, motor número 471194816, matrícula 514.233, empadronado en Montevideo con el N.o 197.408, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.

27) N$ 87.00 10|pub 894 En.26-v.feb.8.

U. T. E.

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), notifica al señor JUAN JOSE VIERA, N.o de Presupuesto 310|6021, que por resolución de Directorio número 2846 de fecha 22|12|976, en Expte. Administrativo N.o 218.881|3, se ha dispuesto prescindir de sus servicios.

27) (C.C.) 3|pub. 30184 En.27-v.en.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo (Despacho)
Notificaciones

Expte. 770.098. — Se notifica a: Dra. Hilda Decedo Carbajal y al Dr. Uruguay Larre Borges de la resolución N.o 37 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina con fecha 28 de diciembre de 1976:

Extender los horarios de los docentes que se mencionan a continuación, en los cargos que se detallan, por el período 1.o de enero — 31 de diciembre de 1977, a financiar con rubros de la Facultad de Medicina:

Hilda Decedo Carbajal, Prof. Adj. de la Cátedra de Higiene N.o 1235, 4 horas.

Uruguay Larre Borges, Prof. Director del Depto. de Cirugía N.o 89, 12 horas.

Expte. 767.548. — Se notifica a: Dres. Milton Mazza, Daniel Cassinelli, Evasio Quaglioto, Eneas Terra, Gonzalo Estapé, Oscar Balboa, Bruno Rinaldi, Nisso Gateño, Nicolás Davidenko, Romeu Machado, Mario Lanza, Alberto Estefan, Federico Nusspaumer, de la resolución N.o 63 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, con fecha 21 de diciembre de 1976:

Designar a los Doctores mencionados, para integrar el cuadro de suplentes del Depto. de Emergencia del Hospital de Clínicas (Cirugía) por el año 1977, dejando constancia de que estas designaciones tienen carácter provisorio debiendo ser confirmadas por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Expte. 767.534. — Se notifica a: Prof. Agdo. Dr. Alberto Barcia Capurro de la resolución N.o 22 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, con fecha 4 de enero de 1977:

Conceder al Prof. Agdo. Dr. Alberto Barcia Capurro en su cargo de Prof. Agdo. (Radiología), del Departamento de Cirugía Cardiaca N.o 1414, grado 4, una extensión horaria de 16 horas a partir del 1.o de enero de 1977 y hasta el 31 de diciembre de 1977, con cargo al rubro Extensiones Horarias del Hospital de Clínicas.

Dicha extensión horaria podrá suspenderse si en el ajuste presupuestal recientemente presentado, el cargo 1414 se modifica en el sentido de verse incrementado a 40 horas semanales.

Expte. 767.414. — Se notifica a: a los Dres. Hugo Bielli, Luis Moreira, Ramón Roston, Ana María Castiglioni, Carlos Salveraglio, Carlos Ruibal, Enrique Méndez, Ana María Otero y Teresa López de la resolución N.o 7 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de enero de 1977:

1) Revocar la resolución N.o 64 del suscrito de fecha 21 de diciembre de 1976 por la cual se integró un cuadro de suplentes de Medicina del Departamento de Emergencia.

2) Integrar el cuadro de suplentes de Medicina del Departamento de Emergencia de la forma que se detalla a continuación, por el período 1.o de enero - 31 de diciembre de 1977: Hugo Bielli, Luis Moreira, Ramón Roston, Ana María Castiglioni, Carlos Salveraglio, Carlos Ruibal, Enrique Méndez, Ana María Otero, Teresa López, dejando constancia de que estas designaciones tienen carácter provisorio, debiendo ser confirmadas por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

Expte. 767.278. — Se notifica a: Dr. Raúl Rodríguez Sica de la resolución N.o 41 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 7 de enero de 1977:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Rodríguez Sica al cargo N.o 201, Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "C" (grado 4, R. 1, Esc. 2), a partir del 12 de enero de 1977.

Expte. 767.218. — Se notifica a: Esperanza Libuori, Rodolfo Paravis Darder Luis; Koritniki Kowaldo, Luis Isaac; Cossio Cuña, Harriesen, Lanne Barthaburu, María; Mateucci Rinaldi, Pablo; Schwedt Celiberti, Emma; Luz Souza, Osorio; Canessa Aynee, Germán; Gherzi Ghisalberti Liliana; Rivero Pieri, Omar Ituño Saprıza, Carlos; Jover Sosa, Zulma Raquel; Morelli Brum, Raúl; Piacenza Juncosa, Guillermo; Pintos Ricetto, Alvaro; Rizzi Bugallo, María Cristina; Sarroca Solé, Carlos Alberto; Zito Duarte, Manuel; Garcete Troche Carmen; Corradi Viola, Daniel; Costa Di Fabio, José; Lizaso Basso, Isabel Mesa Figueiras, Guillermo; Voelker Acosta, Ricardo; Macri Maturro, Jesús; Peyroulou Cagnone, Ricardo; Portos Díaz, Ruben; Schneberger Joanicó, Federico; Cantero Aguilar, Olga; Rodríguez de Armas, Ramón; Turias Goymil, Justa; Varela Donatto, José; Aguerre Zaneta, María; Delfino Albornoz, Aurora; Engelman Loskin, Carlos; Estable, Miguel Angel; Gravina Pereira, Gustavo; Scaravino Caravadossi, Roberto; Carámbula Cambell, Julio; Otero Ramón de Berbejillo, Elia; Rodríguez Lago, Delia; Cvizoñas Gutman Marcos; Schiaffarino Fontana, Oscar; Tallac Garraraga, Fermín; Bagatini Mari, Juan Carlos; D'Andrea Rostan, Enrique; Torres Paiva Guido; Viñuela Olano, Enrique; Caporale González, Nelson, Corio Ramos, Ernesto; Llopart Forne, Teresita; Hornblas Golbtrunk, Juan J.; Badanián Dermosessián de García Fontes, Rosa; Francia Vogelsan, Enrique; Gonnet Ramos, Ruby; Muchovich Erodach, Manuel; Arroyo Viterito, Laureano; Cedrola Stoduto, Blas; Dell'Oca Biagioni de Fernández, María; Dibarrat Heyberger, Livia; Feldman Fischman, Sima; Follini Spagnoli, Herminia; Kuer Ruzich, Elena; Machado Da Silva, Delmar; Monteverde Berro, Alejandro; Spiess Blanco, Julio; Tena Criscio, Walter; Correa Reissig, Laureano Eduardo; Alfonso Peirano, Ruben; Easton Aizen, Liliana; Gravina Pereira, Francisco; Pizzarosa Ochoa Carlos; Vercelli Retta, Jorge; Boschi Pau, Jorge; Burstin Judka, Jacobo; Cortes Ferreira, Ricardo; Espasandín Sola, Walter; Estable Mexigos, Héctor; Fernández Barbieri, Francisco; Fernández Perdomo, Gonzalo López Soto, Roberto; Yoffe Kaplan de Fernández, Helena; Pardie Tabassi, Juan Pedro; Acuña Motrin, Myriam; Cassinelli Vázquez, Nilda; Costábile Piera, Eduardo; Cuadra Batista, María Dominga; Cetraro Longo, Vicente; Capdepon De la Fuente, Pedro; Pitaluga, Fernando; Rivoir Gonnet, Ariel; Rioseco Riva, Graciela; Soria Caraciolo, Mirtha; Saralegui Coll, José; Soto Yozzi, Eleanor; Torres Bella, Carlos; Trinidad Tamborindeguy, Constancio; Toledo Martínez Shirley; De los Santos Carvallido, Cosme; Di Filippo De Souza, José; Díaz Rodríguez, Graciela; Rigby de Díaz, Mónica, de la resolución N.o 34 de fecha 25 de noviembre de 1976, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, prororgándoles en sus respectivos cargos.

Expte. 767.214. — Se notifica a: Burghi, Ricardo; Pioón de Moya, Mirtha; Bentancor González, Julio C.; Mendoza Tejedor, Gloria; Pronczuk Mazurrok, Jenny; Gastambide Somma, Carmelo; López Estremadouro, Héctor; Pardo Marrone, Héctor; Praderi Murnik, José; Quirós Cabrera, José; Rinaldi Sbarbaro, Bruno; Cirillo Umpiérrez, Angela; Alvarez Aquelina; De Soto Ricci, María; Fattorusso Ferrara, Armando; Ferrari Castilla, Ana María; Lado Lube, Mario; Lorenzo Otero, Daniel; Mateos, Antonio; Oehninger Gatti, Sergio; Toma González, José Antonio; Vila Camelo, Víctor; Sica Galán, María; Zunini Ardais, Gisela; Cedrola, Blas; Escandell López, María; Gallo Fazio, Julio C.; Noya Díaz, José; Oehninger Gatti, Carlos Luis; Pellaton Beltrán, Milka; Penco María Eduardo; Riva Simonetti, Graciela; Varangot Pantin, Mario; Amoretti Sacco, Carlos; Espinosa Benítez, Liliana Pendler, David; Rizzo Pecetto, Gustavo; Taboada Núñez María Elena; Sanguinetti Al-

fonso, Julio; Servetti Irazábal, Eduardo; Díaz Rossello, José; Martino Lalanne Idivia; Torrado Valles Dolores; Dubini Donazar, María; Garbino Bonomi, Carlos E.; Calegari, Luis Francisco; Casserone, Silvia; Colensky Levi, Lázaro; Machado Vargas, Marleny; Santi Alvarez de Portos, Lidia Mirtha; Chavarría, Oscar Alberto; De los Reyes, Luisa; Giustto, Raquel Imelda; Goluboff de Milies, Rosa; Maggi Bittencour, Rodolfo; Núñez Murdoch, Leda; Olivenstein, Aída; Orsi Rizzo, Oscar; Ungo de Folle, América; Burgos, Raúl Cecilio; González Vignola, Alvaro; Lago Finsterwald, Graciela; Baratta de Reolon, Margot; Sayas Suárez, Alicia; Cioni Pinoli Noemí; Aliano Barboza, Franklin; Negrón Martínez, María Cristina; Beguiristain Francia, Luis Alberto; Picón de Noya, Mirta; Alvarez Santini, Carmen; Puceiro de Amengual, Mabel; Bozzolo Gorli, Alejandro Enrique; Salomone Schiavone, Pedro; Sasson, Alegre; Trujillo Iznardi, Carlos; Alvarez Satragno, Julián; Salveraglio Carlos; Schinchak, Mario; Suero Castro, Carlos; Bianchi Saus, Alejandro; Gagliardi Pose, Milton; Martínez Martínez, Elsa; Martínez Pesquera, Guzmán; Toma González, José; Poch Zecca, Luis A.; López Estremadouro, Héctor; Alonso Suárez, Elida; Domínguez, Ana Yolanda; Maguire Silva, Dora; Blasiak, José; Brazeiro, Ciro Abel; Di Piero Angeone, Susana; Eloia Brusco Carlos; Engelmann Loskin, Carlos; Estevan Collazo, Miguel; Faravelli Dávila Ariel; Feldman Mindla; Fuster Casa, Bartolomé; Gallego Pereyra, Antonio; Gallo Fazzio, Julio César; Goldstein Mathau, Susana Gómez Rodríguez, Elmira; Jabif Davidoff, Katuska, Labrocherie Mercon, Nieves; Lacasa Zubiría Ramona; Luongo Céspedes, Alvaro Madriaga, Perla; Martinelli Labadie Raquel; Pérez Más, Nelly; Peyre, Nelson; Rondeau Donzadelli, Enrique; Sánchez Bazzino, Ofelia Ungo de Folle, América; Urreta Scosería, Javier; Vallarino García, Gloria; Vallarino García, Roberto; Vercelli Rota Jorge; Villadónica Vázquez, Vicente; Busto Cousillas, María Gard Héctor; Lemos de Lalanne, Martha; Maggiolo, Susana; Porzecansky Cohen, Teresa; Ruvertoni Trianon, Haydée; San Martín de Tórtora Blanca; Villar Campos, Josefa; Gajer, Mauricio; Pérez Mosquera, Glaucia; Quadrelli Sánchez Roberto; Vila Quesada, Nora Beatriz; Holm, Nelly, de la resolución N.o 6, de fecha 19 de noviembre de 1976, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, prorrogándoles en sus respectivos cargos, se hace notar que los funcionarios que se citan a continuación son prorrogados en sus cargos mientras dure la licencia de los titulares: Angela Cirillo Umpiérrez, Liliana Docheff, Juan F. García Austt Otero, Mario Varangot Pantin Julio Kauffman, Dora Cuello Mallada.

Expte 767.104. — Se notifica a: Dr. Juan Arturo Lorenzo, de la resolución N.o 15 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de enero de 1977:

Reelegir al Dr. Juan Arturo Lorenzo en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Farmacología (N.o 1283, grado 3, 20 horas), por un período reglamentario, a partir del 1.o de marzo de 1977, dejando constancia de que esta reelección tiene carácter provisorio, siendo necesaria su confirmación por parte de las autoridades del Rectorado de la Universidad.

———

Expte. 767.034. — Se notifica a: a la Br. Martha Fernández de las resoluciones números 4 y 5, adoptadas por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, con fechas 3 de diciembre de 1976 y 3 de enero de 1977, respectivamente:

N.o 4. — 1) Prorrogar a la Br Martha Fernández en el cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene (puesto N.o 539, R. 1, Esc 2, 20 horas semanales) a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión titular, transformación o supresión del referido cargo, o revocación de esta resolución y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

2) Dejar constancia de que esta prórroga tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

N.o 5. — Confírmase la designación de la Srta María Martha Fernández, en el cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene, con carácter interino a partir del 1|1|77, hasta el 31|12|77 (nota N.o 454|976 del 23|12|76) elevada por el Rectorado.

———

Expte. 767.066. — Se notifica a: María S. Palacios de Barreneche de la resolución del Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina, de fecha 31 de diciembre mediante la cual se accede a la solicitud de autorización de certificación de servicios "rentados".

———

Expte. 766.958. — Se notifica a: Achard, Abaracón, Arturo; Aguerre Zanata, María Selva; Altier Castroman, Humberto; Ardisoni Figueredo, Wilmar; Ascer De Loy, Aída; Aycaguer Pérez, Luis; Barros Fernández, Benito Barros Matos de Fernández, Elsa; Batista Navarrón, Vladimiro; Cazaban Perossio, Luis Alberto; Crestanello Cánepa, Francisco Alfredo Cvizonas Gutman, Marcos; Del Campo Lerena, Alberto; De Vecchi Larralde, Jorge; Fernández Carral, María Martha; Gómez Fosatti, Carlos Américo; Hackembruch Alberti, Yamandú; Herrera, Ramos, Fernando; Hoffnung Gutterman, Hersch; Lapido Díaz, Gonzalo; Larre Borges Gallarreta, Uruguay, Moyano Carleo, Mirtha; Pereyra Bonasso, Jorge; Pérez Billoto de García, Alba; Pou Ferrari, Ricardo; Prego Silva, Luis; Guillermo Fossatti; Hornblas, Juan Jacobo; Vázquez Barbé, Alejandro; Pera Erro, Enrique; Castiglioni, Juan Andrés de la resolución N.o 5 de fecha 19 de noviembre de 1976. Del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, prorrogándoles en sus respectivos cargos honorarios.

———

Expte. 765.942. — Se notifica al Dr. Roberto Quadrelli, de la resolución N.o 44 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de enero de 1977:

Visto: la resolución N.o 43 de fecha 28 de diciembre de 1976 por la que se crea el Registro de Malformaciones Congénitas.

Considerando: que es necesario designar un encargado de la Dirección de dicho Registro y Atento: al interés de esta Facultad en el cumplimiento de las actividades programadas, el suscrito Decano Interventor,

Resuelve:

1) Designar al Dr. Roberto Quadrelli Encargado interino del Registro de Malformaciones Congénitas.

2) Concédese una extensión de 20 horas semanales en su cargo de Asistente de la Cátedra de Genética con cargo al Rubro de Extensiones Horarias de la Facultad de Medicina a los efectos del cumplimiento de dicha función.

3) En base a la concesión de esta extensión horaria el Dr. Roberto Quadrelli deberá además atender las consultas genéticas que se efectúen por parte de las Clínicas Pediátricas y Ginecotocológicas ubicadas en su mayoría en el Hospital Pereira Rossell, Hospital donde cumplirá dicha función.

———

Expte. 765.772. — Se notifica a: la Dra Matilde Achaval Elena, de la resolución número 6, adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de enero de 1977:

Prorrogar por el término de un año a partir del 1.o de enero de 1977 la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la Dra. Matilde Achaval en el cargo de Asistente (ex Adjunto) de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología, a los efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente) de la misma disciplina.

Expte. 765.034. — Se notifica a: Luis Fernando Suárez Favale de la resolución adoptada por el Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21 de diciembre de 1976, por medio de la cual se le concede el beneficio de acumulación de sueldos con un total de 55 horas (cincuenta y cinco horas de labor semanal).

———

Expte. 762.088. — Se notifica a: Dr. Carlos Zúñiga Barreneche, de la resolución N.o 3 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de enero de 1977:

Conceder al Dr. Carlos Zúñiga Barreneche, licencia extraordinaria sin goce de sueldo como Ayudante de Clase del Departamento de Histología y Embriología (Puesto N.o 315), a partir del 1.o de enero de 1977 y hasta el 2 de setiembre de 1977 (fecha en que vence en dicho cargo), a los efectos de desempeñar interinamente un cargo de Asistente de la misma disciplina.

———

Expte. 761.880. — Se notifica a: Dr. Juan A. Lorenzo de la resolución N.o 13 adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de diciembre de 1976:

Prorrogar por el período 1.o de enero - 28 de febrero de 1977 la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al Dr. Juan A. Lorenzo en el cargo de Profesor Adjunto, (ex Asistente) de la Cátedra y Depto. de Farmacología, a los efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Profesor Agregado (ex Profesor Adjunto) de la misma disciplina.

27) (C.C.) 3|pub. 30200 En.31-v.feb.2.

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 113.087. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O. 065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria

27) (C.C.) 30|pub. 34667 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz 3.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "Quagliotti de Garicoits María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO JOSE LUIS y OTROS, Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este forma parte del edificio denominado Residencial Míguez consta de una superficie de 42.83 metros con 49.50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: VICTORICA TURENNE, CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C. 802|76), se cita, llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Caurol S. A., así como a cualquier otro interesado a cualquier título de dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 2[illegible] de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

27) N$ 252.00 30|pub. 23905 Dic.21-v.dic 31. Feb 1.o-v.mz.3.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: PASSARELLA FIORATO, DOMINGO y otros. Cancelación de hipoteca" (F. C. 508|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Armando, Salomón y Alberto Buchuc y a los herederos, causahabientes a cualquier título de Víctor Buchuc, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, a los efectos de la cancelación de hipoteca referida, bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 28436 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.10.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI o PETOULIS NICOLAS. "Herencia yacente" (F. 912|74) se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Ptilullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.00 10|pub. 28885 Dc.31-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS. Escrituración Judicial" (V. 695|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 28 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración: intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 28645 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CIPRIANA KAZINAUS-KAS de RUSSO, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 2.419, que según título consta de una superficie de 570 metros 63 decímetros 6 milímetros, y que según plano del Agr. Nelson Gaimarini de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 del mismo mes y año con el N.o 43.863, tiene una superficie de 574 metros 85 decímetros con 10.70 metros de frente al N.N.O. sobre la calle Francia, entre las calles Turquía y Grecia, distando el punto más cercano de dicho frente 32.15 metros de la esquina con esta última. Dicho bien, fue prometido en venta a la compareciente y a Tomás Tramajo Paracenko, quien cedió sus derechos a la compareciente, por la señora Iana Genov Stoianov de Angelski, actualmente fallecida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de la promitente vendedora Iana Genov Stoianov de Angelski, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 34729 D.c.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos "Morena Petrella Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO. Escrituración de oficio (Ficha D. 1843|976), se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración judicial del bien padrón N.o 160; Sexta Sección Judicial de Canelones; Superficie 410 metros 62 decímetros; 14.30 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González promesa del 20 de octubre de 1964, inscripta.

Se cita y emplaza a los sucesores de Remigio Viazzo a título universal o particular que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30 pub 27652 D.c.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

RESCISION DE PRECOMPROMISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Rabé De Seré María Luisa contra SEVERA CLAVIJO y otros. Rescisión de precompromiso y cobro de multa" (Ficha 815|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Severa Clavijo de Coralez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 28094 Dic.24-v dic 31. Feb 1.o-v.mz 8.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845|75), se cita llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes. Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio — Montevideo diciembre 2 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub 27283 Dic.15-v dic 31. Feb.1.o-v feb 25.

SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Otero Hilda Esther contra LAURA TEJERA de OTERO y otros. Acción de simulación y reivindicación" (Ficha C. 1135|973), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en las sucesiones de Alfredo Otero y Tolentino Rosa para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 28095 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad" (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 28 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246|976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhorday Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN JUAN CARLOS Pérdida de la Patria Potestad" (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub. 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segudo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a RUBENS JUAN ARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Machado Elsa contra ARIAS SOCA RUBENS J. Med. preparatorias y pensión alimenticia" (Ficha A. 364|976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 34746 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.14.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno — Maldonado, dictada en autos "FITTE MARIA TERESA contra LITMAN Juan y otra cancelación de hipoteca (Ficha 405|75), se cita llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación — Maldonado 25 de octubre de 1976 — Esc José M.a Juan Actuario
27) N$ 180.00 30|pub 25858 Nov 29-v dic 31. Feb.1.o-v feb 8.

CROMOCOLOR LTDA.

Por dos documentos de fecha 11|4|75, inscriptos el 14|7|76 con el N.o 465, folio 1656, libro 1 y con el N.o 464 folio 1654, libro 1 respectivamente, se convino:

1) Carlos Libisch y Diana Nebel cedieron sus cuotas a Juan Andrés Carril y Agustín Airaldi (50 cuotas a cada uno). — 2) Juan Andrés Carril y Agustín Airaldi cedieron a Carlos Libisch 50 y 49 cuotas respectivamente.
27) N$ 116.00 10|pub. 1023 En.26-v.feb.8.

CESION

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Aria Katz y Nelly Izcua, cuota parte en "Katz & Waiserbas", comercio ramo venta de calzados, sito en Coronel Lorenzo Latorre 1260. — Acreedores: Misiones 1444, Esc. 202. — MOISES WAISERBAS. — NELLY GITLI.
27) N$ 116.00 20|pub. 1024 En.26-v feb 24

Extravié libreta de ahorros, Banco Panamericano Uruguayo N.o 0968190|03543 a nombre de Jaime Rubén Sapolinski.
27) N$ 29.00 10|pub. 985 En.25-v.feb.7.

Cedí cuota social de "Gamucuer Limitada", a Alfredo Eric Polansky Abrozi, Ricardo Berti Santacieri y Ubaldo Ernesto Choca Carvajal, el 13|12|76. — CARLOS NERY VIERA LIMA.
27) N$ 58.00 20|pub. 384 En.13-v feb 10.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se convoca a todos los miembros de la asamblea representativa correspondiente a los sectores A y B, del ejercicio 1973|1975, para la reunión que se efectuará el próximo martes 8 de febrero de 1977, a la hora 19, en el local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1973|1974.
2.o) Descuentos en las ventas, para integración de capital especial.
3.o) Autorización para iniciar gestiones por cambio de local.
4.o) Designar cuatro asambleístas para firmar el acta.

Agotado el orden del día, se procederá a incorporar las nuevas autoridades electas el 24 de setiembre de 1976.

Segunda convocatoria — Ante lo previsto en el artículo 50 de los estatutos en caso de que en la primera convocatoria no se lograre el quórum reglamentario, queda citada por este instrumento la asamblea representativa en segunda convocatoria, para el día viernes 18 de febrero de 1977 a la hora 19. — Consejo Directivo.
27) N$ 46.40 2|pub 1171 En.31-v.feb.1.o.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

El señor MIGUEL LANATA SANGUINETTI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo marca Chevrolet, motor N.o FO 1303—131.799, matrícula N.o A 46.910, empadronado en Canelones, Cuarta Sección Judicial con el N.o A. 1463, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Inscripto con el N.o 392 del año 1967. — Canelones 29 de diciembre de 1976. — Esc. Rubén J. Volonté. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 1095 En.28-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "Arrambide Riaño Venancio Mirta Remee Arrambide Osorio Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca F.a Civil 84|976) se cita llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub [illegible] En.4-v.feb.16.

COLONIA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana Gladys contra QUINTANA ELEAZAR "Guarda" (Ficha 424|C 975), se cita llama y emplaza a don Eleazar Quintana a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub 27265 Dic.15-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb 25.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

LUIS M. LOPEZ de HARO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Fiat, modelo 600 R., del año 1972, motor nú-

mero 2873021, matrícula de Paysandú número 105.133, propiedad de Ruth Elena Petraglia de Alvarez, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 1137 En.31-v.feb.11.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro. Sara. Ana. Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yarenchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C. número 320|1969) se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969 — Walter Caillabet. Actuario.
En fe de ello: siente el presente que signo sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Dic.23-v dic.31. Feb.1.o-v.mar 7.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA. LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunna a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma — Salto 8 de octubre de 1976 — Esc. Angel Malvasio Actuario Adjunto
27) N$ 216.00 30|pub 24582 Dic 16-v dic 31. Feb 1 o v.feb 28.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: SILVA NOBOA, MARIA ANGELICA. 'Emancipación' (La. A Fa 1d8 76) se hace saber en cumplimiento de los dispuesto en el inciso 3 o del artículo 10 del Código de Comercio que por resolución N.o 7753 de fecha 13 de setiembre de 1976 se concedió la emancipación para ejercer el comercio a doña María Angélica Silva Noboa.
Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Juan Manuel Aguerre el 30 de setiembre de 1976.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Escribano Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 25122 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 26 de enero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6675	N$ 1,7000	U$S 0,4125
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1088	" 0,1106	" 0,0263
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,9875	" 4,0550	" 0,9835
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6775	" 0,6925	" 0,1675
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8125	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5925	" 1,6200	" 0,3935
Inglaterra	1	Libra	" 6,8475	" 7,0875	" 1,7190
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9425	" 0,9600	" 0,2330
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6050	" 1,6350	" 0,3965
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0035
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.0711
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0595
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0.0815
España	1	Peseta	——	——	" 0.0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0.0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0.1905
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0.0315
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01390	N$ 0,01400	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,26700	" 0,26800	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,14500	" 4,15000	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1600	" 4.1650	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses	——	5 11 16 %
Londres - Oro	Cierre	U$S 132.50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 30209 1|pub. Feb.1.o|v.feb.1.o

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 27 de enero de 1977.
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6725	N$ 1,7000	U$S 0,4130
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1090	" 0,1108	" 0,0268
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9750	" 4,0425	" 0,9805
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6800	" 0,6950	" 0,1685
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8325	" 0,2015
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5950	" 1,6225	" 0,3935
Inglaterra	1	Libra	" 6,8475	" 7,0825	" 1,7170
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9475	" 0,9650	" 0,2340
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6075	" 1,6350	" 0,3965
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0035
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0711
Austria	1	Chelines Austria.	———	———	" 0,0581
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0815
España	1	Peseta	———	———	" 0,0145
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1866
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0310
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01380	N$ 0,01390	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,26700	" 0,26800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,14500	" 4,15000	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1650	" 4,1700	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 3/4 %
Londres - Oro		Cierre	———	U$S 132.25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 30229 1|pub. Feb.1.o-v.feb.1.o

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VALLARINO GAMBETA c AGUSTIN VALLARINO (S. 906|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27507 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ABELARDO RODRIGUEZ, (662|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1199 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZA o MASZA o MASHA o MARTA LEWIN KLUCK o LEWIN de TORTON (634|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28316 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO TOMEO, (S. 502|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 1242 Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL RUBEN VILCHES MESA, (F. A. 612|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 1203 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CURBELO, (F. A. 572|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1202 Feb1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN VIGIL o ADRIAN VIGIL GUERISOLI, (F. A. 366|976), citándose a los herederos y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1201 Feb.1.-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA GUTIERREZ de MAZZA. (F. A. 634|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1254 Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA RAFAELA NAVARRO RODRIGUEZ de ALTEZ, (F. 1048|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1241 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la sucesión de ROSA SERVETTI EROSA, (F.

964|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1204 Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO WALTER PEREZ MEGA, (F. A. 614, 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1198 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MAUTONE de COUSIÑO, (F. A. 600| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1205 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA PADIN QUIÑTEIRO o ISOLINA PADIN de ARIAS, (F. A. 322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1206 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ o FRANCISCO PEREZ ARNELLO (F.A. 1932|64) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 29032 Feb.1-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BOTARO de BARBERO o BOTTARO LAPUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1207 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELE KALUZERVICIUKE o KALOZEVICIUCK o KALUCEVICIUKE o KALOZEVICINKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28651 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LLORCA PASTOR, (E. 2205| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1209 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUELARDO SILVEIRA o DA SILVEIRA. (E. 2695 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1208 Feb.1.-v.feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA, (555|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1200 Feb.1.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA RIBEIRO FONSECA de IVANEZ y ANTONIO IVANEZ COLOMA (S. 609|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28665 Feb.1 o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA de los SANTOS del PINO de MARQUEZ (F. 833|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1210 Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA APIKIAN de KHATCHERIAN (F. 869|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Alba Derregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27198 Dic.15-v.Feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA PIEDRAHITA de MIGUEL (F.A. 405| 76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1211 Feb.1-v feb.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA CANZANI de GUARDIA (Ficha Civil V N.o 291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29034 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ PEREIRAS o PEREIRA de GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|143|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1976. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29047 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CABANELAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29048 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA o FLORENTINA MARTINEZ PEREZ de GARCIA (Ficha Civil V N.o 330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29049 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA MACELLARO o MASELLARO PETRAGLIA (Ficha Civil N.o V|337|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29050 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBERTO ORGAZ (Ficha Civil N.o 335|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29051 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ CAMACHO (Ficha Civil N.o 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29052 Feb.1-v feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO RAUL PRINCIPI ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA (Ficha Civil V N.o 314|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29053 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ANTONIA MARCHISIO GONZALEZ (Ficha Civil V N.o 309|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 14 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29054 Feb.1-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MANUEL LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil V N.o 316|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 29055 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACELLARO PETRAGLIA y ANGELA JOSEFA MACELLARO o MACCELLARO PETRAGLIA (Ficha Civil S|23 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29056 Feb.1-v feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO o EUGENIO JOSE CAMES o CAMES MARCHISIO o MARQUISIO (Ficha Civil N.o 301|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29057 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO o LORENZO AGUSTIN FACAL SUAREZ (Ficha Civil V N.o 310|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 29058 Feb.1-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEREIRA HUERTAS, PABLO BELEN o PEREYRA HUERTAS PABLO BELEN (F. 265| V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 29079 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de FRACHIA GARCIA, ARNOLDO MATEO, DAYSID JEANET o DAYSICK YANET y SHYRLEY CRISTINA o CRISTINA FRACHIA SIMIONI (F. 352|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 29080 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SACHAR SKANDA de GULYAS, ELENA (F. 319|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29074 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, GREGORIO PANTALEON (F. 380|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 29075 Feb.1-v feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de CALLEROS, VICENTA (F. 395|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29076 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FALERO, RAMON (F. 388|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36 00 10|pub. 29077 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ de TORRES, MIGUELA ZOA (F. 386|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29078 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORNOZ de ALMADA, FRANCISCA (F. 307|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29073 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CABRERA, de BAEZ VIRGINIA (F. C|354|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29072 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICASIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha 106|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29071 Feb.1-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, JUSTO ABDON (F. 391|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 29070 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ (Ficha 257|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 27 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORNOZ RICHARD o RICHART de SCAGLIA, FLORENCIA (F. 375|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 38 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BERGALO (Ficha 111|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 261 Feb.1-v feb.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ARAUJO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 28729 bis Feb.1-v.feb.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHIAVASSA DOU o DABO o DOBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 149 Feb.1.o-v.feb.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA GARIN SANCHEZ o CORINA GARIN de MENENDEZ. Sucesión. (F. C. 707|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub.24.788 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS FASSINI o TOMAS FASSINI VARGAS o BARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 3 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 876 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BASTERECH GEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 873 Feb.1-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ELVIRA MELO de ANTONACCIO y don PEDRO ANTONACCIO RUSSO (732|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 877 Feb.1-v.feb.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PASCUAL ECHEGUIA o PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 483 Feb.1.o-v.feb.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 144 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CRIMILDA ELENA RIVAS de ROBINSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 28656 Feb.1.o-v.feb.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSO SASTRE o SASTRE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO BRIOZO GENTIEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de VENANCIO o BENANCIO HERNANDEZ CECILIA VIRRIEL o BIRRIEL o BORRIEL de HERNANDEZ y MARCOS HERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON MOZZO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, agosto 27 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA BALDOMERA COLMAN de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 30 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA LUZARDO OTERO de BURROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 164 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIA RAMONA DIAZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 163 Feb.1.o-v.feb.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO NIEVES, (F. A. 181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 15 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 29100 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ERACLIO o HERACLIO o CARLOS ERACLIO o HERACLIO BARRIOS o BARRIOS CABRERA. (Ficha 1154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1976. — Esc. José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28900 Feb.1.o-v.feb.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO STEINHARDTH o JUAN FERNANDO STEINHARDT, (Ficha C. número 598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 2 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 188 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA SILVA o SILVA RUIZ o SILVA de RODRIGUEZ y BALDOMERO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ APOLITO, (Ficha C. N.o 585|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salabery. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 189 Feb.1.o-v.feb.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEODORO FLEITAS FLEITAS o LEODORO FLEITAS (B. 464|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 69 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO LEONIDAS ALMEIDA FURTADO, (Ficha B. 6|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 4 de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 67 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SOSA de DE SOUZA LEAL o AMELIA SOSA de SOSA LEAL o AMELIA SOSA de DE LEAL, (B. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 10 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 68 Feb.1.o-v.feb.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO SERPA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28985 Feb.1.o-v.feb.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL FRANCISCO FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 77 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA SILVEIRA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 116 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 117 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALERIO CACERES CATANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 118 Feb.1.o-v.feb.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO HUGO ALVES o ALVEZ FERNANDEZ o ALVES VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 9 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 141 Feb.1.o-v.mz.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ARZA S. A.

2.a CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a asamblea general extraordinaria para el 10 de febrero de 1977 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 1231 Feb.1-v feb.1.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Mario Eduardo Alvarez Preve, Angélica Alvarez Alonso, Luis Alberto y Ricardo Julio Cat Alvarez, Margarita Cat Alvarez de Basabe, Haydee Cat Alvarez de Aguerre, Juan Miguel Cat Monsegur, Berta Cat Monsegur de Wilson, María Hortensia Cat Monsegur de Inciarte Castells, Clementina Cat Vidal de Ruano, Carlos Alfredo y Alfredo Cat Vidal sucesores de Francisca Romero, solicitando duplicado del nicho 776 del Cementerio Central (primer cuerpo) del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días. Vencido se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 174.00 10|pub. 1243 Feb.1-v.feb.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID LEON KOPEL y LAURA JINCHUK (Ficha C 2100|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1212 Feb.1-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lintegrada por FRANCISCO ALBERTO LA CAMERA y ROSA DE LA HUERTA (Ficha D 1916|763 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1255 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL REGINA y ESTELA MARGARITA PEBET (Ficha C 656|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 1247 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WERNER QUINCKE ROEHRS y SOFIA RAQUEL BERRO URIARTE (Ficha C 528|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perólo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1213 Feb.1v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER PEDRANA y HECTOR HUGO TIZON (Ficha AB|502|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1256 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE LAMAISON y ROSA MARIA LAPIDO (Ficha E. 80|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1215 Feb.1.-v.mz.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ENRIQUE c. NINA LILIAN DA SILVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha V número 432|976). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Pérez y Nina Lilián Da Silva, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23365 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORELEY VIOLETA DIAZ y NELSON JACINTO CARREÑO (Ficha 91|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 29082 Feb.1.o-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: PEREIRA, NIVER EMIR y RAMOS, NILZA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N.o 713|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Niver Emir Pereira y Nilza Ramos, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre 30 de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 56 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISENDA MARTINEZ y HECTOR ALVARIZA (F. 305|976), y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Melo, 11 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 57 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: JUAN JOSE MARTINEZ c. MARIA NELLYS ALEMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (N.o 573, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Martínez y María Nellys Alemán, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28896 Feb.1.o-v.mar.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBIO PATROCINIO RUIZ y ADELA ELVIRA MARTINO (Ficha N.o 913|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 62 Feb.1.o-v.mar.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VALIENTE, EDGAR SOLON y BELVISI de VALIENTE, NILDA SOFIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 398|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Solón Valiente y Nilda Sofía Belvisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 1218 Feb.1.-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NICOLASA RUIZ y WALTER C. THEXEIRA, (F. B. 484|976). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783 — Está habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1217 Feb.1.-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18|XI|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO TULIO SILVESTRI RATTIN y AIDA ELENA SIEMENS (A|809|976). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 1.o de 1976 — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28828 Feb.1.o-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE TEIXEIRA c. OLGA LAURA CARDOZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 119 Feb.1.o-v.mar.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Bosco Pittini contra GRISELDA MOSCARDA LURATI. Divorcio". (F. E. 562|973); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Griselda Moscarda Lurati, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 160.00 30|pub. 1214 Feb.1-v.mz.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Romagnoli Leonel con GOMEZ, JULIA. Divorcio por causal". (Ficha 1.192|976), se cita, llama y emplaza a doña Julia Gómez Puchalbert para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 27 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
7) N$ 144 00 30|pub. 9 Feb.1.o-v.mar.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Se emplaza al señor JULIO DANIEL MELLOT BORGES, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a A.N.C.A.P., en el plazo de tres días para notificarse de la Res. Directorio N.O. 2413|12|76, de fecha 29 de diciembre de 1976, que lo da de baja por omisión a partir del 19 de noviembre de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 30225 Feb.1-v.feb.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario señor JOSE GERVASIO ARTIGAS CAMPOS, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. (artículos 50 y 53 del Reglamento de Sumarios). — Dra. Ofelia Pereira Falco. Asesor Letrado.
8) (C.C.) 3|pub. 30211 Feb.1.-v.feb.3.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Por disposición del señor Instructor Sumariante de la Dirección Nacional de Aduanas, Dr. Leonel E. Franzoni Etcheverry, se cita al funcionario de este Organismo, señor MARIO NUÑEZ, emplazándolo a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Ley 14.416, Art. 24, decreto 231|69, Arts. 3.o y 4.o). — Por Oficina de Sumarios. Elbio Jorge Cairoli, Administrativo Especializado.
8) N$ 14.40 3|pub. 1228 Feb.1.-v.feb.3.

Se cita a la señora MARIA IRAIDA de los SANTOS de GOMEZ, de acuerdo a normas vigentes (Art. 52 y siguientes del decreto número 840|973), para que comparezca dentro de un plazo de cinco días en el Departamento de Personal a efectos de proceder al cobro de la suma de N$ 149.72, bajo apercibimiento de tenérsele por desistida.
8) N$ 18.00 5|pub. 1227 Feb.1.-v feb.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resoluciones de fechas 19 de noviembre y 1.o de diciembre de

1976 y 12 de enero de 1977 adoptadas por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles:

I) Ubicados en la 11 sección judicial del departamento de Soriano:

Dos fracciones de campo señaladas con los N.os 1 y 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena levantado en enero de 1976 con áreas de 305 Hás. 6106 m.c. y 758 m.c. respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 386 (parte) propiedad de Cesáreo Villegas Suárez (EPK 11-03);

Dos fracciones de campo señaladas con los Nos. 1 y 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena levantado en enero de 1976 con áreas de 622 Hás 5498 m.c. y 8 Hás. 9158 m.c. respectivamente empadronadas ambas con el N.o 487 (parte) propiedad de Cesáreo Villegas Suárez (EPK 11-04);

Una fracción de campo de 20 Hás. 5469 m.c. empadronada con el N.o 501 (parte) según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero levantado en abril de 1976 propiedad de Abran Fridel Pinko y María Teresa González Navoni de Pinko (EPK 11-06);

Una fracción de campo de 757 Hás. 9351 m.c. empadronada con el N.o 489 (parte) según plano de los agrimensores Marcelo Casciani Seré, José Suárez Abal, Carlos A. Crespi Ramos, Alvaro Lanfranconi Duhalde y Juan Ricci, levantado en febrero de 1976 propiedad de Julio Enrique y Susana Rodríguez Amy (EPK 11-05);

Dos fracciones de campo señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero levantado en abril de 1976 con áreas de 15 Hás. 0361 m.c. y 75 Hás. 0953 m.c. respectivamente empadronadas ambas con el N.o 494 (parte) propiedad de José Arturo, Francisca Elena y Clara Esther Zugarramurdi Pazos, Sucesión de Marcos Zugarramurdi Irigoyen, Anastasia Rosario Pazos de Zugarramurdi, Sonia Rosa Alzugaray Zugarramurdi y María Clara Fernández de Zugarramurdi (EPK 11-07);

Dos fracciones de campo señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero levantado en abril de 1976 con áreas de 173 Hás. 9591 m.c. y 57 Hás. 8815 m.c. respectivamente empadronadas ambas con el N.o 493 (parte) propiedad de José Alberto Ambielle Zugarramurdi, Sucesión de Juan Miguel Zugarramurdi, Sucesión de Alcira Pepa Laco de Zugarramurdi y Sucesión de Marcos Zugarramurdi (EPK 11-08).

II) Ubicados en la 3.a sección judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) y que forman parte del plano general levantado por el agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937 a excepción del solar N.o 428 el cual forma parte del plano levantado por al agrimensor Policrates C. Braida el 30 de mayo de 1949:

Solar N.o 7 padrón N.o 138 p, sup. 600 m.c., y solar N.o 8 padrón N.o 138p, sup. 600 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometidos en venta a Eduardo y Carlos Bautista Servetti Irazábal y Juan Carlos Servetti Crosa (EPA 007).

Solar N.o 108 padrón N.o 246 sup. 1 Há. 0750 m.c. propiedad de Gladys Isabel Rodríguez de Arrascaeta (EPA 108).

Solar N.o 111 padrón N.o 151 sup. 9073 m.c. 20 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Ramírez Fernández (EPA 111).

Solar N.o 238 padrón N.o 37 sup. 575 m.c. 83 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Risiero Larrauri (EPA 238).

Solar N.o 241 padrón N.o 22 sup. 904 m.c. 39 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Carlos Bagnulo (EPA 241).

Solar N.o 245 padrón N.o 21 sup. 1150 m.c. 40 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Hugo Montes de Oca (EPA 245).

Solar N.o 248 padrón N.o 20 sup. 1145 m.c. 82 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Gil Quinteros (EPA 248).

Solar N.o 249 padrón N.o 25 sup. 979 m.c. 61 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Estela Quinteros (EPA 249).

Solar N.o 256 padrón N.o 94 sup. 885 m.c. 60 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Enrique Sánchez (EPA 256).

Solar N.o 257 padrón N.o 93 sup. 676 m.c. 15 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Leandro Rodríguez (EPA 257).

Solar N.o 260 padrón N.o 90 sup. 824 m.c. 78 dm.c. y solar N.o 352 padrón N.o 162 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores (EPA 260).

Solar N.o 261 padrón N.o 86 sup. 518 m.c. 80 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Francisco Ceballos (EPA 261).

Solar N.o 262 padrón N.o 81 sup. 523 m.c. 58 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Francisco Ceballos Machado (EPA 262).

Solar N.o 266 padrón N.o 83 sup. 651 m.c. 76 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Bidegain (EPA 266).

Solar N.o 268 padrón N.o 84 sup. 714 m.c. 51 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Martín Rodríguez (EPA 268).

Solar N.o 271 padrón N.o 76 sup. 611 m.c. 94 dm.c. propiedad de Arturo Martínez Arias (EPA 271).

Solar N.o 277 padrón N.o 79 sup. 829 m.c. 19 dm.c. y solar N.o 423 padrón N.o 120 sup 800 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometidos en venta a Alejandrino Olivera (EPA 277).

Solar N.o 279 padrón N.o 80 sup. 901 m.c. 60 dm.c. y solar N.o 280 padrón N.o 75 sup. 775 m.c. 20 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometidos en venta a Florentino Hornos (EPA 279).

Solar N.o 282 padrón N.o 66 sup. 523 m.c. 65 dm.c. y solar N.o 336 padrón N.o 158 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometidos en venta a Juan J. Rodríguez (EPA 282).

Solar N.o 287 padrón N.o 67p., sup. 721 m.c. 59 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Francisco Heriberto Olivera Martínez (EPA 287).

Solar N.o 288 padrón N.o 67 p sup. 712 m.c. 45 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Francisco Olivera Castro (EPA 288).

Solar N.o 317 padrón N.o 250 p, sup. 720 m.c. y solar N.o 318 padrón N.o 250p, sup. 720 m.c. propiedad de Gregorio Valentín Carrato (EPA 317).

Solar N.o 332 padrón N.o 160 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Enrique Terán Sala (EPA 332).

Solar N.o 344 padrón N.o 216p sup. 720 m.c. propiedad de Carlos Alberto Carrato Melo (EPA 344).

Solar N.o 345 padrón N.o 219, sup. 720 m.c., propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Antonio Revetria (EPA 345).

Solar N.o 349 padrón N.o 117 sup. 1353 m.c. 34 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Romeo Eulogio Borges Cordero (EPA 349).

Solar N.o 350 padrón N.o 164 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Eduardo Terán (EPA 350).

Solar N.o 351 padrón N.o 163 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Elbio Terán (EPA 351).

Solar N.o 366 padrón N.o 226 sup. 800 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Ramón Rodríguez (EPA 366).

Solar N.o 363 padrón N.o 255p. sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Pablo Víctor Gutiérrez Braga (EPA 363).

Solar N.o 369 padrón N.o 126 sup. 973 m.c. 50 dm.c. y solar N.o 370 padrón N.o 125 sup. 800 m.c. propiedad de José María Carrato (EPA 369).

Solar N.o 371 padrón N.o 124 sup. 800 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Celestino Patiño (EPA 371).

Solar N.o 374 padrón N.o 165 sup. 720 m.c. propiedad de José Domingo Tourreilles Guerrero (EPA 374).

Solar N.o 376 padrón N.o 167 sup. 720m.c. propiedad de Martín Albérico Rodríguez (EPA 376).

Solar N.o 387 padrón N.o 209 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Vicente De León (EPA 387).

Solar N.o 392 padrón N.o 228 sup. 1174 m.c. 40 dm.c. propiedad de Gregorio Julio Hornos (EPA 392).

Solar N.o 396 padrón N.o 173 sup. 720 m.c. propiedad de Lorenzo Francisco Lutz (EPA 396).

Solar N.o 401 padrón N.o 206 sup. 720 m.c. propiedad de José Santos Tarde (EPA 401).

Solar N.o 407 padrón N.o 214 sup. 720 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta Carlos De León Olivera (EPA 407).

Solar N.o 409 padrón N.o 229 p. sup. 800 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Enrique Fidel Hornos Mereles (EPA 409).

Solar N.o 410 padrón N.o 230 sup. 800 m.c. propiedad de Orlando Ortelio Lapalma (EPA 410).

Solar N.o 422 padrón N.o 119 sup. 794 m.c. 40 dm.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Dante Alvarez (EPA 422).

Solar N.o 428 padrón N.o 237 sup. 4360 m.c. propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Nilda Gutiérrez Braga (EPA 429).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la 3.a sección Judicial de Flores en el Juzgado de Paz de la 11 sección judicial de Soriano y en el Departamento Jurídico de COMIPAL Av. Gral. Flores 2381 en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 30222 Feb.1-v.feb.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: Puente sobre Arroyo Chafalote y accesos. Ubicación: 8.a sec. jud. del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 5841. Propietario: Sofía González Delmond de Ruiz. Padrón N.o 1290 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 6475 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 25 de enero de 1977. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 30224 Feb.1-v.feb.10

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que por auto N.o 2.342 del 7 de abril de 1976, se declaró en estado de incapacidad a TERESA de LOURDES GHIONE TEJERA. (Ficha 3|V.76), designándose curador a Julia Ghione Tejera. — Pando, 27 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

10) N$ 36.00 10|pub. 29083 Feb.1.o-v.feb.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0349. — Segundo llamado. — Convocada para la compra de bolsas aptas para envasar azúcar crudo destinado a la exportación. — Día: 7 de marzo de 1977. hora 13. — Valor del pliego: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).

N.o 1 0352. — Segundo llamado. — Convocada para el montaje de una instalación para mezcla metanol agua. — Día: 7 de marzo de 1977, hora 14. — Valor del pliego: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco).

Nota. — Mercadería de plaza

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n., Capurro, en el horario de 8 a 14.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30226 Feb.1.-v.feb.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1925

Adquisición: Dos motores diesel marinos. — Apertura: 15 de marzo de 1977, hora 15. En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 50,00.

12) (C.C.) 3|pub. 30216 Feb.1.-v.feb.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 370-977

Apertura: 25 de febrero de 1977 a la hora 10. — Segundo llamado: 10.30 del mismo día.

Adquisición de: Concesión de los Servicios de Cafetería y Sandwichería y Afines para edificio sede de Caja de Industria y Comercio y Civil y Rural.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficinas.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 27 de enero de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 30215 Feb.1.-v.feb.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Concurso de precios para la venta de papel en desuso, fichas IBM y canutos (bobinas del papel) por el ejercicio 1977.

Llámase a concurso de precios para la venta de papel en desuso. Fichas IBM, y Canutos (Bobinas del Papel).

El acto de apertura de propuestas queda fijado para el día 15|2|77 a la hora 10 el primer llamado en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central). — De no efectuarse la apertura en la fecha y hora establecida se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10.30 horas.
El material en venta podrá ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto y demás locales en que se encuentren depositados de 7 a 15 horas.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse del mencionado local de la Oficina de Compras en horas hábiles de oficina. — Montevideo. 27 de enero de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3 pub. 30227 Feb.1.-v.feb.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 12
Objeto: Adquisición de una minicomputadora. — Apertura: primer llamado; 21 de marzo de 1977, hora 10. — Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). — En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 11 en similar lugar.
Pliegos: Referentes a condiciones particulares, valor N$ 100.00 y relación con las condiciones generales, valor N$ 24.00.
Retiro de pliegos: de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C.C.) 3 pub. 30213 Feb.1.-v.feb.3.

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Explotación del local comercial de Propiedad Municipal, ubicado en la Playa Malvín, destinado al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados.

Llámase a licitación pública para la explotación del local comercial de propiedad municipal, ubicado en la playa Malvín, destinado al expendio de bebidas sin alcohol, sandwiches, frankfurters, leche y derivados para la temporada 1976|1977.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal) piso 1 ½, de acuerdo con el siguiente orden:
Día 11 de febrero de 1977. — Primera convocatoria: hora 10. — Segunda convocatoria: hora 12.
El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos setenta, (N$ 70,00). — Montevideo, febrero 1.o de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 30228 Feb.1.-v.feb.1.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública N.o 7-977
Llámase a licitación pública para la contratación de una pala cargadora zanjadora frontal, por el término de hasta 1.000 (mil horas) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que los interesados pueden retirar de este Servicio, calle San José 1390, en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 18 de febrero de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura de propuestas no será válido si no concurren por lo menos tres proponentes, realizándose una segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, febrero 1.o de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 30210 Feb.1.-v.feb.1.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Llámase a propuesta para otorgar autorización para instalar un servicio de altavoces en los desfiles oficiales del Carnaval 1977. Desfile de llamadas y murgas.
Apertura de propuestas: viernes 4 de febrero de 1977 a las 11 horas en primer llamado. De no presentarse un mínimo de tres interesados se realizará un segundo llamado el mismo día a las 12 horas, con los oferentes que asistan cualquiera sea su número.
Pliego de condiciones: se podrán retirar de las oficina del organismo, calle Juncal 1255 de 8 a 13 horas. — Montevideo, enero 27 de 1977.
12) N$ 17.40 2|pub. 1162 Feb.1.-v.feb.2.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 1|977
Carpeta N.o 87|77
Por el suministro de víveres secos por el término de un año.
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de víveres secos, por el término de un año, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policías, y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura del primer llamado se realizará el día 7 de febrero a la hora 9.45 de fracasar dicho primer llamado se realizará un segundo, el mismo día a la hora 10.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10,00. — Montevideo, enero 24 de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30212 Feb.1.-v feb.10.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA
VENTA DE VEHICULOS USADOS. (Art. 34 del DECRETO 104|968)
Ofrece en venta dos camionetas rural Chevrolet, Nomad 69; una camioneta rural Volkswagen Valiant 73, un auto Studebaker-Lark 62, dos autos Chevrolet Chevy Nova 70 y una camioneta rural Plymouth Belvedere 63. — Exhibición y retiros de pliegos de condiciones: desde el día 27|1|77 en Ayudantía de la Dirección, Cno. Maldonado 5117, de 8 a 18 horas. — Apertura: día 8|2|77, hora 9.30. — Montevideo, enero 26 de 1977. — José María Aguiar, Inspector General.
12) (C.C.) 5 pub. 30218 Feb.1.-v.feb.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Lic. 8|77. — Manteca. — Apertura: 3 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 9|77. Bolígrafos. Apertura: 9 de marzo de 1977 a las 10 hs. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 10|77. — Jabón en polvo y|o sintético — Apertura: 10 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 11|77. — Harina de maíz. — Apertura: 11 de marzo de 1977, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1977, a las 11 horas.
Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30223 Feb.1-v.feb.10.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. (Adquisiciones)
Licitación pública N.o 3-977
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición, Plaza y|o Cif. Montevideo, de Películas Radiográficas hasta:
130 cajas de películas Rad. de 13 por 18.
250 cajas de películas Rad. de 18 por 24.
250 cajas de películas Rad. de 24 por 30.
120 cajas de películas Rad. de 30 por 40.
170 cajas de películas Rad. de 35 por 43.
100 cajas de películas Rad. de 35 por 35.
15.000 periapical de film clu., (Odontológica).
12 cajas de películas oclusales de 5,7 por 7,6 (Odontológica) (Cajas por 10).
Para suministro al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda 8 de Octubre 3050, piso 1, Sección Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de los recaudos: N$ 20.00 (nuevos pesos veinte). — Apertura: 14 de marzo de 1977 a las 10 y 11 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 2|pub. 30221 Feb.1.-v.feb.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer y segundo llamados
Grupo Nacional de Trabajo de Desecación de los Bañados de Carrasco
Llámase a licitación pública para la adquisición de una draga de bañado. — Pliego de condiciones en Paraguay 1321, Apto. 101, de 8 a 14.
Apertura de propuestas: el 7 de marzo de 1977 en Paraguay 1321, a las 9 horas. — Si no concurriera al primer llamado el número mínimo de proponentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el 12 del mismo mes a la misma hora y en el mismo local. — Precio del pliego: N$ 100.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30219 Feb.1.-v.feb.1.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1.o de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MANUEL PAULINO DA CUNHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tomkinson (Paso de la Arena) y LIDIA GAGLIANO, 20 años, soltera, empleada, italiana domiciliada Oficial 1.o N.o 1209 (Sayago).
LUIS ALBERTO FERNANDO ALONSO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cataluña 3179 y SUSANA PAZOS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2784 Apto. 2.
DIEGO PA... ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 914 y NORA GISELLA ECHENIQUE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1155 Apto. 411.
ROBERTO DE LEON, 27 años, soltero, consignatario, oriental, domiciliado José María Guera 3791 y AZUCENA CACERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3566, Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BERRUETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3103 y MARTHA ARLENE FIGUEREDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3103.

OFICINA N.o 3

HUGO DANIEL CORBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4454 y MARTHA CRISTINA VAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 481.
JOSE MARIA CHIAPPORI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 631 Apto. 1 y MARIA TERESA BERTONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vedia 888.
LUIS ALBERTO CASTRO, 21 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Ruta 101 (Canelones) y MARIBEL MOREIRA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4318.
ROQUE CAIATA, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Previsión 4190 y CATALINA DINORA TRABERZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4081 bis.

OFICINA N.o 4

ALVARO ROBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4283 Apto. 2 y MARIA del CARMEN ABREO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Ferrari 1325.
ANACLETO DOMINGO FAJIAN, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3551 y PIA EULOGIA PIAGGI, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Castillos N.o 2563 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

RAUL JOSE IPHARRAGUERRE, 26 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Caramurúes 1227 y MARIA DIAMELA MORO, 30 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Girelt 1046.

OSCAR LEONEL GARCIA, 34 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Antonio Machado 1474 Apto. 3 y SUSANA REQUENA JARA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 1474.

OFICINA N.o 6

MANUEL ROBERTO MEDINA, 31 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Guadalupe 2057 y CATALINA EVA PIZZANI 52 años, divorciada, oriental domiciliada Juan B. Morelli 3927.

JUAN PEDRO MEDINA, 35 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Solano López 2145 Apto. 5 y SONIA SILVEIRA. 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 2145 apartamento 5

CARLOS HEMIR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 437 y ALBA HORTENCIA GABA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 127

HERMENEGILDO MARTINEZ 49 años soltero, retirado militar oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3360 "B" apartamento 301 y JOSEFA PARODI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3360 "B" Apto. 301.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PITA, 26 años. soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1128 y ALICIA TERESA MACHOU, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1231.

CESAR ENRIQUE PIASTRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1496 y CARMEN MARIANA BONVICINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1698.

OFICINA N.o 8

DANIEL HIPOLITO RISSOTTO, 32 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Caracas (Venezuela) y CRISTINA CELIA FREITAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 4790 (Las Acacias).

DANIEL ROVITTO, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuaró N.o 3142 y LAURA ROSA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2041

ORESTE ROMILDO RIBEIRO, 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado Rabon 4959 (Piedras Blancas) e IRMA GLADYS ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rabon 4959

CARLOS BAUTISTA RAIMONDI, 40 años, soltero médico, oriental, domiciliado Yaro 1169 y MIRTHA VIRGINIA MARIONDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1531 apartamento 13

JOSE DANIEL RAMIREZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4322 Apto. 7 y LUISA BENIGNA FIRPO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Garzón N.o 243.

OFICINA N.o 9

SERGIO EDUARDO SERRATTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 487 bis y ALBA SONIA DEL MONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4281.

ANTONIO CELESTINO SOSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3636 Barrio Cóppola y ANA ALICIA VIERA, 15 años, soltera, oriental domiciliada Arenal Grande 1742

OFICINA N.o 10

WALTER JORGE OLIVERA, 18 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Pasaje 4 N.o 194 (Nuevo París) y GRACIELA HERNANDEZ 18 años, soltera oriental, domiciliada Pasaje Tres Cruces N.o 158 (Nuevo París).

CARLOS ALBERTO TEA. 48 años viudo, empleado, oriental. domiciliado Juan Lavalle 717 Apto. 14 y LELIA IDER BORDACHAR, 41 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 721.

JOSE MARIA VALENZANI, 35 años divorciado comerciante oriental, domiciliado Buxareo 1325 Apto. 5 y FATIMA MARIA ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2547.

EDUARDO TROITIÑO. 24 años, soltero, feriante oriental domiciliado Martín Rodríguez 3980 y ESTELA MARION COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3988

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO. "Prescripción treintañal (Ficha V. 857|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble; Juanita Villagrán; Vicente Villagrán o a sus sucesores a cualquier título; y Andres Berdomás; sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 113.064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Coraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3659 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 1119 Feb.1-v.mz.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Diano Sosa, Miguel c. Sucs. de BUSTAMANTE, PROXEDES y PETRONA Prescripción treintenaria" (Ficha 940|76), se cita llama y emplaza a los demandados Sucesores de Próxedes y Petrona Bustamante, así como a cualquier otro interesado, que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido está ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrones 3.500 y 3.503 (rurales), de 48 hectáreas y 42 hectáreas respectivamente: lindando con Ramón Vázquez, Juan Rodríguez, Suc. Epifania-Pereyra, Leoncio Villanueva, Dagoberto Acosta, Suc. Vitalia Zunin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 28905 Feb.1.o-v.mar.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN Fco. RARIZ OYARZABAL. "Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: padrones urbanos 7403 y 7417, y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje La Pedrera, según el cual tienen un área de 5 hectáreas y 41 hectáreas 4.000 metros respectivamente.

En consecuencia, se cita y emplaza a Antolín Ibarra Más, y sus sucesores; y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 76 Feb.1.o-v mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MONTAÑO, DONATO "Prescripción Treintenaria (F.144 74), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la manzana N.o 539 del Barrio Juan Domingo López, de esta ciudad, Decimocuarta Sección Judicial, empadronado con el N.o 3.030, y compuesto de una superficie de 1.650 mts. 0.600 cms cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos del inmueble, Sucesores de Victoria Frugoni, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio dentro del término de noventa días Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) (R 20 4|55). 15|pub 30023 Feb 1 o-v.mar.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE CRISTOBAL GRANULLU y AMANDA ELISA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Grunullú Méndez en el sentido de que donde dice: Granullá debe decir: Grunullú que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 28464 Feb.1.o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado PUG—HAUSMANN DIANA URSULA. (F.C. 1 900|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Pugh Beate debe decir Pugh Hausmann, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo diciembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 28904 Feb 1 o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN (V|799|976) donde dice Calagdiian debe decir: Kalaydjian: nacimientos de Elizabet Vartuhi y Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian donde el padre figura como: Calagdiian debe decir Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34659 Feb.1.o-v.feb.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMINIA. "Rectificación de partida (F.C. 303,72), se hace saber que se ha presentado doña Zoila Herminda Díaz de Balenzuela, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De Matrimonio de la compareciente con don Miguel Clemente Balenzuela, en el sentido, donde dice: Erminda, debe decir: Zoila Herminda, y donde dice: hija de Juana Barrios debe decir: Hija de Juliana Blanco; y

b) De nacimiento de Washington Miguel, Brenda Juana, Walter y Milka Esther Balenzuela Díaz, en el sentido, donde dice: Ermin-da debe decir: Zoila Herminda y donde dice Juana Barrios debe decir: Juliana Blanco. Se hace constar que está axiliado de pobreza. — Canelones, 27 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34783 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: BLANCO de BLANCO, QUINTINA LUCINA y otro. "Rectificación de partidas". (F|318|V|1976), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de Juan Carlos Blanco Blanco en el sentido que donde dice: Sara Blanco debe de decir: Quintana Lucila Blanco;

b) De matrimonio de Quintina Lucila Blanco en el sentido que donde dice: Quintina Lucía Blanco debe decir: Quintina Lucila Blanco; y

c) De defunción de Nepomuceno Cándido Blanco, en el sentido que donde dice: Cándido Blanco debe de decir: Nepomuceno Cándido Blanco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34790 Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de NELLY EDITH TORRES LARROSA (Fa. 555|76) de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la madre de la inscripta y contrayente respectivamente figura como: Dona Suárez, debe decir: Abdona Larrosa, por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 148 Feb.1.o-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LELIS JUANITA BRUFAU ORTIZ "Rectificación de partida" (C|36|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice Brufao debe decir Brufau. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Durazno, diciembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30152 Feb.1-v.feb.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Epaminondas Ciganda do Prado (B 418|76) y Santa Adela Olivera Núñez en el siguiente sentido: donde dice: Epaminondas do Prado, debe decir: Epaminondas Ciganda do Prado"; hijo natural de Doroteo F. Ciganda y Perfecta do Prado;

b) De nacimiento de Mary Perfecta, donde dice: do Prado Olivera, Mary Perfecta, debe decir: Ciganda Olivera Mary Perfecta, hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.

c) De nacimiento de María Ofelia, donde dice: do Prado Olivera, María Ofelia, debe decir: Ciganda Olivera, María Ofelia, hija de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera.

d) De nacimiento de Edinson Alejandro, donde dice: do Prado Olivera Edinson Alejandro debe decir: Ciganda Olivera Edinson Alejandro, hijo de Epaminondas Ciganda y Santa Adela Olivera. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria

19) N$ 144.00 15|pub. 72 Feb.1.o-v.feb.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: Jacosa, debe decir: Jacobo. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15 pub. 2 Feb.1.o-v.feb.23.

21—Segundas Copias

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Raúl Alonso De Marco dictada en los autos caratulados: JOSE PETUTTO (hijo) "Expedición de segunda copia" (L.o 44 F.o 249) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano José V. Nogueira en esta ciudad el 20 de junio de 1910 por la cual don Juan Sarthou compró a don Jaime Serralta en mayor área la fracción de terreno padrón N.o 1363 de la manzana N.o 231 de esta ciudad con una superficie de 836 metros cuadrados y 6,987 centímetros cuadrados y linda por el Norte con padrón 1363 de Fortunato Alberti en una extensión de 39,80 mts. por el Este en 21 m. con calle Manuel Oribe, Sur 39.80 ms. con calle Basilio Muñoz y Oeste 21 m. con padrón 1363 de Fortunato Alberti y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, abril 16 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 879 Feb.1-v.feb.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NOGUEROl OROSMAN. "Segunda Copia de Escritura". (Ficha 1073|976) se ha presentado Orosmán Noguerol solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que en Montevideo autorizó el Escribano José F. Jaso el día 9 de abril de 1951, por la cual Orosmán Noguerol adquirió por compra-venta y tradición de Angel Ramón Castro y Elvira Valadán de Castro, dos fracciones de terreno con construcciones y mejoras ubicadas en Pueblo Mariscala Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas en conjunto con el N.o 589, señaladas con las letras B y C en el plano del agrimensor Benito Bonasso, de 15 de agosto de 1913, consta de un área total de 10.335 m. 41 dm.. La fracción B) cuenta con un área de 2.956 m. 60 dm. C) Con un área de 7.378 m. 81 dm.; ambas fracciones están atravesadas de NO. a SE. por el arroyo Sarandí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 27 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIR. ASESORA LTDA.

Contrato privado 28|4|76 Registro Comercio N.o 336, F.o 1120, libro 2 Contratos el 26|5|76.
Socios: PASCUAL PICERNO y JUAN MAZZULA.
Capital: N$ 100.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento, representaciones auditorías
Plazo: 20 años.

22) N$ 58.00 10|pub. 1069 Feb.1-v.feb.14.

QUIMICA AYUDIN LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 10 Fos. 30 al 34 tomo año 1976 del Registro Púb. de Com. de Colonia.
Socios: MARTA ZIMMER, LUIS VIERA ALANIS y NESTOR MAGALLANES.
Capital: N$ 2.100 aportes iguales.
Domicilio: Juan Lacaze Dto. Colonia.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Marta Zimmer.
Objeto: Industralización y comercialización de productos químicos y de limpieza en general.

22) N$ 87.00 10|pub. 1249 Feb.1-v.feb.14

INTERTRADE S.R.L.

Constitución: noviembre 1.o de 1976.
Inscripción: Noviembre 30 1976 con el N.o 872 al F.o 3087 del L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: MAURICIO AVERBUJ PEREZ MARIA DELIA MINETTI CERVIERI y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de mercadería en general.
Duración: 2 años con prolongación automática por períodos iguales.
Administración: Mauricio Averbuj Pérez y Juan Pedro Crisci Pisano indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 1197 Feb.1-v.feb.14

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.745. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca



clases 10 y 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 101.50 10|pub. 1235 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o 153.744. — Montevideo enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PERMA II, clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 1236 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o 153.743. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Perma Sharp Mexicana S.A. (México) solicita marca PLATINE CHROME clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 1237 Feb.1-v.feb.14

ACTAS Nos. 153.741 y 2.404. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull (Francia) solicita marca CII clases 12, 15, 16 25 y 27, 27, 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 1238 Feb.1-v feb.14.

ACTA N.o 153.716. — Montevideo, enero 24 de 1977. — P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca CAMBRIDGE, clase 4a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 1222 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o 153.732. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Orientex Co. Ltda. (S.R.L.) (Montevideo) solicita marca ORIENTEX clase 14a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 1223 Feb.1-v.feb.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U120. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Rodelco S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Bolsa de Material Plástico". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 1220 Feb.1-v.feb.14

ACTA N.o U125. — Montevideo enero 28 de 1977. — Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita modelo de utilidad sobre: "Reflector de Luz". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 1221 Feb.1-v feb.14.

ACTA N.o U124. — Montevideo, enero 24 de 1977. — Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita modelo de utilidad sobre: "Dispositivo giratorio publicitario". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1219 Feb.1-v.feb.11.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Marta Fedulo y Manuela Castiñeira almacén de Francisco Simón 2111.
Acreedores: Ejido 1415 esc. 802. — HEBERT DUQUE. — RONALD WERNER. — CRISTINA VILA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1253 Feb.1-v.mz.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Notifícase al funcionario señor FRANCISCO COITO que conforme a lo dispuesto por el artículo 225 del decreto 640|973 se le concede la prórroga impetrada por el término de diez días a partir de la fecha (Art. 53 decreto 640|973). — Montevideo, 28 de enero de 1977.
27) N$ 16.80 3|pub. 1226 Feb.1-v.feb.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL A. VIERA DE BRITOS solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Alma Soto de Elorza vehículo Morris 1972 motor N.o 2H389NH15511 matrícula 280.144 empadronado en Montevideo con el N.o 227.474 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1258 Feb.1-v.feb.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MIRTA G. D'ONOFRIO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pablo E. Lerena Harrison vehículo Auto motor N.o V104276 matrícula 216.934 empadronado en Montevideo con el número 124.991 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1233 Feb.1-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 23|12|76 Exp. 770056 llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Profesor Agregado del Dpto. de Higiene (N.o 1264 Grado 4 20 horas).
Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día lunes 28 de marzo de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30220 Feb.1-v.feb.1.

POSESION DE LEGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con Testamentaria de JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA "Entrega de posesión de legado" (L.o 64 F.o 283 actual ficha B 630|76) se cita, llama y emplaza a los herederos de don José Manuel Sienra Carranza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 30217 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Julia Teresa Balao para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bombau, Jaime y Rocha, María del Carmen c| BALAO, JULIA TERESA "P.P.P." (Ficha B 1104|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 21 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30214 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c. GOMEZ, FELIX. Guarda". (Ficha "B" 1.078|76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Feb.1.o-v.mar.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRANQUET, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón Verónica contra BARRANQUET MARIA del CARMEN, Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 1.146). dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello; de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 13.209) 15|pub. 34521 Feb. 1.o-v.feb.23.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "M.a del Carmen Machado de Saravia, por sus menores nietos Daniel y Ana Paulina c. ANA MARIA CAIRELE. Pérdida de la patria potestad". (Ficha A.145|1975), se cita, llama y emplaza a Ana María Cairele, a efectos de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) N$ 141.00 30|pub. 70 Feb.1.o-v.mar.16.

TREINTA Y TRES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

GENOVES PERUGORRIA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet de 1951 motor C492473 padrón 1480 matrícula D.14-75 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, enero 26 de 1977. — Alfredo Yrigoyen.
27) N$ 87.00 10|pub. 1257 Feb.1-v.feb.14

28—Balances de Sociedades Anónimas

ALION S. en C.

Edificio Santos Dumont, (Ap. 6)

(Punta del Este - Maldonado)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Caja	142.42
Inmuebles	4.000.00
	4.142.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	821.71
Acreedores varios	1.388.27
Fondo comanditario	95.00
Capital solidario	5.00
Pérdidas y ganancias	1.832.44
	4.142.42

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.500.00

Pérdidas —

Gastos generales	2.058.73
Pérdida del ejercicio	558.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 7.151 al F.o 75 del libro 26, el 13 de diciembre de 1976.

N$ 81.60 — 28745 — 1 pub.

CAÑOFLEX S. A.

Avda. Uruguay 872 (Piso 5 Apto. 501)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
U.B.U.R. - Cuenta corriente	800.00
Dirección General Impositiva	1.197.93
Materiales	3.823.09
Máquinas y equipo	8.011.11
Gastos de constitución	1.610.37
Pérdidas ejercicio 1974-1975	343.09
	15.785.61
Acciones a emitir	44.899.81
Acciones emitidas	5.100.19
Accionistas	20.400.74
	86.186.35

Pasivo —

Acreedores por compras	935.11
Acreedores varios	9.750.34
	10.685.45
Capital integrado	5.100.19
	15.785.64
Capital autorizado	50.000.00
Capital suscrito	20.400.74
	86.186.38

Cuadro de resultados al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	103.10
Papelería y útiles	60.00
Honorarios profesionales	179.99
	343.09

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1974-1975	343.09

Aprobados en asamblea realizada el 4 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Inventario a fojas 2 y 3.

N$ 86.40 — 28761 — 1 pub.

PUNTA BALLENA S. A.

(Inscripción N.o 2.787)

Ciudadela 143 (Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja y Bancos	13.751.34
Exigible:	
Deudores por ventas	10.580.00
Deudores por saldo de precio	13.473.65
Depósitos a recuperar	24.67
Realizable:	
Propiedades inmuebles	28.074.43
Nominal:	
Pérdida del Ejercicio	27.391.73
Cuentas de orden:	
Acciones en garantía	50.00
	93.345.82

Pasivo —

Exigible:	
Ctas. Ctes.	13.734.03
Dividendos a pagar 74|75	23.888.17
Dividendos 65|66	91.33
Dividendos 66|67	138.98
Dividendos acciones Pref.	111.89
Banco de previsión	92.41
Caja de Asign. N.o 8	48.78
No Exigible:	
Capital integrado	9.969.00
Reserva legal	996.90
Reserva especial	31.017.52
Previsiones sociales	1.764.77
Utilidades diferidas	11.442.04
Cuentas de orden:	
Depositante de acciones	50.00
	93.345.82

Balance de resultados

Ejercicio 1.o de julio de 1975 - 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	6.080.00
Utilidad ventas a plazo	3.665.57
Déficit del Ejercicio	27.391.73
	37.137.30

Pérdidas —

Gastos generales	3.073.03
Gastos de inmuebles	6.965.82
Impuestos	7.560.44
Servicios contratados	10.361.13
Sueldos	6.620.10
Cargas sociales	2.548.46
Costo ventas	8.27
	37.137.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 404 y 405 del libro Inventarios (Copiador) certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1947 y anotado con el N.o 3.438 a folios 167 del Libro respectivo.

N$170.40 — 28746 — 1 pub.

GARLAN S. A.

(Inscripción N.o 51.399)

Ejido 1078

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.090.50
Deudores varios	900.27
Pérdidas y ganancias	1.295.27
	7.286.04

Pasivo —

Acreedores varios	7.180.93
Capital integrado	100.00
Fondo de reservas	5.11
	7.286.04

Estado de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	899.09
Cargas sociales	504.00
	1.403.09

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	107.82
Pérdidas del ejercicio	1.295.27
	1.403.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 8 de octubre de 19⁻⁶

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 6.468 al folio 120 del Libro N.o 12 el 7 de agosto de 1962.

N$ 86.40 — 28759 — 1 pub.

MINTER S. A.

(RUC. N.o 210166550019)

Ejido 1325

Balance de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	542.80
Alquileres a cobrar	745.50
Caja de Jubilaciones	932.09
Ganancias y pérdidas	816.28
Inmuebles	108.220.68
	111.257.32

Pasivo —

Jesús Pazos	1.678.10
Capital integrado	400.00
Fondo reserva especial	91.10
Res. Rev. Act. fijos	109.088.12
	111.257.32

Ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Aporte leyes sociales	763.85
Contribución Inmobiliaria	709.00
Impuestos y patentes	2.124.95
Inmuebles Amortiz.	813.50
Sueldos	2.943.90
Utilidad del ejercicio	1.080.80
	8.446.00

Haber —

Alquileres	8.446.00

Las utilidades amortizan pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan en el libro Inventario, rubricado con el número 6.536 a F.o 516 del libro 11 - 2 folio N.o 29.

N$ 93.40 — 28757 — 1 pub.

TANGER S. A.

Balance de situación del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	36.861.05
Deudores y obligaciones a cobrar	841.710.77
Mercaderías	583.850.90
Vehículos	46.518.93
Inmuebles	170.576.89
Instalaciones	18.285.43
Muebles y útiles	45.385.39
Acciones	50.00
	1:743.239.36

Pasivo —

Acreedores y obligaciones a pagar	819.003.13
Acreedores fiscales y sociales	122.521.30
Acreedores bancarios	130.752.61
Capital integrado	4.000.00
Fondo de reserva	155.795.88
Revalúo activo fijo	1.781.11
Reserva capital circulante	74.412.37
Reserva Art. 16 ley 14.100	24.000.00
Fondo de amortizaciones	14.108.40
Cuenta nueva	70.000.00
Utilidad del ejercicio	326.864.56
	1:743.239.36

Balance de resultados del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	1:386.256.18
Arrendamientos y bonificaciones	4.039.04
	1:390.295.22

Pérdidas —

Gastos operativos	1:010.262.18
Gravámenes fiscales	44.316.15
Amortizaciones	8.852.33
Utilidad del ejercicio	326.864.56
	1:390.295.22

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva mantenimiento Cap. Circul.	58.385.09
Fondo de reserva	148.479.47
Dividendos	120.000.00
	326.864.56

Aprobados por la asamblea general ordinario de accionistas del 20 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1961 y anotado con el N.o 779 al folio 396 del libro número 10.

N$ 151.20 — 28759 — 1 pub.

MOUSA S. A.

(RUC. N.o 210166400017)

Ejido 1331

Balance de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.208.06
Impuestos adelantados	276.18
Impuesto Valor Agregado	822.15
Mercaderías	6.589.71
Muebles, útiles e Instalac.	3.551.73
Accionistas	60.00
	21.507.83

Pasivo —

Asignaciones Familiares	206.89
Caja de Jubilaciones	530.16
Cuentas a pagar	5.283.24
Capital integrado	240.00
Fondo de reserva	4.770.62
Ganancias y pérdidas	5.288.48
Reserva Mant. Cap. Circul.	1.300.13
Reserva Rev. activos fijos	3.828.31
	21.507.83

Ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1976

Debe —

	N$
Alquileres	3.100.00
Aporte leyes sociales	4.769.19
Gastos generales	8.952.05
Impuestos y patentes	4.585.54
Muebles, útiles e Inst. Amort. 10 o|o	859.70
Sueldos	15.231.30
Utilidad del ejercicio	5.788.04
	43.285.82

Haber —

Venta de mercaderías	43.283.79
Saldo cuenta vieja	2.03
	43.285.82

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A dividendos a pagar	5.200.00
A reserva Mant. capital Circ.	499.56
A saldo a cuenta nueva	88.48
	5.788.04

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan en el libro Inventario rubricado con el número 6.362 a F.o 504 del libro 11 a folios 44 y 45.

N$ 134.40 — 28758 — 1 pub.

SENDRA Y CIA. S. A.

(RUC. 210224100017)

Sarandí 661

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.716.31
Cuentas a cobrar	81.129.39
Mercaderías generales	455.496.21
Muebles e instalaciones	6.688.85
Llave, marcas y Gtos. Const.	127.00
Cargos diferidos	17.790.30
Documentos descontados	8.359.20
Valores custodia Bco. Repca.	3.50
Acciones a emitir	1.008.00
Acciones Dep. en garantía	30.00
	579.848.76

Pasivo —

Acreedores varios	247.719.86
Reservas varias	160.868.88
Bco. Comercial Cta. Doc. Desc.	8.359.20
Dividendos en acciones	50.000.00
Capital integrado	18.992.00
Utilidad del ejercicio	92.096.23
Ut. ejercicio 1974|75 (saldo)	274.59
Capital autorizado	1.008.00
Dep. acciones en Gtía.	30.00
	579.848.76

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Haber —

	N$
Mercaderías generales	447.468.55
Descuentos fiscales	7.494.41
Arrendamientos	4.480.00
	459.442.96

Debe —

Retribuciones personales	115.288.68
Contribuciones sociales	65.705.96
Gastos generales	151.749.78
Seguros	14.472.27
Impuestos	9.651.11
Amortizaciones	10.478.93
Utilidad del ejercicio	92.096.23
	459.442.96

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1976

Haber —

	N$
Utilidad del ejercicio	92.096.23
Ut. ejercicio 1974|75 (saldo)	274.59
	92.370.82

Debe —

Fondo de reserva	4.500.00
Previsión deudores	5.000.00
Reserva Cap. circulante	45.617.94
Previsión impuestos	25.500.00
Dividendos en efectivo	11.395.20
Saldo a nuevo ejercicio	357.68
	92.370.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios números 56 y 57 del libro Co-

piador de Inventario, certificado el 5 de octubre de 1976 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 175.20 — 28785 — 1 pub.

IMPORTADORA DE RELOJERIA S. A.

(RUC. N.o 210224090011)

Sarandí 661 (Entrepiso)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	336.10
Deudores varios	19.765.46
Muebles, útiles y Máq. taller	3.00
Gastos instalación y constitución	2.00
Pagos adelantados	770.98
Acciones a emitir	3.500.00
	24.377.54

Pasivo —

Acreedores varios	9.170.71
Reservas varias	9.370.34
Capital integrado	1.500.00
Depositantes en garantía	10.00
Utilidades anteriores	50.14
Utilidad del ejercicio	776.35
Capital autorizado	3.500.00
	24.377.54

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Haber —

	N$
Mercaderías generales	35.111.99
Descuentos fiscales	867.45
	35.979.44

Debe —

Retribuciones personales	12.962.33
Contribuciones sociales	3.783.44
Arrendamientos	6.400.00
Gastos generales	10.529.97
Seguros	1.338.35
Amortizaciones	189.00
	35.203.09
Utilidad del ejercicio	776.35
	35.979.44

Distribución de utilidades al 31 de mayo de 1976

Haber —

	N$
Utilidad del ejercicio	776.35
Utilidades anteriores	50.14
	826.49

Debe —

Reserva para impuestos	826.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios números 41 y 42 del libro Copiador de Cartas N.o 4, certificado el 3 de enero de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 175.20 — 28786 — 1 pub.

GARLAN S. A.

(RUC. N.o 210475810015)

Ejido 1078

Balance general al 8 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.090.50
Deudores varios	2.112.59
Inmuebles (en cesión de promesa de compraventa)	365.000.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	1.295.27
Pérdidas del ejercicio	11.348.90
	384.847.26

Pasivo —

Acreedores varios	384.742.15
Capital integrado	100.00
Fondo de reservas	5.11
	384.847.26

Estado de resultados del 1.o de enero de 1976 al 8 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	649.20
Intereses	10.710.00
	11.359.20

Ganancias —

Bonificaciones	10.30
Pérdidas del ejercicio	11.348.90
	11.359.20

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 8 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 6.468 al F.o 120 del libro N.o 12 el 7 de agosto de 1962.

N$ 93.60 — 28760 — 1 pub.

ANGELMAR S. A.

(Inscripción N.o 37.975)

Sarandí 637 (Piso 5, Esc. 505)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	439.33
Inmuebles	893.89
Deudores	136.70
Acciones a emitir	310.00
	1.779.92

Pasivo —

Acreedores varios	45.98
Fondos de amortización	24.00
Capital integrado	390.00
Reservas	500.00
Resultados ejercicios anteriores	48.21
Utilidades del ejercicio	461.75
Capital autorizado	310.00
	1.779.92

Balance de resultados ejercicio 1975-1976

Ganancias —

Arrendamientos	3.600.00
Bonificaciones	126.24
	3.726.24

Pérdidas —

Impuestos	2.663.49
Gastos generales	601.00
Pérdidas y ganancias	461.75
	3.726.24

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Copiador de Balances con el N.o 2.770 al folio 23 del Libro N.o 8 el día 6 de junio de 1958.

N$ 110.40 — 28793 — 1 pub.

HOTEL COTTAGE S. A.

(Inscripción N.o 69.619)

Sarandí 637 (P. 5, Esc. 505)

Balance de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	599.98
Deudores varios	12.733.60
Almacén	1.534.96
Muebles y útiles	10.378.80
Maquinarias y equipos	913.43
Impuestos anticipados	5.924.06
Pérdidas y ganancias	2.916.85
	35.002.50

Pasivo —

Acreedores bancarios	8.126.88
Acreedores varios	16.063.98
D.G.I., O.I.R. — Facilidades	2.555.39
Fondos de reserva	1.696.06
Reserva mantenimiento activo circulante	1.045.94
Reserva equipo productivo	258.00
Capital integrado	250.00
Utilidades ejercicio anterior	5.006.25
	35.002.50

Balance de resultados ejercicio 1975-1976

Ganancias —

Hotel	145.809.78
Conserjería y varios	21.370.44
Bonificaciones y descuentos	1.557.36
Pérdidas y ganancias	2.916.35
	171.654.45

Pérdidas —

Provisiones y almacén	24.442.79
Combustible y energía	35.354.83
Gastos generales	30.607.82
Sueldos y cargas sociales	74.276.64
Cargas fiscales	3.606.46
Sustracción de fondos	3.365.91
	171.654.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Balances, certificado con el número 4.515 a folios 243 del Libro 17 el día 24 de agosto de 1966.

N$ 141.60 — 28794 — 1 pub.

OSIR S. A.

(R.U.C. 210198410018)

Avda. Gral. Rondeau 2180

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.346.69
Inmuebles	67.789.96
Materiales varios	2.555.00
Muebles y útiles	470.00
Máquinas y herramientas	13.630.00
Instalaciones	18.177.14
Construcciones	404.046.06
Suscritores de acciones	50.000.00
	563.014.85

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscrito a autorizar	50.000.00
Fondo de reserva	21.402.24
Acreedores varios	321.850.94
Acreedores fiscales	16.593.76
Reserva para amortización de inmuebles	851.14
Utilidades del ejercicio	102.316.77
	563.014.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	80.721.53
Seguros	4.233.54
Sueldos y jornales	83.301.10
Leyes sociales	19.500.07
Impuestos	5.736.97
Reparaciones	6.959.76
Intereses y recargos	1.660.73
Costo de enfardelaje	13.565.25
	215.678.95
Utilidades del ejercicio	102.316.77
	317.995.72

Ganancias —

Bonificaciones	3.451.53
Ventas	314.544.10
	317.995.72

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de abril de 1971, con el número 2.199 al folio 296 del libro N.o 21.

N$ 129.60 — 28789 — 1 pub.

MARGOFIL S. A.

(R.U.C. 210376010010)

Avda. Gral. Rondeau 2180

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	50.16
Inmuebles	1.277.70
Pérdidas y ganancias	172.14
	1.500.00

Pasivo —

Capital integrado	1.500.00
	1.500.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.915.85
Impuestos	1.371.25
Intereses y recargos	116.33
	4.403.43

Ganancias —

Reintegro de gastos	4.403.43
	4.403.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 7 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.083 al folio 398 del libro N.o 17 el día 21 de junio de 1967.

N$ 84.00 — 28788 — 1 pub.

INDUS S. A.

(Inscripción N.o 279.875)

Américo Vespucio 1445

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:416.596
Varios deudores	101:989.536
Mercaderías generales	84:963.604
Mejoras en edificio	347.854
Máquinas, muebles e Instalaciones	122:527.868
Cargos diferidos	3:131.666
Documentos descontados	59:891.344
V. al cobro aceptados por acreedores	18.386.090
	393.654.556

Pasivo —

Varios acreedores	198:420.253
Capital realizado	10:000.000
Accionistas para futuras integraciones	61:743.780
Reservas varias	26:554.455
Pérdidas y ganancias	18:658.634
Bancos descontantes	59:891.344
Acreeds. aceptantes de V. al cobro	18:386.090
	393.654.556

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débito —

	$
Gastos de administración	30:144.926
Gastos de ventas	16:673.813
Gastos financieros	55:653.432
Costo de ventas	246:415.106
Utilidad del ejercicio	22:041.905
	370:929.182

Crédito —

Ventas	354:892.838
Intereses ganados	11:410.097
Bonificaciones legales	4:626.247
	370:929.182

Distribución de Utilidades

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975

	$
UUtilidad del ejercicio	22:041.905
A reserva mantenimiento capital circulante	4:476.384
	17:565.521
A reserva por reinversiones	9:809.389
	7:756.132
Menos pérdida anterior	3:383.271
A cuenta nueva	4:372.861

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 y 40 del Libro Inventario de la

Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1972, anotado con el número 2.058 al folio 64 del Libro 23.

N$ 177.60 — 28825 — 1 pub.

TA - TA S. A.

RUC 210003270017

Avda. 18 de Julio 1593/99

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	332.004.12
Títulos	1:171.700.00
Deudores varios	93.239.31
Mercaderías	2:639.574.65
Importación en trámite	61.235.16
Inmuebles	185.00
Muebles, Máquinas y Material Rodante	136.340.17
Gastos anticipados	1.404.05
City Bank Cuenta Cupones	1.996.50
Anticipo de Impuestos	77.463.24
Dividendos Provisorios	299.345.20
Acciones a emitir	49.700.00
	4:864.267.40

Pasivo —

Acreedores varios	1:674.213.62
Obligaciones Comerciales	1:158.007.13
Gastos a pagar	404.240.91
Impuestos a pagar	290.287.98
Intereses a vencer	1.197.90
Capital integrado	300.300.00
Capital autorizado	49.700.00
Reserva Revalúo de Activo Fijo	23.223.55
Res. Mant. del Cap. Circ.	43.637.97
Utilidad Ejs. anteriores	7.221.44
Utilidad del ejercicio	912.236.90
	4:864.267.40

Balance de resultados julio 1.o de 1975 a junio 30 de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta mercaderías	5:564.828.74
Intereses	40.131.33
Dif. de Cotización Títulos	39.518.88
Diferencia de Cambio	22.886.13
Gananc. Vtas Activo Fijo	454.38
Bonificaciones por pago de Impuestos y Leyes Soc.	46.307.57
	5:714.127.03

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Sociales	1:611.152.02
Alquileres y Reparaciones	272.413.69
Gastos de Venta	315.630.21
Gastos Financieros	8.136.09
Seguros	46.933.06
Impuestos	2:521.258.50
Gastos de Oficina	16.811.34
Depreciaciones	9.555.22
Utilidad del ejercicio	912.236.90
	5:714.127.03

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	912.236.90
Utilidad Ejs. anteriores	7.221.44
	919.458.34
A Dividendo sobre Acciones Ordinarias	600.000.00
A Dividendo sobre Acciones Preferidas	105.00
A Res. Mant. del Cap. Circ.	270.080.98
Prima por Rescate de Acciones Preferidas	45.00
Saldo a nuevo ejercicio	49.227.36
	919.458.34

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 824 y 825 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 y anotado con el N.o 6.128 al folio 297 del libro N.o 20.

N$ 216.00 — 28817 — 1 pub.

INDUS S. A.

(R.U.C. 210298670011)

Américo Vespucio 1445

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.128.60
Varios deudores	106.582.53
Mercaderías generales	68.141.35
Máquinas, muebles e instalaciones	170.629.81
Cargos diferidos	17.073.89
Documentos descontados	60.084.13
	430.640.31

Pasivo —

Varios acreedores	234.769.55
Capital realizado	10.000.00
Accionistas para futuras integraciones	61.743.78
Reservas varias	48.561.01
Pérdidas y ganancias	15.481.84
Bancos descontantes	60.084.13
	430.640.31

Cuenta de pérdidas y ganancias

Débito —

	N$
Gastos de administración	45.889.08
Gastos de ventas	23.379.50
Gastos financieros	45.137.78
Costo de ventas	296.643.95
Utilidad del ejercicio	11.108.98
	422.159.29

Crédito —

Ventas	412.059.52
Intereses ganados	5.169.82
Bonificaciones ganadas	4.929.95
	422.159.29

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	11.108.98
Más saldo anterior	4.372.86
A cuenta nueva	15.481.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1972, anotado con el N.o 2.058 al folio 64 del libro N.o 23.

N$ 124.80 — 28826 — 1 pub.

HONTAR S. A.

(R.U.C. 210282580018)

Cuareim 1771

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.257.83

Pasivo —

Capital	10.00
Acreedores	1.247.83
	1.257.83

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	187.74
Impuestos	97.78
Aportes sociales	448.86
	734.38

Ganancias —

Aportes de accionistas	734.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 9 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1962 y anotado con el número 6.973 al folio 79 del libro 13.

N$ 84.00 — 28831 — 1 pub.

PROFAR S. A.

Pza. Independencia 838, Esc. 30

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Bancos	20.72
Varios deudores	150.247.70
Depósitos en garantía	33.09
Acciones a emitir	80.00
	150.381,51

Pasivo —

Acreedores por giro	108.031.36
D. G. I., Impuesto al Valor Agregado	10.829.75
Cargas sociales a pagar	578.51
Otros acreedores	1.344.52
Capital integrado	20.00
Reservas generales	7.288.24
Reserva activo circulante	98.20
Reserva deudores incobrables	[illegible]13.00
Utilidades del ejercicio	21.897.51
Capital autorizado	8..00
	150.381,51

Balance de resultados del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	35.[illegible]4.52
Bonificaciones	1.798.68
Otros ingresos	943.38
	38.326.58

Pérdidas —

Salarios	8.390.32
Gastos generales	1.706.36
Leyes sociales	2.071.74
Alquileres	709.10
Intereses	3.105.01
Impuestos	446.54
	38.326.58

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	21.897.51
	21.897.51
A directorio: 12o/o s/21.897.51	2.[illegible]7.70
A dividendo	19.260.00
A cuenta nueva	9.81
	21.897.51

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio, notificado el día 28 de marzo de 1955, a folios 97, 98 y 100.

$ 134.40 — 28835 — 1/pub.

BAGUAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción RUC 210362670013)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4/6)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	63.069.93
Haciendas	32.225.86
Inmuebles	2.368.94
	97.664.73

Pasivo —

Acreedores varios	13.228.47
Reserva Especial	37.167.04
Pérdidas y ganancias	14.070.36
Pérd. y Gan. Ejer. 1975/76	32.198.86
Capital Colectivo	10.00
Capital Comanditario	990.00
	97.664.73

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	605.85
Saldo acreedor del rubro	32.198.87
	32.804.72

Gananncias —

Explotación	32.804.72

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	14.070.36
Pérdidas y Gananc. Ej. 1975/76	32.198.86
	46.269.22
A: Socio Colectivo	460.00
Dividendos	45.540.00
Cuenta Nueva	269.22
	46.269.22

Aprobados por la asamblea de Socios realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, constan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de abril de 1971.

N$ 115.20 — 28840 — 1 pub.

EL ZAPALLAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 210363790012)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4/6)

Estado de Situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	86.477.43
Haciendas	34.093.56
Inmuebles	2.505.80
	123.076.79

Pasivo —

Acreedores varios	43.724.52
Reserva especial	39.151.54
Pérdidas y ganancias	5.149.07
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975/76	34.051.66
Capital colectivo	10.00
Capital comandiatrio	990.00
	123.076.79

Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	654.31
Saldo acreedor del rubro	34.051.66
	34.705.97

Ganancias —

Explotación	34.705.97
	34.705.97

Distribución de Utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	5.149.07
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975/76	34.051.66
	39.200.72
A:	
Socio colectivo	390.00
Dividendos	38.610.00
Cuenta nueva	200.73
	39.200.72

Aprobados por la Asamblea de Socios del 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de abril de 1971.

N$ 115.20 — 28841 — 1 pub.

EL TARUMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210363100016)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4|6)

Estado de Situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	41.310.35
Haciendas	23.762.53
Inmuebles	1.746.67
	66.819.55

Pasivo —

Acreedores varios	7.582.45
Reservas	24.809.76
Pérdidas y ganancias	9.892.28
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975|76	23.535.06
Capital colectivo	10.00
Capital comanditario	990.00
	66.819.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	654.31
Saldo acreedor del rubro	23.535.06
	24.189.37

Ganancias —

Explotación	24.189.37
	24.189.37

Distribución de Utilidades

	N$
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	9.892.28
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975|76	23.535.06
	33.427.34

A:

Socio colectivo	330.00
Dividendos	32.670.00
Cuenta nueva	427.34
	33.427.34

Aprobados por la Asamblea de Socios realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 117.60 — 28842 — 1 pub.

PROVAR S. A.

(R.U.C. 210460250019)

Av. Uruguay 872, P 6, Esc. 601

Estado de situación clasificado al 31 de mayo de 1976.

Activo —

	N$
Caja	2.731.68
Accionistas	676.75
Inmuebles	45.000.00
Pérdidas y ganancias	64.76
	48.473.19

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	8.19
Gastos a pagar	215.00
Acreedores varios	48.000.00
Capital integrado	250.00
	48.473.19

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	13.31
	13.31

Ganancias —

No hay rubro de utilidades.

Aprobado en asamblea del 24 de noviembre de 1976, según libro de asambleas a folios 17 y 18.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 9.

N$ 81.60 — 28816 — 1|pub.

LOS JUNCOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 210362990018)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4/6)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	52.133.13
Haciendas	23.762.53
Inmuebles	1.746.67
	77.642.33

Pasivo —

Acreedores varios	20.585.83
Reserva Especial	24.400.84
Pérdidas y ganancias	8.072.14
Pérdidas y Gan. Ej. 1975|76	23.583.52
Capital Colectivo	10.00
Capital Comanditario	990.00
	77.642.33

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	605.85
Saldo acreedor del rubro	23.583.52
	24.189.37

Ganancias —

Explotación	24.189.37

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y Gan. Ejs. Ants.	8.072.14
Pérdidas y Gan. Ej. 1975|76	23.583.52
	31.655.66

A:

Socio Colectivo	310.00
Dividendos	30.690.00
Cuenta Nueva	655.66
	31.655.66

Aprobados por la asamblea de Socios del 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 117.60 — 28844 1 pub.

EL MAGO S. A.

(Inscripción N.o 210108340015)

Colonia 936

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	99.738.29
Cuentas y Doc. a cobrar	3:237.513.08
Existencias	2:652.228.09
Acciones y Valores	492.93
Bienes, Muebles e Inm.	3:085.525.89
Documentos descontados	79.957.99
Cargos Diferidos	540.125.33
Acciones o emitir	75.000.00
	9:770.581.60

Pasivo —

Cuentas y Doc. a pagar	6:042.343.63
Fondo de Amortizaciones	904.821.15
Bancos Doc. descontados	79.957.99
Subtotal	7:027.122.77
Reservas varias	2:497.248.61
Capital suscripto	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
Capital a autorizar	75.000.00
Utilidad del ejercicio	71.210.22
	9:770.581.60

Resultados

	N$
Resultados brutos	4:738.404.79
Gastos generales y legales .	4:667.194.57
	71.210.22

Distribución de utilidades

	N$
A Reservas	71.210.22

Aprobados en la asamblea de accionistas de fecha 15 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 923 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 6.036 al folio 201 del libro N.o 4 del día 22 de diciembre de 1955.

N$ 108.00 — 28836 — 1 pub.

LA CAROLINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210362980012)

Plaza Independencia 811, (Piso 1.o, Of. 4|6)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	64.777.6
Haciendas	32.225.86
Inmuebles	2.368.94
	99.372.47

Pasivo —

Acreedores varios	13.684.55
Reserva especial	38.354.24
Pérdidas y ganancias	14.134.81
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975|76	32.198.87
Capital colectivo	10.00
Capital comanditario	990.00
	99.372.47

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	605.85
Saldo acreedor del rubro	32.198.72
	32.804.72

Ganancias —

Explootación	32.804.72

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	14.134.81
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975|76	32.198.87
	46.333.68
Socio colectivo	460.0
Dividendos	45.540.40
Dividendos	45.540.00
Cuenta nueva	333.68
	46.333.68

Aprobados por la asamblea de socios realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1971.

N$ 117.60 — 28845 — 1 pub.

"ESTANCIA ITACAMBU" S. A.

(RUC 210142800015)

Colonia 1367

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	$
Caja	6.362.19
Campo	1.400.00
Cuenta de resultados	39.61
	7.801.80

Pasivo y patrimonio —

Gastos a pagar	6.326.80
Capital integrado	1.475.00
	7.801.80

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	$
Arrendamiento	14.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	57.58
Impuestos	13.677.02
Leyes sociales	114.53
	13.849.93
Utilidad del ejercicio	150.07
	14.000.00

La utilidad del ejercicio fue transferida a la cuenta de Resultados disminuyendo de esta manera el saldo deficitario de la misma.

Aprobados en la asambleo ordinaria realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 28 y 29 anotado con el N.o 2.964 al folio 713 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 110.40 — 28865 — 1 pub.

CANOA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 210369260015)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4/6)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores varios	75.558.78
Haciendas	32.225.86
Inmuebles	2.368.94
	110.153.58

Pasivo —

Acreedores varios	31.324.63
Reserva Especial	37.273.19
Pérdidas y ganancias	8.405.35
Pérdidas y Gan. Ej. 1975|76 .	32.150.41
Capital Colectivo	10.00
Capital Comanditario	990.00
	110.153.58

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	654.31
Saldo acreedor del rubro	32.150.41
	32.804.72

Ganancias —

Explotación	32.804.72

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y Gan. Ejs. Ants. .	8.405.35
Pérdidas y Gan. Ej. 1975|76 .	32.150.41
	40.555.76

A:

Socio Colectivo	400.00
Dividendos	39.600.00
Cuenta Nueva	555.76
	40.555.76

Aprobados por la asamblea general de Socios realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 117.60 — 28843 — 1 pub.

CYDAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210370080017)

Plaza Independencia 811 (Piso 1.o Of. 4)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Deudores	80.884.11
Haciendas	25.307.04
Inmuebles	1.817.44
	118.008.59

Pasivo —

Reservas	40.358.68
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	51.893.17
Pérdidas y ganancias|76	25.256.74
	118.008.59

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	504.87
Saldo acreedor del rubro	25.256.74
	25.761.61

Ganancias —

Explotación	25.761.61

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias	25.256.74
A dividendos	25.250.00
Cuenta nueva	6.74
	25.256.74

Aprobados por la asamblea de socios, realizada el 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 9 del libro de Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de enero de 1968.

N$ 103.20 — 28862 — 1 pub.

ESMERALDA HOTEL S. A.

(RUC 210602080010)

Atanacio Sierra 887 (Piriápolis)

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.840.41
Inmuebles y mejoras	1.942.29
Alhajamiento e instalaciones	1.323.61
Comestibles y bebidas	129.78
Impuesto al Valor Agregado	1.536.59
Pérdidas del ejercicio	2.772.38
	13.545.06

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.173.40
Capital integrado	750.00
Fondo futura integración	11.547.19
Reserva Mant. Cap. circulante	74.47
	13.545.06

Balance de resultados del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gravámenes legales	3.505.84
Gastos generales	9.597.23
Recargos fiscales	123.35
Impuesto patrimonio	1.308.10
Comestibles y bebidas	7.958.05
Contribución Inmobiliaria	1.223.31
Sueldos y jornales	9.253.74
Amortizaciones	170.38
	33.140.00

Ganancias —

Hotel	22.771.78
Bonificaciones fiscales	395.84
Alquileres padrón 2.093	7.200.00
Pérdida del ejercicio	2.772.38
	33.140.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de junio de 1965 con el N.o 2.857 al F.o 35 libro 16.

N$ 115.20 — 28866 — 1 pub.

EMILE DUMOULIN S. A.

(Inscripción N.o 28.936)

Paraguay 1918

Balance sintético al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	164.37
Bancos cuenta dólares	52.20
Deudores varios	8.521.51
Seguros a liquidar	19.81
Consolidación fiscal a vencer	972.59
Impuesto valor agregado pagado	22.73
Pérdidas del ejercicio	1.281.15
	11.034.30

Pasivo —

Capital	1.000.00
Reservas	41.23
Acreedores varios	6.541.23
Impuestos consolidados a pagar	2.298.05
Ganancias ejercicios anteriores	1.153.79
	11.034.30

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	773.46
Lanas	507.85
	1.281.31

Haber —

Bonificaciones fiscales	0.16
Pérdidas del ejercicio	1.281.15
	1.281.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1971.

N$ 117.60 — 28868 — 1 pub.

VAINSA S. A.

(R.U.C. 210387300005)

25 de Mayo 477 Esc. 32

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	550.00
Muebles y útiles	98.65
Caja	681.82
Result. Ej. 75|76	1.314.37
	2.644.84

Pasivo —

Capital integrado	400.00
Result. Ej. anteriores	906.87
Result. Ej. 74|75	1.337.97
	2.644.84

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Imp. nacionales D.G.I.	1.221.67
D. Oficial	92.70
	1.314.37

Ganancias —

Pérdidas	1.314.37
	1.314.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 27 de diciembre 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro

Inventario folio N.o 15 certificado por el Registro Público de Comercio el día 17 de junio de 1963.

N$ 79.20 — 28867 — 1 pub.

EMILE DUMOULIN S. A.

(Inscripción N.o 28.936)

Paraguay 1918

Balance sintético al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	133.995
Bancos cuenta dólares	52.196
Deudores varios	8:513.807
Existencia mercaderías	209.532
Seguros a liquidar	53.857
Consolidación fiscal a vencer	1:569.272
	10:532.659

Pasivo —

Capital	1:000.000
Reserva	41.228
Acreedores varios	3:835.386
Impuestos consolidados a pagar	3:691.657
Ganancias ejercicios anteriores	469.726
Ganancias del ejercicio	1:494.662
	10:532.659

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	865.658.34
Impuestos	64.364.00
Ganancia del ejercicio	1:494.662.00
	2:424.682.34

Haber —

Bonificaciones fiscales	40.00
Lanas	2:424.642.34
	2:424.682.34

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1971.

N$ 120.00 — 28870 — 1 pub.

GRANITOS Y MARMOLES DEL URUGUAY S. A.

(RUC 210304830011)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	9:760.370
Deudores varios	68:081.464
Aserradero e inmuebles	18:410.623
Máq. Herram. y equipos	10:870.450
Muebles y útiles	84.426
Cargos diferidos	2:640.253
Pérdidas Ejerc. Ant.	14:570.189
Acciones a emitir	570.000
Pérdidas del ejercicio	5:982.327
	130:970.102

Pasivo —

Acreedores varios	93:075.378
Banco Hipotecario	418.341
Acreedores fiscales	9:245.963
Capital autorizado	570.000
Capital integrado	2:430.000
Fondo Rev. Act. fijo	25:230.420
	130:970.102

Cuadro de resultados

Ganancias —

	$
Ventas	42:114.930
Ingresos varios	46.048
Pérdida del ejercicio	5:982.327
	48:143.305

Pérdidas —

Gtos. Admin. y ventas	33:633.180
Gastos de producción	14:510.125
	48:143.305

Aprobados por la asamblea general del 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario a folio 19 a 21.

N$ 108.00 — 28877 — 1 pub.

PLACIDO MARTINS S. A.

(R.U.C. 030025730012)

A. Saravia 508 Melo — Cerro Largo

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	31.374.69
Inmuebles	4.207.19
Haciendas	286.019.85
Cuentas corrientes	296.398.77
Específicos veterinarios	3.528.75
Material para alambrados	626.32
Utiles, herramientas, mobiliario y alhajamiento	3.801.59
Vehículos a motor y motores	12.752.18
Acciones y valores	1.297.72
Dividendos anticipados	19.467.20
	659.475.06

Pasivo —

Cuentas corrientes	65.584.48
Impuestos a vencer y cargas sociales a pagar	27.938.58
Fondo para donaciones	569.86
Utilidades de sociedades en participación	6.584.22
Capital integrado	2.095.00
Fondos de reserva	102.401.34
Fondo de reserva revaluación de haciendas de sociedades en participación	117.216.08
Pérdidas y ganancias ejercicio 1974/75	45.928.02
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975/76	83.897.03
	659.475.06

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	63.324.35
Conservación de alambrados, construcciones y caminos	6.854.18
Amortizaciones	2.512.94
Impuestos	40.045.42
Gastos generales	156.906.82
	269.643.71
Utilidades de sociedades en participación	207.260.47
Utilidades de Plácido Martins S. A.	83.897.03
	560.801.21

Ganancias —

Vacunos, lanares y yeguarizos	546.143.75
Intereses	14.657.46
	560.801.21

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias ejercicio 1974/75	45.928.02
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975/76	83.897.03
	129.825.05
Menos dividendos anticipados 1974/75	19.467.20
	110.357.85
A Síndico	7.500.00
A dividendos	102.857.85
	110.357.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 63 y 64 del libro Copiador de Cartas certificado el 25 de abril de 1951.

N$ 196.80 — 28863 — 1 pub.

FRIGORIFICO CENTENARIO S. A.

(R.U.C. 210308350014)

Pésaro 3043-45

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	6.849.72
Deudores varios	6.144.92
Banco Comercial - Cuenta consignación	2.181.72
Anticipos al personal	5.475.99
Stock y materias primas	70.585.40
Máquinas e instalaciones	24.839.19
Material rodante	5.582.86
Muebles y útiles	1.782.57
O.I.R. - Cuenta anticipos	1.926.43
Intereses a vencer	330.14
	125.698.99

Pasivo —

Acreedores varios	23.421.12
Banco del Plata - Cuenta vales	770.06
Amortización activo fijo	17.897.49
Capital integrado	500.00
Capital integrado a amortizar	2.200.00
Fondo reserva y reserva mantenimiento capital circulante	43.450.16
Utilidad del ejercicio	37.460.22
	125.698.99

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

Resultado bruto de explotación	474.357.38
Bonificaciones	2.170.96
	476.528.34

Pérdidas —

Gastos generales	160.211.67
Sueldos y leyes sociales	204.613.63
Amortizaciones	3.778.75
Impuestos	61.527.17
Intereses y descuentos	6.046.85
Recargos fiscales	2.890.05
Utilidad del ejercicio	37.460.22
	476.528.34

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	6.704.01
Fondo de reserva general	30.756.21
	37.460.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 15 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1975.

N$ 153.60 — 28890 — 1 pub.

BELLA UNION IMPORTADORA S. A.

RUC 210213070014

18 de Julio 1650

Situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	900.37
Mercaderías	12.662.15
Muebles, útiles y máquinas	636.76
Gastos de constitución	9.00
Caja de Jubilaciones	1.409.78
Acciones a emitir	200.00
	15.818.06

Pasivo —

Acreedores fiscales	3.572.49
Acreedores comerciales	4.200.00
Capital	300.00
Fondo de reserva	3.492.29
Utilidad del ejercicio	4.053.28
Capital autorizado	200.00
	15.818.06

Cuenta de resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	43.820.69
Bonificaciones fiscales	454.17
	44.274.86

Pérdidas —

Licencias y S. Vacacional	449.05
Gastos generales	14.818.05
Sueldos	18.407.04
Leyes sociales	5.199.86
Impuestos	1.347.58
Utilidad del ejercicio	4.053.28
	44.274.86

Aprobados por la asamblea del 29 de noviembre de 1976.

Las utilidades pasan a fondo reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas a F.o 5.

N$ 110.40 — 28902 — 1 pub.

ESMAR S. A.

La Paz 1275

Situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.060.30
Inmuebles	4.500.00
Cargos diferidos	4.393.44
Impuesto V. Agregado	32.50
Acciones a emitir	25.000.00
Suscrip. de acciones	14.930.00
Pérdidas del ejercicio	1.085.64
	56.001.88

Pasivo —

Acreedores por inmuebles	1.180.00
Acreedores varios	1.391.88
Capital integrado	10.070.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00
Capital suscrito a integrar	14.930.00
Utilidades a distribuir	3.430.00
	56.001.88

Cuenta de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	613.14
Impuestos	472.50
Pérdida del ejercicio	1.085.64

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1976.

Las pérdidas serán compensadas con utilidades del ejercicio anterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de noviembre de 1974.

N$ 98.40 — 28903 — 1 pub.

EMILE DUMOULIN S. A.

(Inscripción N.o 28.936)

Paraguay 1918

Balance sintético al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	114.310
Bancos cuenta dólares	52.200
Deudores varios	8:518.310
Existencia mercaderías	209.530
Seguros a liquidar	36.730
Consolidación fiscal a vencer	1:270.910
Impuesto valor agregado pagado	5.660
Pérdida del ejercicio	810.598
	11:018.248

Pasivo —

Capital	1:000.000
Reserva	41.230
Acreedores varios	4:930.720
Impuestos consolidados a pagar	3:081.910
Ganancias ejercicios anteriores	1:964.388
	11:018.248

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Gastos generales	512.605
Lanas	298.358
	810.963

Haber

Bonificaciones fiscales	360
Ajuste conversión N$	5
Pérdida del ejercicio	810.598
	810,963

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 27 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo 1971.

N$ 122.40 — 28869 — 1 pub.

FAGRA S. A.

(Inscripción N.o 45.253)

Misiones 1475 (P. 4.o, Ofic. N.o 1)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja - Moneda extranjera	2.879.55
Inmuebles exterior	7.258.35
	10.137.90

Pasivo —

Capital integrado	9.000.00
Saldo utilidades ejercicio anterior	33.45
Utilidad ejercicio actual	1.104.45
	10.137.90

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	342.00
Gastos inmuebles	3.144.00
Utilidad ejercicio actual	1.104.45
	4.590.45

Haber —

Alquileres exterior	3.600.00
Diferencia de cambio	990.45
	4.590.45

La utilidad pasa a cuenta nueva del próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.837 al folio 329 del Libro 11.

N$ 93.60 — 28891 — 1 pub.

GUYER & REGULES S. A.

(Inscripción N.o 55.054)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

	$
Caja y bancos	14.479.55
Material rodante	3.643.75
Exigible	237.007.05
	255.130.35

Pasivo —

Exigible	46.190.11
Capital realizado	5.000.00
Cuentas a pagar	38.566.24
Pérdidas y ganancias	165.374.00
	255.130.35

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

	$
Sueldos y aguinaldos	33.105.00
Leyes sociales	15.680.97
Alquileres y adicionales	38.618.50
Amortizaciones	1.325.00
Cuentas malas	2.037.35
Teléfonos - Correo y cables	20.323.07
Imprenta y papelería	6.748.30
Gastos generales	19.592.93
	137.431.12

Ganancias —

Honorarios	206.718.63
Ganancias del ejercicio	69.287.51

Las utilidades no son distribuidas y pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general del 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador.

N$ 120.00 — 28906 — 1 pub.

GUYER & REGULES S. A.

(Inscripción N.o 55.054)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

	$
Caja y bancos	90.030.41
Material rodante	2.318.75
Muebles y útiles	5.400.00
Exigible	255.883.06
	353.632.22

Pasivo —

Exigible	169.654.33
Capital integrado	5.000.00
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	43.914.00
Pérdidas y ganancias	135.063.89
	353.632.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

	$
Sueldos y aguinaldos	76.500.00
Leyes sociales	48.028.31
Alquileres y adicionales	56.627.89
Amortizaciones	1.925.00
Cuentas malas y dudosas	1.611.37
Teléfono, Correo y cables	23.189.39
Imprenta y papelería	19.066.51
Gastos generales	43.817.94
	270.766.41

Ganancias —

Honorarios	237.125.26
Cambios	2.336.24
Partidas pendientes	994.80
	240.456.30
Pérdida del ejercicio	30.310.11

Aprobados por la asamblea general del 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas ? del libro Copiador.

N$ 112.80 — 28907 — 1 pub.

MEXICO S. A.

(RUC 210304780014)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	14:651.457
Deudores varios	188:228.256
Bloques	34:004.168
Muebles, Máquin. y otros	218:557.346
Inmuebles	214.937
Invers. y Proy. de Invers.	14:261.477
	470:717.641

Pasivo —

Acreed. comerciales	48:944.269
Obligaciones bancarias	112:941.707
Obligaciones legales	7:983.942
Capitol integrado	250.000
Utilidades anteriores	26:597.099
Fondos de reserva	190:784.046
Utilidad del ejercicio	83:216.578
	470:717.641

Cuentas de resultado

Ganancias —

	$
Exportaciones	252:145.636
Certificados de reintegro	73:776.764
Bonificaciones	352.996
Pérdidas y ganancias	38:828.484
	365:103.880

Pérdidas —

Gastos de explotación	189:459.166
Gtos. de Admin. y Export.	92:428.136
	281:887.302
Utilidad del ejercicio	83:216.578
	365:103.880

Las ganancias pasan al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general del 23 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario a folio 30 y 31

N$ 112.80 — 28876 — 1 pub.

GUYER Y REGULES S. A.

(Inscripción N.o 55.054)

Rincón 487 piso 11

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

	$
Cajas y Bancos	114.903.01
Inmuebles	759.499.26
Material rodante	993.75
Muebles y útiles	4.800.00
Deudores	74.336.07
	954.532.09

Pasivo —

Exigible	785.696.13
Capital integrado	5.000.00
Pérdidas y ganancias	163.835.96
	954.532.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

	$
Sueldos y aguinaldos	234.821.31
Leyes sociales	110.310.42
Alquileres y adicionales	40.990.28
Teléfono telex correo y cables	59.043.60
Imprenta, papelería y útiles de oficina	21.492.35
Sellados y timbres	9.992.80
Locomoción	1.326.65
Gastos motonetas	9.151.00
Suscripciones	7.416.00
Interses y gastos bancarios..	7.754.15
Mantenimiento de máquinas de oficna	1.298.00
Amortizaciones	1.925.00
Donaciones y gratificaciones	100.00
Gastos varios	33.273.31
	587.894.87

Ganancias —

Honorarios	608.483.69
Cambios	8.150.53
Partidas pendientes	32.72
	616.666.94
Ganancia del ejercicio	28.772.07

Aprobados por la asamblea general de 22 de noviembre de 1976.

Las utilidades no son distribuidas y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador.

N$ 139.20 — 28908 — 1 pub.

GUYER Y REGULES S. A.

(Inscripción N.o 55.054)

Rincón 487 piso 11

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Caja y Banco	202.599.19
Inmuebles	723.276.91
Muebles y útiles	4.200.00
	930.076.10

Pasivo —

Exigible	896.255.53
Capital integrado	5.000.00
Anticipo de clientes para gastos	25.662.30
Pérdidas y ganancias	3.158.27
	930.076.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

	$
Sueldos y aguinaldos	394.950.00
Leyes sociales	166.647.50
Alquileres y adicionales ...	9.067.99
Teléfono, telex, correo y cables	109.713.11
Imprenta, papelería y útiles de oficina	70.052.09
Locomoción	5.992.00
Sellados y timbres	17.692.70
Gastos de motoneta	25.900.00
Intereses y gastos bancarios.	513.70
Mantenimiento de máquinas oficina	31.606.00
Amortizaciones	37.816.10
Donaciones y gratificaciones	390.00
Gastos varios	8.993.60
	879.334.88

Ganancias —

Honorarios	689.716.50
Cambios	28.940.69
	718.657.19
Pérdida del ejercicio	160.677.69

Aprobados por la asamblea general del 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del libro Copiador.

N$ 132.00 — 28909 — 1 pub.

GUYER & REGULES S. A.

((Inscripción N.o 55.054)

Rincón 487 (Piso 11)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	3.505
Alquileres a cobrar	5.000
Inmuebles	715.912
	724.417

Pasivo —

Exigible	635.831
Capital integrado	5.000
Reserva para impuestos	5.500
Pérdidas y ganancias	78.036
	724.417

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

	$
Sueldos y aguinaldos	34.800
Leyes sociales	12.822
Amortizaciones	14.528
Impuestos	24.240
Gastos generales	1.304
	87.695

Ganancias —

Alquileres	60.000
Pérdida del ejercicio	27.695
	87.695

Aprobados por la asamblea general realizada el 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador.

N$ 98.40 — 28911 — 1 pub.